DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 26 de Noviembre de 1963

TOMO 233	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16773

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se exonera a la Federación Uruguaya de Basket-ball, de recargos, etc. para importar pelotas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de noviembre de 1963.

Visto: la gestión presentada por la Federación Uruguaya de Basket-ball, solicitando exoneración de recargos y depósitos previos y de todo otro gravamen a la importación de pelotas tipos "Spalding".

Considerando: que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar que existe necesidad o utilidad pública en su importación.

Consierando: que en cuanto a la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes fiscales, la peticionante se encuentra amparada por el artículo 134 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la Federación Uruguaya de Barket-ball, de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y concordantes y de 14|4|63, así como de todo otro gravamen a la importación de tres mil pelotas "Spalding" N.o 163 para basket-ball y ciento cuarenta y cuatro pelotas "Spalding" N.o 272, por un total de U$S 16.806. (dieciseis mil ochocientos seis dólares) precio CIF Montevideo, a importarse de Estados Unidos de Norte América.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución. Se autoriza a los colaboradores y amigos del ex-Profesor Dr. Pedro Larghero Ibarz, para colocar una placa recordatoria frente a la Sala N.o 24 del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de noviembre de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los colaboradores y amigos del ex-Profesor doctor Pedro Larghero Ibarz, por la que solicitan autorización para emplazar una placa de bronce recordatoria frente a la sala N.o 24 del Hospital Pasteur, Servicio del cual el citado técnico fuera destacado Jefe;

Resultando: que el doctor Larghero Ibarz integró los cuadros técnicos de Ministerio de Salud Pública desde el año 1923, ingresando como Practicante Interno, Médico de Guardia, Médico Interino y Cirujano de Urgencia, desempeñando funciones hasta el 14 de julio del corriente año, fecha de su fallecimiento, en que actuaba al frente del señalado Servicio;

Considerando: el dilatado período en que dicho profesor prestó sus invalorables conocimientos en la mencionada Institución, a la que representó en diversos Congresos internacionales con real eficacia, en la rama de la especialidad médica, a que se había dedicado;

Considerando: que el homenaje proyectado en memoria del doctor Larghero servirá para recordar a tan ilustre cirujano, cuya actuación en el campo de la ciencia médica tuviera tan destacadas proyecciones;

Atento: a lo informado por la División Asistencia y por el Departamento Jurídico.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase a los colaboradores y amigos del ex-Profesor doctor Pedro Larghero Ibarz, para colocar una placa recordatoria frente a la Sala N.o 24 del Hospital Pasteur, Servicio del cual dicho técnico fuera digno Jefe.

2.o Comuníquese.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — APARICIO MENDEZ. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

3

Resolución. Se autoriza al Item 6 11 del Ministerio a emplear en sus registraciones, cifras o guarismos para expresar números o cantidades.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de noviembre de 1963.

Visto: la gestión promovida por el Registro de Traslaciones de Dominio con el fin de que se autorice para el mismo y para los restantes Registros del Item 6.11 (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) el empleo de cifras o guarismos en sus escrituraciones toda vez que corresponda expresar en ellas números o cantidades: y

Atento: a que la autorización gestionada resulta de manifiesta conveniencia ya que, como está probado, ella traerá consigo un ahorro de decenas de miles de líneas (60.000 al año en el Registro de Traslaciones de Dominio) y consiguientemente una importante disminución de la tarea que deben desarrollar las mencionadas oficinas con el problema, siempre planteado, de la escasez de su personal;

Atento: a que el régimen cuya implantación se procura es perfectamente viable puesto que estando destinado a aplicarse a los libros y no al protocolo no traduce obstáculo a lo dispuesto por el artículo 31 del Decreto-ley de 31 de diciembre de 1878.

El protocolo exige las garantías, para evitar posibles alteraciones, de las fórmulas hoy usadas; los libros no imponen lo mismo desde que ello registran las inscripciones, remitiéndose a las escrituras o documentos matrices, y en dichos documentos los números o cantidades se asientan con letras.

Atento: a que según conclusión del Primer Congreso Nacional Registral corresponde que la gestión prospere, por los fundamentos que acaban de darse.

Atento: además, a los dictámenes conformes producidos por la Dirección General de Registros, la Inspección de Registros Departamentales y las Fiscalías de Gobierno,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Autorizar a los Registros del Item 6.11 del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (General de Traslaciones de Dominio; General de Poderes; General de Arrendamientos y Anticresis; General de Inhibiciones; Hipotecas de la 1.a y 2.a Sección) a emplear en sus registraciones, cifras o guarismos para expresar números o cantidades.

2.o) Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Decreto. Se fija el Presupuesto del Servicio Oceanográfico y Pesca, para el Ejercicio 1963

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de noviembre de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con el proyecto de Presupuesto del Servicio Oceanográfico y Pesca para el Ejercicio 1963, a regir del 1.o de julio;

Resultando: que el Tribunal de Cuentas de la República ha producido el dictamen preceptuado por el artículo 231 de la Constitución de la República y no formula observaciones al presupuesto proyectado para dicho Ejercicio por el Directorio del Servicio Oceanográfico y Pesca: "No obstante estima desajustado el cálculo de los recursos necesarios para la atención del presupuesto proyectado.";

Considerando: que tratándose de un ente industrial y comercial, lógicamente el cálculo de los recursos es de carácter estimativo, no siendo posible determinar cifras con total exactitud y que las mismas están ajustadas a las previsiones normales del Directorio del SOYP en lo que se refiere a su giro industrial y comercial;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 232 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de $ 23.078:190.00 (veintitrés millones setenta y tres mil ciento noventa pesos) el presupuesto del Servicio Oceanográfico y Pesca del 1.o de julio de 1963, con arreglo al siguiente detalle:

I —	Sueldo Personal Permanente ...	$	8.402.300.00
	Sueldo Personal Obrero y de Servicio	"	3.082.240.00
	(18) meses	"	6.484.540.00
II —	Otras retribuciones personales .	"	4.779.000.00
III —	Gastos funcionamiento servicios	"	3.325.000.00
IV —	Inversiones	"	4.247.650.00
V —	Pasividad	"	4.147.000.00
VI —	Gastos eventuales	"	100.000.00
		$	23.078.190.00

Art. 2.o Fíjase en $ 13.250.050.00 (trece millones doscientos cincuenta mil cincuenta pesos) los recursos del Ente para atender el presente Presupuesto.

Fe de erratas

En el "Diario Oficial" N.o 16.769 de fecha 20 de noviembre, se publicó la ley que destina una suma para la construcción de la obra denominada Sistema Central de Laguna del Sauce donde se deslizó el siguiente error: En el Art. 3.o, la línea donde dice: por un monto en conjunto de hasta dólares 3:000.000.00; debe decir: por un monto en conjunto de hasta dólares 3:600.000.00.

Queda hecha la salvedad.

Dichos recursos provienen:

A)	Venta pescados, mariscos y deriv.	$	6.610.840.00
B)	Venta de pieles de lobo	”	3.268.210.00
C)	Venta de aceite de lobo	”	245.000.00
D)	Venta de bacalao	”	480.000.00
E)	Venta de cueros y producción de cueros de lobos marinos	”	368.000.00
F)	Venta de hielo	”	200.000.00
G)	Venta de harina de pescado ..	”	653.000.00
H)	Arrendamientos	”	120.000.00
I)	Ventas varias	”	100.000.00
J)	Ventas Langostinos Nacionales..	”	135.000.00
K)	Venta de conservas importadas..	”	870.000.00
L)	Benta de conservas nacionales..	”	200.000.00
		$	13.250.050.00

Art. 3.o Fíjase en $ 9.823.140.00 (nueve millones ochocientos veintitrés mil ciento cuarenta pesos) la contribución del Estado para solventar el déficit que se produzca por aplicación del Presupuesto.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo en su oportunidad arbitrará la financiación necesaria y solicitará la autorización legislativa pertinente para cubrir el déficit mencionado en el artículo anterior.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas para integrar el Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio del Departamento de Rivera.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de noviembre de 1963.

Visto: la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, aconsejando un nuevo plazo para el registro de listas, para integrar el Consejo de Salarios para el Departamento de Rivera.

Considerando: conveniente proceder de acuerdo con lo aconsejado a efecto de propender en lo posible a que las delegaciones de las partes sean la genuina representación de los intereses afectados por la Convocatoria.

Atento: a lo que previene el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 y decreto de fecha 7 de julio de 1948.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o Fijar un nuevo plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas obreras y patronales, para integrar el Consejo de Salarios para la industria y el Comercio del Departamento de Rivera.

2.o Publíquese y a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

SANTORO.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el 1o. de noviembre de 1963.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se aceptan las inscripciones en el registro correspondiente del título de doctor en Medicina, expedido a favor de Eugenio Wilfrido Mantilla, Jorge Tocco Boggio, Boris Arturo Fuentes Ocampo, Elizabeth del Carmen Caballero, Elisa Beatriz Martínez, Heber Rodríguez Silva, Omar Fagundez, Luis M. Estévez y Mario E. Ferrazos.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Químico Industrial, expedido a favor de Susana Oliver Basagoiti de Novaro.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de Emma Barniguet Castelis.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Partera, expedido a favor de Norma J. Barceló Méndez.

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública el 5 de noviembre de 1963.

1—Desígnase al Dr. José Jesús Estable, para ocupar un cargo de Médico Jefe de Sala y Policlínica de Medicina del Hospital Maciel, de acuerdo al resultado del concurso realizado.

2—Desígnase al Dr. Carlos Laborde Cestau (Interino), para ocupar un cargo de Médico de Higiene y Asistencia y Dermo-venereólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos, interinamente y hasta su provisión definitiva, mediante el concurso respectivo.

3—Desígnase al Dr. Mario Camacho (Interino), para ocupar un cargo de Médico Cirujano Oftalmólogo Ayudante del Hospital Pasteur, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

4—Desígnase a la Dra. Nelly Conde (Interino), para ocupar un cargo de Médico Ayudante de 1ros. Auxilios del Servicio de Asistencia Externa, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

5—Déjase sin efecto la contratación del señor Julio César Revello para el cargo de Ayudante de Administración del Centro de Salud de Salto el Programa de Salud Pública Rural, dispuesta por resolución No. 48.193 de 5 de febrero del año en curso. Contrátanse los servicios de la precitada persona en carácter de Administrador del Programa de Salud Pública Rural con una asignación de pesos 1.930.00 mensuales y un régimen de trabajo de 40 horas semanales, desde el 1o. de setiembre al 31 de diciembre del corriente año.

6—Desígnase a Humberto Prinzo Alvariña (Interino), para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio de Radiología del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas "doctor José Scosería", interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

7—Desígnase a la Srta. Nedie Celestina Di Lorenzo Oliva (Interino), para ocupar un cargo de Auxiliar 2o. de Farmacia de las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rosi" interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

8—Desígnase a Daniel Andrés Tregiña Villegas (Interino), para ocupar un cargo de Auxiliar 3o. de Rayos del Hospital Fermín Ferreira, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

9—Contrátanse los servicios de las personas que se mencionan en la resolución respectiva en carácter de Enfermeras 3ras. del Hospital "Dr. Pedro Visca", por los períodos que se indican en la misma.

10—Desígnase al Sr. Emilio Tudisco, actual Chofer del Garage Central, para ocupar un cargo de Chofer de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.

11—Autorízase al Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, para abonar la suma de $ 360.00 mensuales, a favor de la señorita Nelly Rodríguez, por concepto de la suplencia realizada en remplazo de la Enfermera 1o. señora María Antonia Rodríguez de Casas, en uso de licencia por enfermedad, desde el 6 de marzo hasta el 10 de agosto del año en curso.

12—Autorízase al Centro Departamental de Canelones, para abonar la suma de $ 1.150.00 mensuales a favor de la Partera Suplente de la Policlínica Soca-La Floresta señora Delia Velázquez de Barrenechea, por concepto de la suplencia realizada en remplazo de la titular

señora Armenouhis Vartanian de Sardissian, desde el 1o. de enero hasta el 30 de agosto del corriente año.

13—Autorízase al Hospital Maciel, a abonar la suma de $ 1.680.00 a favor del doctor José Trostchansky, por guardias realizadas en remplazo del doctor Muzio Marella los días 16 y 23 de abril y del doctor Arturo Berhouet los días 12 de mayo y 2 de junio del corriente año.

14—Autorízase la adjudicación (antecedentes licitación pública No. 151, segundo llamado), a la firma Industria Papelera Uruguaya S.A. por la que da cuenta que no está en condiciones de dar cumplimiento a la entrega de los renglones, que le fueran adjudicados, por "Artículos de Oficina".

15—Déjase sin efecto (antecedentes licitación pública No. 114 de 13 de febrero de 1962, tercer llamado), la adjudicación efectuada a favor de la firma General Eléctric S.A., en el pedido de precios No. 65 "Lámparas Eléctricas".

16—Déjase sin efecto al adjudicación a la firma Carmeta Sociedad Anónima dispuesta oportunamente con cargo al artículo 79 de la ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1955. Partida de pesos 1.000.000.00 a reintegrar con el Rubro 3.03 del Item 1054, por dos archivos metálicos para placas y un fichero metálico, en la suma de $ 6.300.00 por resolución No. 48.664 de 16 de abril del año en curso.

17—Anúlanse la adjudicación (antecedentes licitación pública No. 1352, segundo llamado), a la firma Guasu Sociedad Anónima en representación de Osram, de la República Federal Alemana, por "Tubos y Accesorios para Rayos X", de fecha 22 de marzo de 1960, resolución número 43.353 de 16 de mayo de 1961.

18—Licitación pública No. 51 (segundo llamado), déjase sin efecto la adjudicación efectuada a favor de la firma Thirion S.A. de Estados Unidos de Norte América, por "Material de Laboratorio", de 12 de setiembre de 1961.

19—Anúlase la adjudicación (antecedentes licitación pública N.o 164, segundo llamado) a la firma Productiva S. A. en representación de Adolf Schweickhardt, República Federal Alemana por "Material odontológico", de 28 de agosto de 1962 por resolución N.o 48.647 de 16 de abril del año en curso.

20—Anúlase la adjudicación (antecedentes licitación pública N.o 1337, de 26 de setiembre de 1960, segundo llamado) a la firma Francisco Alonso Adami Sociedad Anónima en representación de Establecimientos Ortopédicos Frin, de Madrid, España por "Artículos de goma" por resolución N.o 44.153 de 12 de setiembre de 1961.

21—Licitación pública N.o 48 (tercer llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de las siguientes firmas: Diego R. Ostroski, (p. Chuco International Hamburg-Neuer, Hamburgo Alemania), Francisco Alonso Adami S. A. (p. Max Carl Werner Alemania Occidental) Cif. Pablo Ferrando S.A.C. e I. (p. Ritter Co. I. Rochester, N. J. EE.UU.), por el suministro de: "Aparatos médicos", para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública, en la suma total de $ 314.968.50.

22—Licitación pública N.o 255 (segundo llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de las siguientes firmas: Papelería Galli S. A. Industria Uruguaya S. A. (IPUSA), por el suministro de "Carpetas, carpetones, libretas, etc." para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública por el término de un año, en la suma de $ 203.300.00.

23—Licitación pública N.o 260 (segundo llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones acéptanse las ofertas de las siguientes firmas: "Imprenta América S. A., Elias Wainkrantz, Lagomarsino S. A., por el suministro de "Impresos", para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública, en la suma total de $ 46.125.00.

24—Licitación pública N.o 222 (segundo llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la siguiente firma: Siemens Electromédica Uruguaya Sociedad Anónima (p. Siemens Reiniger Werke, Aktiengesellschaft, Erlangen, Alemania Occidental), por el suministro de: "Accesorios para Rayos X", para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública por el término de un año.

25—Licitación pública N.o 265 (primer llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma: Imprenta América S. A., para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública por el término de un año, en la suma total de $ 65.900.00.

26—Licitación pública N.o 204 (cuarto llamado). Atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Enrique Queirolo Varela, por el suministro de "Yeso para uso quirúrgico" para atender las necesidades de los servicios de Salud Pública, por el término de un año, en la suma total de $ 24.960.00.

27—Acéptase la oferta (antecedentes licitación pública N.o 219) de la firma: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. por el suministro de "Uniformes para Porteros, Mensajeros y Choferes, impermeables, etc." en la suma total de pesos 26.121.15.

28—Licitación pública No. 215 (segundo llamado), atento a lo aconsejado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase el aumento de precio el veinte por ciento a partir del 1o. de setiembre de 1963, solicitado por la firma Lavadero y Tintorería Atlántico Lothar Lehmann, por el suministro de: "Lavado y Planchado de Ropas" (Instituto de Traumatología), dicho aumento regirá desde el 1o. de setiembre al 31 de diciembre de 1963 la suma asciende a $ 5.310.04.

29—Acéptase la renuncia presentada por la señora Mireya Mandicni del cargo de Nurse Jefe (Pabellón T.B.C.) del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, a partir del 14 de setiembre del año en curso.

30—Acéptase la renuncia presentada por Laura Silveira del cargo de Telefonista del Hospital Maciel, a partir del 13 de setiembre del año en curso.

31—Acéptase la renuncia presentada por Nora Birriel de Soto, como Nurse del Centro de Salud de Durazno del Programa de Salud Pública Rural, a partir del 30 de setiembre del año en curso.

32—Autorízase el pago a favor de la Fundación Federico Díaz, de la suma de $ 18.000.00 por el suministro de "Lisado de Corazón" al Ministerio de Salud Pública, durante el mes de mayo del año en curso.

33—Asígnase una partida de $ 80.00 mensuales al Secretario de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" señor Dinocrates Silveira, como reintegro de los gastos de locomoción que se le originen en el desempeño de las funciones que se le encomiendan desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso.

34—Asígnase una partida de $ 80.00 mensuales a la Intendente de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública señorita Elida Negri, como reintegro de los gastos de locomoción que se le originen en el desempeño de las funciones que se le encomiendan desde el 1.o de junio hasta el 31 de diciembre del año en curso.

35—Asígnase la suma de pesos 60.00 mensuales a favor del funcionario del Centro Departamental de Salud Pública de San José, señor Enrique Lajous, por concepto de las tareas de Encargado de Rayos X de dicho establecimiento, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre del año en curso.

36—Asígnase una partida mensual de $ 1.000.00 al Oficial 4.o señor Fernando Fernández en su carácter de Encargado, interinamente, de las funciones de Tesorero de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, a partir del 25 de setiembre próximo pasado, hasta el 31 de diciembre de 1963.

37—Auméntase de $ 25.00 a $ 200.00 mensuales la partida asignada por resolución N.o 48.506 de 19 de marzo del año en curso al Centro Departamental de Salud Pública de Durazno por concepto de limpieza y aseo de la Policlínica de La Paloma desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso.

38—Acéptase que el suministro de leña al Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes (Hospital Regional Litoral Sur), lo continúe el señor Rosario Manuel Rematosa en lugar de su padre el señor Alejandro Rematosa, en las mismas condiciones aceptadas por Resolución N.o 49.237 de 16 de julio de 1963.

39—Revalídase la contratación de Magel Casas Rodríguez por el mes de julio del corriente año en carácter de Nurse del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos con un jornal de pesos 38.40 y hasta un máximo de 25 jornales por mes.

40—Destitúyase por la causal de ineptitud a la Auxiliar de Servicio de la División Asistencia señora María Amelia Cardozo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 168 numeral 14 de la Constitución de la República, 71, 74 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953.

41—Exonérase de su cargo por ineptitud y omisión, a la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell, señora Esmeralda Tornesi de Astorga.

42—Exonérase de su cargo por ineptitud física a la Auxiliar 2.o de Farmacia del Hospital Pereira Rossell señora Odila Bergalli de Maremmi.

43—Exonérase de su cargo por omisión al Auxiliar 1.o del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, señor Antonio Laureano Rótulo Terra.

44—Accédese a la permuta, respectiva de sus cargos, formulada por los Enfermeros 3.os, Walter Espinosa y Esther Correa de Falletti del Centro Departamental de Tacuarembó y del Centro Departamental de Rivera respectivamente.

45—Autorízase al Ministerio de Salud Pública a dar el nombre del doctor Ricardo Braceras Rodríguez a la Sala del Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes que ocupó su servicio.

46—Acéptase la renuncia presentada por el señor Horus Rodríguez Castillo del cargo de Inspector (Inspección General de Hospitales) de la División Asistencia (Rubro 1.04 "A" Item 10.54), a partir de 22 de octubre del año en curso.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 233 | Montevideo, Martes 26 de Noviembre de 1963 | Núm. 16773

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$ 4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	" 6.00
C)	Matrimonios del Interior	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 36.00
" año	" 72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$ 0.50
Atrasados	" 1.00
De más de quince días ..	" 2.00
De más de un año	" 5.00
De más de tres años ..	" 10.00
De más de cinco años ..	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 8.00
De más de 3 años	" 12.00
De más de 5 años	" 20.00
De más de 10 años	" 25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 58.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 60.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 52.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 4.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: [illegible] 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se cumple de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en reclamar correcciones, hace perder el derecho de reclamación.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO TORRES LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 20699 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA VIERA de CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO WATKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20734 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIA OCHATT u OCHAT de BUEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan d[illegible]ro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20859 Nov.13-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ INES MOGNONI de ELGART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20858 Nov.13-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA NATIVIDAD PISACCO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1963. — Manuel Ferreira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19694 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANITA o ANITA MARIA CASTRO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20901 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELIDA MATILDE o ELIDA RAYMONDO o RAIMUNDO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20992 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE SALVADOR PERNA o PERNA LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 21065 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL o JUAN MIGUEL JACINTO SOTO o SOTO LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se encuentra habilitada la Feria Judicial a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 18 de noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 30|pub. 21197 Nov.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO SUAREZ o SUAREZ COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 21198 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO RUMBO o RUMBO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 21199 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GARAYALDE o GARAYALDE ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 21200 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA o MARIA CAROLINA IMBRIACO de DI CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 21201 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA o JOSEFA IMBACH de MERELE o MERELLE o MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás insteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21409 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ROCKER o ROCKER CHRISTMANN, (Lo. 61, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub 21135 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JUSTO RENE PATRONE (Lo. 59, Fo. 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 18930 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO JUAN SANGUINETTI SAENZ, Lo. 61, Fo. 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20784 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MAINERO o MAINERE o MAINERE o MAINERI DONADIO o DONAIRE, Lo. 61, Fo. 157, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20563 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA BORDA de BASTON, (L.o 59, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20668 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DIAZ de LEMA o DIAZ CEVERIO de LEMA o ELISA DIAZ CEVERIO de LEMA, (L.o 61, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub 20670 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO BERGER (Lo. 61, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20511 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARCONI, (Lo. 61 Fo. 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20510 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ZANESSI o ZENESI, (Lo. 61, Fo. 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20509 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RANDAZZO MILAZZO, (Lo. 59, Fo. 529); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzpado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20576 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANCUSO de BARCALA, (L.o 61, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20669 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE UDOY, NICOLAS UDOY RECONDO, GABRIELA LARRUYTZ, ANA FIDELA UDOY LARRUYTZ, JUAN UDOY LARRUYTZ y PEDRO UDOY LARRUYTZ, libro 59, folio 464, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 19959 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER (Lo. 61, Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 18807 Oct.17-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ TEIXEIRA o TEXEIRA UTURBURU o UTURBURU de MAZZEI o MAZZEY o MARIA PAZ TEXEIRA de MAZZEY, (Lo. 61, Fo. 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21137 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA BUSSO o BUSSO RIVERA de IRRAZABAL, (Lo. 61, Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20902 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA MOURELLE, (Lo. 61, Fo. 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21149 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VARELA de ALONSO, (Lo. 61, Fo. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21129 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LIBORIO PAREDES, (Lo. 59, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21130 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CABRERA VIERA, (Lo. 61. Fo. 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21131 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CARBALLO PASTORIZA, (Lo. 61, Fo. 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21132 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BERTOLO, (Lo. 59, Fo. 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21133 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CRISTIANO de MIRANDA, (Lo. 61. Fo. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21134 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO ACOSTA, (Lo. 61, Fo. 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21136 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUJAN MONTERO, (Lo. 64, Fo. 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20772 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL FERNANDEZ DE LA SOVERA o SOBERA y DOLORES EUGENIA FERNANDEZ DE LA SOVERA o SOBERA, (Lo. 64, Fo. 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20771 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MODENA CERRA, (Lo. 64, Fo. 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20984 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FALCON, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 20691 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de FRANCISCA CAIRELE de LARRIONDA y FELIX LARRIONDA LARRIONDA (L.o 64, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19469 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO y JUAN JOSE AGUIRRECHU LOPEZ, (Lo. 27, Fo. 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20284 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA RAFFO de CREMANTI (Lo. 56, Fo. 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1958. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20508 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CENAC de ARCOS, libro 64, folio 124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 19089 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO NOTARO o CARMELO NOTTARO, (Lo. 61 Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 18539 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PENA de ROSSI, libro 64, folio 510, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20280 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON OTEGUI ZABALETA y ADRIANA ZUMETA JAIME DE OTEGUI, libro 64, folio 439, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20403 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA DOMINGUEZ de ROVELLA, libro 64, folio 370, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.13v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERNARDA ORONA de HERRERA y CECILIO HERRERA, (Lo. 63 Fo. 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20303 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ROMEO RESTA o PASCUAL R. RESTA o P. ROMEO RESTA o ROMEO RESTA, (Lo. 60. Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20892 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HALTY MUCHADA, (Lo. 64. Fo. 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21267 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE TEODORO GIANNOTTI o GIANOTTI o YANOTTI, (Lo. 63, Fo. 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21266 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EVARISTO ALVAREZ o EVARISTO ALVAREZ VARELA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, noviembre 18 de 1963. — Julio E. Real.
1) $120.00 10|pub. 21451 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO FLORENTINO VICTOR MASTROPAOLO DE LEON, 513|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 21289 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de APOLONIA PAULA SCELZA de SANCHEZ y JOSE ANTONIO SANCHEZ PEREZ, (490 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21196 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20071 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DANIEL ALBARENGUE o ALBARENQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20674 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA PALMA, (486-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20673 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORIA ZALZOTTO, (475-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20672 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRENTE PINI, 473|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20969 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESQUIBEL de CAMPS, 426|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21067 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABALDE SUAREZ, 301|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21066 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ LISTA de ABOLLO, 519|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19759 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ETCHEGARAY de BAQUERO, (435-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 20741 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE D'ONOFRIO RICCIO, (457-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20738 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SZTENJNGAUER DORMANN o MAXIMO SZTEJNGAUER DORMANN o MORDUCH SZTEJNGAUER, (454.63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20737 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RUDECINDO FERREYRA, (175 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20528 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA MASONE de CERISOLA o ANGELA MASONE de CERISOLA o ANGELA MAZONE de CERISOLA o ANGELA JOSEFINA MASONE de CERISOLA. (507 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20559 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20608 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NARBONDO LARRALDE, 41-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20806 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAMOUSIUS o TAMOSIS (TOMAS) MARKEVICIUS ALAUSKAITE, 382|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Agosto 30 de 19... — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20829 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21202 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesió nde ANGEL GERMAN RODRIGUEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21194 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERICH QUINCKE KNEUPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21195 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FARAG ELIAS COHEN o FARAG o FRAGA ELIAS COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21224 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELISA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20374 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20807 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIA o IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20808 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL o JUAN LENZ LENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20809 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOSE ANTONIO MATO GARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20810 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL QUINTERO CARLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20860 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VENTURA ELIAS PORTA YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Jose Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20745 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA OTERO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20742 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL AVELINO RIVAS PIÑEYRO o AVELINO RIVAS o AVELINO DANIEL o DANIEL AVELINO RIVAS PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20743 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSSELLI MERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20746 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUCIA CARMEN CAMPANELA de CLIADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20747 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELO o ANGEL LAMOGLIA DEGIORGE o DEGIORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21291 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO LOPEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21290 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA CARDOSO de BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21308 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA CATALINA o ROSA CATALINA MARGARITA TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20739 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO CENNAMO MAURO o MARIANO MAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20970 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO SAY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BOGDAN VOLLMANN o VOLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20735 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SANTIAGO VICTOR QUEIROLO, de JUANA BENVENUTO de QUEIROLO, JULIA QUEIROLO de ROLANDO, y MARIA CLARA TOMASA QUEIROLO de BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20744 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS EUGENIO GRAHAN y de JULIA BERRETA de GRAHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20495 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA DIOLINDA INFANTE de MARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20529 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA DO PAZO o DO PAZO o DOPAZO o GARCIA y do PAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6527 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAZIRA MAUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6394 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANICETO LOPPACHER, (60 - 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21403 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DE BRUN o de BRUM CARBAJAL de PERDOMO, (60 - 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21404 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NOVALES o NOVALES de LA TAPIA o de la TAHIA, (60 - 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21405 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CZARLINSKI de LOEWE, (60 - 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 21152 Nov.21-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ARIAS de GONZALEZ, (60 - 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21153 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DUARTE MORAES, (60 - 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21154 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA CARAVIA DE DI VIETRI o di VIETRI y EDUARDO DI VIETRI o di VIETRI, (59 - 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21155 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MUÑOZ, (60|160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20980 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICHARD BASIL LEWIS STEVENS, (60|226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20981 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MONTI o MONTI DUBINI o DUVINI, (60|120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20982 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CANCELA (60|141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20773 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA PEREYRA o PEREYRA FUIG de FLORES, (60|145) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20774 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA LEA ROBERT de VLAHUSSICH, (60 - 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20505 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GARCIA SANCHEZ, (58-632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20690 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS TOVI o TOBI, 60|267, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20388 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ VIDAL, 57|524, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20389 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFECTO o JUAN BAUTISTA PERFECTO GIOT, y MARGARITA o JUANA LEONIA MAGDALENA MARGARITA de BADET o DE BADET de GIOT, (60-142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20397 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de OSCAR PARODI PIAZZA, (56, 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1962. — Gloria Pereda - Valdez de Campañans, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20680 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR JOSE GARRIDO o GARRIDO GIALDRONI, (59 - 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20504 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN OTEGUI u OTEGUI ALTUNA, (60 - 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20506 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS A. o CARLOS ALBERTO CASALIA o CASALIA CARRARA, (60 - 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20507 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO LABORDE o LABORDE DODERA, (59 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20582 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA MARGARITA ELENA PODESTA MILANS de VALCARENGHI, 58|336, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18654 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO U OSVALDO VITERBO MEDINA, 60|116, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 19088 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MUJICA de ARRILLAGA TERRA (60 - 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20689 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIEGFRIED o SIGFRIDO BERNHEIM o BERNHEIM HILB, (60 - 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20890 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCA ANTONIA ECHENAGUSIA de GASTELLU, (60 - 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20891 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR o SABINA MARIA DEL PILAR BELTRAN de MURUZABAL (Lo. 53, Fo. 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 21270 Nov.22-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MIGLINO de CIRILLO, (Lo 54, Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21269 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA CANCELA CARBALLIDO o CANCELA de RUIZ, (Lo. 53, Fo. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 21268 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALSAMENDI MEDEROS o JOSEFA SARZAMENDI MEDEROS o JOSEFA ANTONIA SALSAMENDI MEDEROS o ANTONIA JOSEFA SALSAMENDI MEDEROS, 53-619, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20983 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA MORELLO FUSSARO o FUSARO, (Lo. 53, Fo. 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 15 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20986 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MIGLIARINI de GRAÑA, (Lo. 53, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20987 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE SOWERBY o SOUVERBI, (Lo. 54, Fo. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20988 Nov.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REY CENOZ o JUAN REY, (Lo. 53, Fo. 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20989 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARRO de GALLENO o GALENO, (Lo. 54, Fo. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20990 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SUPPICI, (Lo. 53, Fo. 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21046 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUFINO OLASO MARIN (Lo. 53, Fo. 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20896 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MOI GAVIANO, (Lo. 53, Fo. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20895 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ERNESTO CURT o CURT BERGER o BERGER MEY, (Lo. 54, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20894 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PAULINO DUFOURC SASCO (Lo. 53, Fo. 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20768 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA DONAGARAY, (Lo. 54, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20767 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO ROMAN FERNANDEZ, (Lo. 52, Fo. 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20766 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA o ELIMA PUIG de SCHENONE, LUIS SCHENONE y EDMUNDO DORCEY SCHENONE, PUIG, 53|646, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20765 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DELMIRO MENDEZ VILAR, (Lo. 53, Fo. 527), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20775 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REINERI o LUIS BERNARDO RAINERI, 49|492, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, para que

dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) (D.21|7|34) 10|pub. 20071 Nov.18-v.nov.29. Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PABLO CHINELLI PISANO, (Lo. 53, Fo. 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20770 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATURNINO ARDURU ANDIARENA, (Libro 54, Folio 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20692 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR DORAU o DORAN (L.o 49, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20694 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN IGLESIAS PICALLO, (L.o 53, F.o 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20695 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO CORRAL o JOSE PABLOS CORRAL, (L.o 54, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20696 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALVAREZ OURAL, (L.o 54, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20391 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LOYOLA de SASETA o AURELIA LUISA LOYOLA de SASETA, (L.o 53, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20697 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA de STRATTA o EMILIA GARCIA MARTINEZ de STRATTA, (L.o 53, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20693 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY VALDEZ, (Lo. 53, Fo. 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20701 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AURELIO CESPEDES (L.o 53 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20393 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRILLO, (L.o 53, F.o 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20395 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OLDEMAR RICO, (L.o 53, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20394 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIMOLDI LUALDI, (L.o 53, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20392 Nov 13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILINO FERIA y de PETRONA LATORRE o LA TORRE de FERIA, (Lo. 49, Fo. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 19557 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTELO MORANO, (L.o 51, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lena, Actuario Adjunto
1) $360.00 30|pub. 18355 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA YACUSSA GIACOSA o YACOSA de UBALDE o BALDO, (Lo. 54, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20393 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ CASTILLO; (F. 602), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21441 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIA CLEMENTINA TOSCANO de BORJAS, (F. 767), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21121 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON PEDRO ALVAREZ OLIVERA, F. 874, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21292 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA [illegible] de ALMONDERAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21296 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DELMONTE CARZOGLIO, F. 705, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21295 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINA NUÑEZ de CARDOZO, F. 721 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21294 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS FARDERO, F. 371, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21293 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CLEDELVINA RODRIGUEZ de GRIMON, F. 143, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2129[illegible] Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO MARCELO LOPEZ GONZALEZ, F. 246, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21297 Nov.22-v.dic 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA DELGADO de FURISCHI, F. 847, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 21396 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO POGGI o PEDRO BERNARDO DOMINGO POGGI, (F. 551), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21139 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA SOTO ROTUNDO de SPINIELLO o MARIA TERESA COUTO de SPINIELO, (F. 702), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21138 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VLADIMIRO KOLENC, F. 764, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20702 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO DOMINGO RONZIO, F. 947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20740 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO GINOGRE PESCE, (F.o 833), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 31 Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20454 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS CASTELL MAÑANTE, (F.o 851), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20448 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE OTERO o JOSE OTERO LEIRA, (F.o 722), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20363 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA BARILARI de ABELEDO, (F. 445), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20526 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA RAMPONI de GUBITOSI, (Ficha 792), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20527 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISEO RECAREY SANJURJO, F. 881, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20971 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NESSIM TOBAL, F. 676, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21087 Nov 20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turso, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECILIO CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21486 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turso, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA FIGUEREDO de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21489 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turso, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LANSOT de DAVERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A. 1505. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21420 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turso, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO GOMEZ MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A. 1499. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 21402 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA CABRERA de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21255 Nov.22-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO JUAN BAUTISTA GASGI o GACHI LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A 1494. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21254 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES TOMASA LASSO de LAZANEO, Ficha A-1367, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21297 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARTINEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1469. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20972 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21140 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELMIRA DUARTE GAITE o ELMIRA GAITE DUARTE de SARRIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, A-1487. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21156 Nov.21-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO UEFE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 21161 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO o RAUL BLANCO LOYARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21236 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de— CESAR EDUARDO SASSANO LOGGIURATO o LOGGIURATTO o LONGIRIATE o LONGIURATO o LONGIVIATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20994 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO BERGERET MARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenita días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20993 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21079 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA ELSA IZTUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20676 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO SILVA FONTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20973 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1470. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20974 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20975 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CATALINA o CATALINA ALLEGRO de SPATOLA y de BONIFACIO SPATOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A 1466. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
$120.00 10|pub. 20976 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO HELGUE ALVAREZ, A 1508, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20311 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA LARREA de BAURICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1462. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20675 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO MESA (Ficha A-1429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20530 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENSIA CASTRO de MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20812 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BALLARDO o BAYARDO CARRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A 1433. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20817 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RITA PAULA ZEBALLOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, A 1492. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20818 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CALIMERO MORALES DAYUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1460. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 20434 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NOVELLI GRILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1428. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 18813 Oct.23-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRIFFETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1461. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20435 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FOSSATTI GONZALEZ, (Ficha A-1462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20875 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO ZUNINO CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 20866 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOLDIE ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20876 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALINA SUAREZ de ROCHA o ROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 21028 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLOMEO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 17 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 21029 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don QUINTINO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 3 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 21124 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARRIDO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21487 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANRO o ANRO ARBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21447 Nov.25 v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EXALTACION ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20373 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES CABRERA de CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1963. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20374 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO PERALTA o SILVINO PERALTA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20539 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MENDEZ RAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21062 Nov.20 v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21063 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO LISTA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21064 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GOMEZ GUINARTE o GINARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21076 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO AGAPITO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21077 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO BRAGUNDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20901 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20950 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20951 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO TEODORO GULPIO DURO o PULPIO DURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20932 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO SOLLIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20933 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EUGENIA o EUGENIA ELISA FICCARDO de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20974 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELICA C... de CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20445 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA TEJERA MARRERO DE PRESLIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 21 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 12669 Ag.15-v.ag.28.
Nov.22-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GIACUSA de HERNANDEZ, JUANA HERNANDEZ de LEDESMA y JUSTINO LEDESMA. Sucesiones. (Lo. 2, Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 5 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21421 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO FIGUEREDO BORGES, (Lo. 2, Fo. 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21422 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FERRUA, (Lo. 2, Fo. 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21423 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Ab-intestato de MANUEL ALVEZ DE LEON, (Lo. 2, Fo. 302), Herencia yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 33027 Nov.14-v.nov.27.
Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PELEGRINA o PEREGRINA SANCHEZ de RIGHETTI, (Lo. 2, Fo. 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20487 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO MARTINEZ o JUAN MARTINEZ, ISABEL JACKSON de MARTINEZ, ELOISA GUILLERMINA MARTINEZ de UTEDA y JOSE PANTALEON UTEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21450 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEVERIANA o CARMEN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21451 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21452 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANICLETO o ANICETO TEODORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Aron, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21269 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ALVEZ FERREIRA o HERMENEGILDO ALVEZ FERREIRA SILVERA o HERMENEGILDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20914 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA TORT GOMEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20821 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURILLA PEREIRA de SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20820 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NORBENTINA, NOLVERTINA, NOLBERTA o NOLBERTINA MACHADO de LELES DA SILVA y BERNABE LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20708 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGA DA SILVA o DOMINGA DA SILVA DA CUÑA o CUÑA y NACIACENA o MARIA CENA DA CUÑA o CUÑA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20578 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALAQUIAS SALUSTIANO MENDEZ o MALAQUIAS S. MENDEZ o SALUSTIANO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20579 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARCISO UBACH YARZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20530 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Marzo de 1962. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21001 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Doctor Manuel Díaz Romeu, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANACLETA MORALES de PINOTTO y ANGEL PINOTTO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 14 de 1963. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 21053 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO o RUPERTO ALEJANDRO BONAGLIA GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21467 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUILAR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21468 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HURTADO PASTORINI o PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21458 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ROSSI MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriczola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21459 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA TERESA o PAULINA FERRARI DEPETTRIS o DEPETRI o DEPETRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21460 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CHOCHO DE CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21047 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21048 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MAGDALENA TOURN de AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21049 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MOREIRA MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21219 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN HUGO ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21220 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI LEONE de RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21050 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GRASS de VOELKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21051 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL BONJOUR COURDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21052 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARQUEZ de ABONDET o CARMEN MARQUES de AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21053 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNELLI, ORESTES u ORESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Noviembre de 1963. — Mauro a Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20406 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HENDERSON PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 10 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20407 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 24|963. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 20710 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Trece Sección de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE CASCO o JOSE MARIA CASCO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Agosto 5 de 1963. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $120.00 10|pub. 21054 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Trece Sección de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña JULIA AMALIA RIEIRO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Agosto 5 de 1963. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $120.00 10|pub. 21055 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR RODRIGUEZ o BERNARDO BOLIVAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20516 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BIBIANO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de agosto de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20502 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ANGELA o ANGELA PIRIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1o. de Noviembre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20503 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GUZMAN ARRAMBIDE MALLI o ANTONIO GUZMAN ARRAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignole, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 21123 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA JOSEFA PICART de FICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, noviembre 15 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21495 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO o JOSE CALVO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 6 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $120.00 10|pub. 20659 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ENEMECIO o CAMILO EDEMENCIO o CAMILO E. CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21248 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA FRANCISCA o FRANCISCA SAREDO de IZQUIERDO o FRANCISCA SAGREDO de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21249 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MARIA MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1 o de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21250 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21251 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21252 Nov 22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ESTEVA de GRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20488 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20489 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GERVASIO PAIS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20490 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JOAQUIN ROSOLINO GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20618 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAILACHE MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 30 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20617 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR TARTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1.o de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21403 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA SABBIA de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21004 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA EULALIA LED de SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21005 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDIVINA ANTONIO FACCIOLO DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21006 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA DEPAULI ROCCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, 5 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21007 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21008 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA o ANA ENRIQUETA ACCOLINO de BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21009 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA o ANTONIO MARIA ILARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21010 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO BERNARDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Junio de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21011 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DECENA PINTOS de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21012 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO FILOMENO VIÑOLY o VIÑOLI o VIÑOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21013 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGO LATORRACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21002 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21413 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES NIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21097 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTEL o MARTEL de BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — Elena Raggio, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20653 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO HEDDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20660 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 30 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20659 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN EUSEBIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 26 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20841 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Brequa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21241 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Brequa, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA NUÑEZ de SUREDA o ZULMA NUÑEZ ALONSO de SUREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21242 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Brequa, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS LEONEL SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de noviembre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21243 Nov 21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Brequa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOBOS o JUAN FORTIK DOBOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de noviembre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21244 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Brequa, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA OYOLA de NUÑEZ o MARIA SEBASTIANA OYOLA de NUÑEZ o MARIA SEBASTIANA OYOLA de CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21243 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIZCARRA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20654 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA GARRASINO de MARTIGANI o MARTEGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Noviembre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21082 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MEDERO FOUGET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Noviembre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21083 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JUAN GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20713 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GENTILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20714 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO NICOLAS ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20715 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GONZALEZ o GONZALEZ de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20716 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA AMBIANI MORAIS de RIVERO o GABRIELA AMBIANI de RIBERO y JUAN RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Octubre de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20513 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ALMANZA o GABRIEL ALMANSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 6 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20514 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 20515 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GUEDES de GUILLENEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Noviembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 21373 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO AGUIAR o ROMEO AGUIAR MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 21374 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO OSORIOLINO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 21375 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BRAVO o VALENTIN BRAVO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Noviembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 21376 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EGOROV o PEDRO EGOROV KATKOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 28 de 1963. — Celina F. de Faceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21210 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GUIBOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 28 de 1963. — Celina F. de Caceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21211 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 28 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21212 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO o GREGORIO TAUMATURGO o TAMATURGO o TEUMATURGO PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 16 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21213 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA PINTOS de VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 28 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21214 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO DA SILVA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 8 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21465 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMENIA AVIGAIL o EMMENIA ABIGAIL CARALEONI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 14 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21464 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21031 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MENDEZ VEGA o CEFERINO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 30 de 1963. — José Ramón Luna Pradere, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21035 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO FRANCISCO NAVARRO o NAVARRO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21036 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE GEREMIAS o JOSE JEREMIAS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21037 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA WENCESLADA TORRES de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21038 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL NACIANCENO BARRIOS o BARRIOS SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 13 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21039 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUSEBIA CEREIJO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20799 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ARRARAS de D'OLIVEIRA DE DE OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Setiembre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20800 Nov.18-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES de SOUZA REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20[illegible] Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA FELICIA GRILLI de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 1.o de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20796 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA PARODI de FRACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 1.o de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20797 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE EUCLIDES [illegible]ELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. Salto, Agosto 19 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20798 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PINTALUBA PLA de CASOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21435 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Noviembre de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21436 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTESDEOCA, MONTESDIOCA, MONTES DEOCA, MONTES de OCA o MAONTES DEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21437 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VICIL MARTINS de LISARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20496 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON CEDRES PEREZ. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20497 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHEVERRY FERRAGUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20[illegible] Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] BALMO SACCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20499 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA BURASTERO de MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20500 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ALVAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria menor. — San José, 7 de noviembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) (D.21|7|34) 20 pub. 33083 Nov.19-v.dic.2.
Dic.19-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JORGE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de noviembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21237 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASAL SOSA o ROGELIO CAZAL SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 5 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21179 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA SILVA o SILVA LOPEZ de REINOSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 7 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21180 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHEVZOV, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 12 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21181 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS PROFETA ANDRIOLO o ELIAS PROFETA o FRANCISCO ANDRIOLO D'ANDREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 7 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21182 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUGARRAMURDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 6 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21183 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAHUD LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20512 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña URSULA DACOSTA de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 25 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21127 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de Junio de 1958. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) (R.21|7|34) 20|pub. 33091 Nov.20-v.dic.3.
Dic.20-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: "Silva, Ema, Palmira Natividad y Corina Gabriela c|a. SUCESION DE BIBIANA VIERA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", (Lo. 1, Fo. 333, N.o 382), se hace saber la apertura de la sucesión de doña Bibiana Viera. En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a todo el que se crea con derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 30|pub. 21444 Nov.25-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICTORIO GUIMILT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de noviembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20873 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña RUFINA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20964 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20870 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20378 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BENTOS GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20379 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA RIVERO de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20380 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240.00 30|pub. 5031 Nov.6-v.[illegible]

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los respectivos solares, correspondientes al plano del agrimensor Amando Vezzoso, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Junio de 1954, con el N.o 8284, empadronados en mayor área con el N.o 535 y ubicados en El Tala, 10a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Solar N.o 3; manzana N.o 15; Promitente Comprador, nombre Arminak Arutablian.

Solar N.o 9; Manzana N.o 32; Promitente Comprador, nombre: Malena Martínez de Gómez Platero.

Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Domicilio: Sarandí 450. — Montevideo.
2) $360.00 15|pub 21443 Nov.25-v.dic.13.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a AMALIA y MARIA SARA AUSSERBAUER SIMONETTI, prometientes - compradoras del solar 9 de la manzana 551; a PIO CABRERA GARCIA, prometiente - comprador del solar 14 de la manzana 505; a CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO y a su esposo PASCUAL CRISTODULO, prometientes - compradores del solar 1 de la manzana 291 A y a ETELKA KIS TAMASY de DESCLAUDURES y a su esposo EUGENIO DESCLAUDURES, prometientes - compradores del solar 17 de la manzana 329, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra - venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el No. 532 del Lo. 54; 756 del Lo. 54; 159 del Lo. 83 y 67 del Lo. 44, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley No. 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Parque del Plata S. A. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $480.00 15|pub. 20012 Nov.7-v.nov.27.

3—Convocatorias Comerciales

3—Convocatorias Comerciales

CASASSA HNOS. S. A.

De acuerdo con el artículo 17, Capítulo IV de los Estatutos, el Directorio de Casassa Hnos. Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre próximo, a las 18 horas, en el local de la Sociedad Av. Asencio N.o 1157, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que labren el acta; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance de pérdidas y ganancias; 3.o) Informe del Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta 24 horas antes del día señalado para la Asamblea. — Dolores, Noviembre de 1963.
3) $60.00 3|pub. 21469 Nov.25-v.nov.27.

LONDON PARIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERIDAS

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de Acciones Ordinarias y Preferidas de "London Paris Sociedad Anónima", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 1963, a las 19 horas, en su local social, Avda. 18 de Julio N.o 1056, para tratar el siguiente orden del día:

A) Nombramiento de dos Accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta; B) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Agosto de 1963 y cuenta de "Pérdidas y Ganancias"; C) Consideración del Informe del Síndico; D) Elección de Síndico y Suplente para el próximo Ejercicio (Art. 41).

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán munirse de un Certificado que les entregará la Dirección, previo depósito de las Acciones Preferidas o de la Cautela correspondiente hasta el día 29 de Noviembre de

[illegible]
[illegible] Nov.[illegible]

[illegible] S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible] de la Asamblea General [illegible] el día [illegible] de Noviembre de [illegible] en el local social de [illegible] para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al Décimo Octavo ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1963; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Elección de miembros del Directorio, Síndico y sus respectivos suplentes; 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, es necesario de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, depositar en Secretaría con una anticipación de 48 horas, las acciones o Recibo de Depósito Bancario. La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

3) $24.00 3|pub. 21401 Nov.25-v.nov.27.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los Artículos 30 y 19, Inc. 18, de los Estatutos Sociales, el Directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de Diciembre de 1963, a las 15 horas, en el local social de la calle Sarandí 500, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionado con los ejercicios 1.o de Julio de 1960 a 30 de Junio de 1961, 1.o de Julio de 1961 a 30 de Junio de 1962 y 1.o de Julio de 1962 a 30 de Junio de 1963; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Revaluación de los elementos del Activo y destino de la misma; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Sarandí 500, antes del 9 de Diciembre de 1963, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963.

3) $432.00 11|pub. 21341 Nov.25-v.dic.9.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 30, 19 Inc. 18 y 41 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de Diciembre de 1963, a las 16 y 30 horas en el local social de la calle Sarandí 500, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reducción del capital social y medidas conducentes a tal fin; 2.o) Rescate extraordinario de Obligaciones Serie "C" por un monto de $ 1 440.000.00; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Sarandí 500, antes del 9 de Diciembre de 1963, de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963.

3) $384.00 11|pub. 21342 Nov.25-v.dic.9.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Noviembre de 1963, a las once horas y quince minutos, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; elección de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos suplesorios en el Registro de la Sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.

3) $384.00 16|pub. 19374 Nov.6-v.nov.27.

CIAS. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 27 de Noviembre de 1963, a las once horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos suplesorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.

3) $384.00 16|pub. 19373 Nov.6-v.nov.27.

BALNEARIO SALINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la 3ra. asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 de Diciembre de este año, hora 18, en Constituyente 1694, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Reformas estatutarias y aumento de capital; 2o.) Designar dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Prevíenese a los accionistas lo dispuesto por los Arts. 20, 21 y 27 del estatuto. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963.

3) $360.00 30|pub. 19541 Nov.11-v.dic.12.

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cuarto Ejercicio Social

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 1963, a las once horas, en nuestra Sede Social, calle Treinta y Tres 1365, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico; 2o.) Proyecto de distribución de beneficios; 3o.) Elección de Directorio y Síndico; 4o.) Acuerdo emanado del Art. 35; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la misma, sus acciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, noviembre de 1963. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 21394 Nov.22-v.nov.26.

"ALIANZA TEXTIL S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1963, a las 9 horas en el local de la calle Juan Jacobo Desalines 1835 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1963; 2) Elección de Directores y Síndico; 3) Retribución a los Directores y Síndico; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

3) $48.00 3|pub. 21322 Nov.22-v.nov.26

ESTANCIAS LA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias La Argentina S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 horas en sus Oficinas de calle 25 de Mayo 444, 2o. piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma de acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $112.00 4|pub. 21364 Nov.22-v.nov.27.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 1963, a las 10 horas en sus Oficinas de calle Buenos Aires 484, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 2) Elección de Síndico titular y suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $102.00 3|pub. 21395 Nov.22-v.dic.3.

EL ALBA S. A.

De acuerdo con los artículos 13|22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en su sede de la calle Convención 1319, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9o. de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.

3) $60.00 3|pub. 21256 Nov.22-v.nov.26.

EL TREBAL S. A.

De acuerdo con los artículos 8o. y 9o. de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 11 y 30 horas en su sede de la calle Convención 1319 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria del directorio balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|3|961, 31|3|962 y 31|3|63; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9o. de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.

3) $60.00 3|pub. 21257 Nov.22-v.nov.26.

SUGUASU S. A.

De acuerdo con los artículos 8o. y 9o. de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10 y 30 horas en su sede de la calle Convención 1319 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria del directorio, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|61, 31|12|62 y 31|12|63; 2) Distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio al 31|12|63; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9o. de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 21258 Nov.22-v.nov.26.

CAMAY S. A.

De acuerdo con los artículos 8o. y 9o. de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10 y 30 horas en su sede de la calle Convención 1319 para tratar la siguiente orden del día

1) Memoria del directorio, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|60, 31|12|61 y 31|12|62; 2) Distribución de utilidades obtenidas en los ejercicios mencionados; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9o. de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.

3) $[illegible] 3|pub. 21259 Nov.22-v.nov.26.

[illegible] S. A.

De acuerdo con los artículos 8o. y 9o. de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 11 y 30 horas en su sede de la calle Convención 1319 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|60, 31|12|61 y [illegible]; 2) Distribución de utilidades obtenidas en los ejercicios mencionados; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9o. de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.

3) $[illegible] 3|pub. 21260 Nov.22-v.nov.[illegible]

4—Dirección de [illegible]

[illegible] DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
[illegible]

[illegible]

Julia Dolores, María Elena, Rafael y Alejandro Ramos Gutiérrez integrantes de la sucesión de ... Gutiérrez Sampere titular del derecho ... del sepulcro 402 del primer cuerpo del ...rio Central, solicitando la expedición de ...ulo duplicado por extravío del primitivo se ... pública esta petición previniéndose a los ... se creyeron con derecho, que tienen noventa ... de plazo para interponer reclamo. Ven... término se procederá como se solicita. ...tevideo, 8 de Octubre de 1963. — La Di...
4) $1 440.00 90 pub. 13461 Oct.18-v.feb.27.

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2427 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón, los restos de Josefina Rampazzi, Eduardo Abadie, Soriano Antenor Nicomedes Lara, Nora Rampazzi de ... Soriano, Nicanor Argols de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Olivera, Agueda Mujica de Villar, Bautista Joulla, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martínez de Grau Pérez; María Zerot de Lasplarraz, Esteban Grau Perez y Juan Leandro Joulla, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — La Dirección
4) $2.160.00 90 pub. 19248 Oct.30'63 v.mar.10|64

DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental, la señora MARIA LUISA PAULINA ARQUIMBAU HERNANDEZ de RAMA, titular del derecho de uso ilimitado del sepulcro 2078 del cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado de dicho local a favor de JUAN HERNANDEZ, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quien se creyere con derecho que tiene noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de octubre de 1963. — La Dirección.
4) $1.440.00 90 pub. 21284 Nov.22-v.abril9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "James Coates con ELVIRA INES ALVAREZ. Disolución sociedad conyugal", (Ficha V-242, año 1963), se hace saber que por resolución del día 6 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges James Coates y Elvira Inés Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 21285 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMERICO LUACES SUAREZ y GRACIANA TORRES ETCHEVERRY. Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha V-30 año 1963) se hace saber que por resolución del día 9 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Américo Lauces y Graciana Torres, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 20453 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "IRIS NEFFER BERTAGNA e HILDA GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. V-169|1963), se hace saber que por resolución del 12 de Setiembre 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges Iris Nefffer Bertagna Freire e Hilda Nélida García PuglIese, debiendo los interesados coparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o (Ley 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 21204 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO CASTRO y CEDALIA ALCANTARO, (Lo. 56, Fo. 460), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1963. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 20677 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FLEITA FARIAS, ELOISA GUILLERMINA y CARDOZO BATISTA FERMIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 482), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eloísa Guillermina Fleita Farías y Fermín Cardozo Batista, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 21070 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LA TORRE PIRIZ, JORGE FERMIN y FARAUT VERA ESTHER CANDIDA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 64, Fo. 565), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Jorge Fermín de la Torre Piriz y Esther Cándida Faraut Vera, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
5) $400.00 20 pub. 20732 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUIG CARDAMA, Josefina contra DICONCA RODRIGUEZ Roberto Luis. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 53, F.o 163), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roberto Luis Diconca Rodríguez y Josefina Puig Cardama, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 19853 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SALLES DULAN, UBERTO y CHARLO MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (64-550), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, Uberto Salles Dulan y María Charlo, y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 19852 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN y LAGUZZI, ELIDA I. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 382), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Rodríguez y Elida I. Laguzzi de Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 20248 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BAULAUG, GLADYS ILDA y VALLE LISBOA, ROBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 299), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Gladys Ilda Baulaug y Roberto Valle Lisboa, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 20232 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'ANGELO PUIG, FELIPE y FERNANDEZ, ESTHER. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 526), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Felipe D'Angelo Puig y Esther Fernandez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. (Art. 7, Ley 10.783) — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 20287 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARZOL JOHNSON, Tomás Tácito c| CIOCCHI, Emma A. L. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 64, F.o 475), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Tomás Tácito Marzol Johnson y Emma Amalia Laura Ciocchi Wogrinz, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 20886 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "García Fermira Ruperta con ALEJANDRO KUR. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V1174|61), se hace saber que con fecha 2 de Mayo de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alejandro Kur y Fermina Ruperta García.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 423, 4 o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 21470 Nov.25-v.dic 20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MARTIN PIERRE y ELSA VALLARINO RIVERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. 406-1963), se hace saber que con fecha 6 de Agosto próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pierre Martin y Elsa Vallarino Rivero. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Julio E. Real. Act.
5) $400.00 20 pub. 21430 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bayley Jaime contra CATALINA CHIARA. Disol. y liq. de Soc. Conyugal" (V|466|63), se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jaime Bayley y Catalina Chiara. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 20123 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" M(V-477-63), se hace saber que con fecha 27 de Set. p.do., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Morey y María Angélica Oddone.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 19715 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno recaído en los autos: "Pérez Chias Nelson H. con TERESA FESTA MAGLIA Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V-86-1961), se hace saber que con fecha 1|3|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nelson Hugo Pérez y Teresa Festa.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 19716 Nov.1-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Varela José Pedro con NELIDA AMANDA COSTABILE. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: 472-1962), se hace saber que con fecha 10-11-1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Pedro Varela y Nélida Amanda Costábile.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $40000 20|pub. 19678 Nov.4-vnov 29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "MOMBRU JUAN CARLOS AMBROSIO y ANGELICA SOFIA RUGGIERO. Dis. y liq. de Soc. Conyugal". (V-483-63), se hace saber que con fecha 30 de Setiembre p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Ambrosio Mombrú y Angélica Sofía Ruggiero.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 19610 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 7 de Agosto de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAMON BAYARRES Y AZULINA REGUEIRA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 19309 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DE LOS SANTOS, HOMERO ENRIQUE DINORAH GRACIELA TOJA o TOYA. Dis. y liq. de sociedad conyugal", (60|205), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20778 Nov.18-v.dic 13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FERNANDEZ ALEJANDRO, MARIO CESAR y de SAN VICENTE, EMA ELVIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60-204), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20777 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dosil. Antonia S. contra MANUEL S. MALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59|177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 19762 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VANOLI, RINA o RINA LUISA y JORGE o JORGE ARMANDO NIN SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60 - 164), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 19994 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "HENDERSON, KENNETH y ELSIE NORAH CHRISTIE o CHRISTRIE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (59 - 180) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320 00 20 pub. 20263 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "Angelero, Bautista Nieves contra IRENE BADAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60 - 181), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 20985 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por MALVINA RENEE PAEZ VAZQUEZ y PAULINO ALBANO COSTA MACHADO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 59, Fo. 370), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21151 Nov.21-v.dic 18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OSCAR MARIA INFANTOZZI SOBA y MERCEDES COMAS BORDABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20979 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre NELSON ESTEBAN RISSO y SEGUNDA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20776 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre SELVINO VEROCAY y LAURA ESTHER SCANAVINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20233 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RICARDO NOEMIO o NOHEMIO CACERES y MARIA AMELIA VEROCAY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20234 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRITOS, DOLORES con MARTIN NICOLAS LUTZEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 50, Fo. 577), se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Martín Nicolás Lutzen y Dolores Britos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 12 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Act.

5) $400.00 20|pub. 20082 Nov.8-v.dic 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RODOLFO ZAFFARONI y YOLANDA ROCCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 10 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 20698 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESPALTER CANESSA, DOLORES con DE LEON, EDMUNDO" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F.755|63, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo De León y Dolores Espalter Canessa.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10783, art. 7.o). — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20 pub 19339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Mazarino, Alfredo con LOPEZ, MARIA TERESA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-765), se hace saber que con fecha Octubre 24 de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Mazarino y María Teresa López. Se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 20236 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "María Luisa Francisca Quintas Tixe con EDUARDO EUGENIO AICARDI DURAND. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. Ficha F. 325|562", se hace saber que con fecha 29 de Abril de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Eugenio Aicardi Durand y María Luisa Francisca Quintas Tixe.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 20815 Nov.18-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don JUAN ANCEL DOMINGUEZ y doña MABEL MARTINEZ de DOMINGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10783. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Clementina Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20 pub. 20779 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña MARIA DEL CARMEN HAEDRIGADES y don DANCHO IVANOFF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20 pub. 20[illegible]3 Nov.11-v.dic.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña GLADYS NELLY BALDOMIR y don IGNACIO ATILIO CASTA-ÑARES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 19995 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ELENA CATALINA BELLOMO y don MARTIN SANTIAGO FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 19321 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURORA IRISARRI MEYER de FERRERIA y ALFONSO FERRERIA BRUGULAT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 20366 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARTIN BRAZEIRO c|-ISAURA ROMAN ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo 19, F.o 329), se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1961, por auto N.o 6328, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los ex-cónyuges Martín Brazeiro e Isaura Román Romero, emplazándose a los interesados para comparecer en estos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Octubre 25 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20887 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresita contra CARLOS CESAR RODRIGUEZ. Dls. y liq. de la soc. conyugal, libro 45, folio 586, N.o 1024", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges María Teresita Núñez y Carlos César Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19451 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Juana Vella Facal contra AMERICO NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 3, folio 93", se hace saber que por resolución del día 26 de Setiembre 1963, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Juana Vella Facal y Américo Navarro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 Setiembre 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Octubre 1963.— Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 19459 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Emilia Carlota Suárez de García c|a HOMERO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 30, Fo. 682), se hace saber que el señor Rematador don Ney Sánchez, asistido del Sr. Actuario y con la presidencia del Sr. Alguacil, en fecha 28 de noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación (calle Montevideo c| Juan m. Silva) procederá a la venta en remate público y por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, todos los muebles y útiles pertenecientes a los aludidos cónyuges. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 29 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 20029 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Sara Telma Peré de Tachini y Pedro Tachini Brajó, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 1o. de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 19513 Nov.1-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que por decreto 10.244, del 20|VIII 963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad celebrada por "ANGEL CEREIJO AGUINAGA y TERESA PAEZ POUY, en Juan L. Lacaze, el 14 de Mayo de 1949. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 19387 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 29 de Julio del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HELVIO JOSE MARTINEZ ROSPIDE y MARIA HELENA MARTINEZ CANFIELD, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, Agosto 8 de 1963. — Teresita Etcheverry de Tarsato, Actuaria Adjunta.
5) $240 00 20|pub. 20491 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HEBER GONZALEZ y MARIA NILDA GATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $[illegible] 20|pub. 19644 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Ledesma, Anastasio J. c|. AGUIAR, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo. 13, Fo. 431)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Anastasio Justo Ledesma y María Elena Aguiar, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 29 de Agosto de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 21046 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ORLANDO ALFREDO COQUET y JUANA FRANCISCA OLIVERA de COQUET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 26, Fo. 375, N.o 723), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Alfredo Coquet y Juana Francisca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrios, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19397 Oct.30-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictado en los autos caratulados: "GUENAGA MARIA CELIA y TERRANOVA RUBEN MARIO. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal. Lo. 17, Fo. 89", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 7|963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
5) $240.00 20 pub. 21440 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Victoriano S. Posse c| ANA MARIA SCHWEGLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 563, se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de Octubre del corriente año dictada por este Juzgado en dichos autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Victoriano Salustiano Posse Píriz y Ana María Schwegler Sciaini, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Noviembre 8 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21185 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Gerardo Mendoza c| MARIA LUISA TARRECH. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Lo. 24, Fo. 549, se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de Octubre del corriente año dictada por este Juzgado en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Gerardo Alvear Mendoza y María Luisa Tarreche; y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Noviembre 8 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21186 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos ALVARO GUADALUPE PEREIRA y BLANCA MARIA IBARZABAL, debiendo comparecer los interesados, ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 20331 Nov.13-v.dic.10.

6—Disoluciones de Sociedades

Hacemos saber la disolución de la Sociedad "Bide y Ferraro", en ramos Barraca y anexos, sita en Rivera y Treinta y Tres, Canelones, habiendo prometido el socio Alberto Bide ceder su su cuota, parte a Raúl Juan Gregorio Ferraro, desde el 22 de febrero de 1958 fecha desde la cual viene corriendo por cuenta de éste la totalidad del activo y pasivo. Acreedores con justificativos en Batlle y Ordoñez 691. — Canelones (Escribanía Mazón). — Canelones, Agosto 30 de 1963.
6) $240.00 20|pub. 19934 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo "Oficinas Cercido" hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "González y Rodríguez" que giraba en el ramo de almacén y bar en la calle Cebollatí 1339, vendiendo el socio Sr. CONSTANTINO GONZALEZ IGLESIAS su cuota parte del capital al señor Manuel Rodríguez Fernández. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma.

Acreedores: Plazo de Ley de 26|9|1964 en el domicilio indicado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Constantino González Iglesias. — Alcira Botana Pérez. — Manuel Rodríguez Fernández.
6) $240.00 20|pub. 20547 Nov.15-v.dic.12.

Se hace saber a los interesados la disolución parcial de la Sociedad "Barraca Artigas Sociedad Comercial", que gira en esta plaza, con respecto al socio LEONARDO FRICOLI, que cedió su cuota social a favor de María Teresa Rojas de Amarillo a partir del 1.o de Enero del corriente año.

Esta publicación se hace a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio. — Fray Bentos, 8 de Noviembre de 1963.
6) $240.00 20|pub. 21209 Nov.21-v.dic.18.

SANTIAGO ROSSI (hijo) y ANGEL ROSSI, comunican que han resuelto disolver la Sociedad: Angel y Santiago Rossi, continuando individualmente sus operaciones comerciales.

Acreedores, presentarse a Estudio Contable Ballesta Marqués, en calle Florida N.o 586 de esta ciudad. — Mercedes, 13 de Noviembre de 1963.
6) $160.00 20|pub. 21187 Nov.21-v.dic.18.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: EGUEL, NORMA BEATRIZ contra GAUDIÑO, BERNARDO, MARTIN. Divorcio por causal" (Lo. 62, Fo. 661), se cita llama y emplaza a Bernardo Martín Gaudiño, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.

7) $480.00 30|pub. 18544 Oct.21-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados. ANDRE EMILE BARBE contra JULIETTE MARIE A. BILLARD Divorcio Lo. 60, Fo. 581, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juliette Marie A. Billard, para que comparezca a estar a derecho, en los autos referidos, dentro del término citado anteriormente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $480.00 30.pub. 18399 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en los autos caratulados: "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO. Divorcio" y "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza a la señora Nelly Rosa Lago, a estar a derecho en los mencionados autos en el términos de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

7) R. 20|4 955 10|pub. 32995 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO, a estar a derecho en los autos caratulados "Nibia Tato Cortinhas contra ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO. Divorcio Ficha B-3613", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de si no lo hiciera designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 360.00 30|pub. 18253 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega dictada en los autos caratulados: "Adoración Carames Pena contra MANUEL HERMIDA PONSO. Div por sola voluntad. Ficha B-2421" y en los caratulados entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza Ficha D-1398, se cita llama y emplaza a don Manuel Hermida Ponso, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) R. 20-4|55 30|pub. 32582 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "LIBIA ISABEL BIANCHI contra JOSE HERMINIO GOMEZ. Divorcio por sola voluntad. Ficha B-3234", se cita, llama y emplaza a don José Herminio Gómez, a que comparezca a estar en derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Así como también los autos caratulados: "BIANCHI LIBIA ISABEL contra JOSE H. GOMEZ. Auxiliatoria de pobreza. Ficha D-1456". — Montevideo 16 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Oct.30-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "Concepción Ferreiro Lamas c|. JOSE FENTE BLANCO. Div. por s. v. Ficha B- 2547, se cita, llama y emplaza a don José Fente Blanco, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Se hace constar que con fecha 1.o de Noviembre de 1962 se decretó la auxiliatoria de pobreza de la señora Concepción Ferreiro Lamas, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4 55) 30|pub. 33125 Nov.21-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "Rezalce Arturo M contra LUISA SUAREZ. Divorcio y auxiliatoria", (Lo. 34, Fo. 332), se cita, llamo y emplaza a Luisa Suárez para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Junio 27 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Lilia Lischinsky de Flores con RAMON UVALDO FLORES. Divorcio por la sola voluntad", (Lo. 13, Fo. 227, No. 174), se cita y emplaza a don Ramón Uvaldo Flores a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose constar que fue auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Noviembre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32983 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A Rajac, dictada en los autos caratulados: "Lida Trindade de De León c|. MARCELINO DE LEON. Divorcio por su sola voluntad, (Lo: 21, Fo. 481), se cita, llama y emplaza a don Marcelino De León, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 14 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

7) $160 00 10|pub. 21215 Nov.21-v.dic.4.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe y especialmente a Ramón Amestoy Trajano Broa y Honorio Brea o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas y adjudicarlo a otro interesado.

Descripción del inmueble: solar 592, esquina de la manzana 110 de Bella Unión, 7a. sección judicial de Artigas, padrón 909, con frente a las calles Carmelo y Colonia; superficie 1214 ms cuadrados. — Ramón Rodríguez Núñez Presidente. — Julio C. Ballestrino. Secretario.

8) $600.00 30 pub. 19991 Oct.30-v.dic.10.

P. L. U. N. A.

Se emplaza al funcionario señor JOSE RENAN MILAN a reintegrarse de inmediato a sus tareas, bajo apercibimiento de considerar vacante el cargo. — Montevideo, 19 de noviembre de 1963. — La Gerencia General.

8) (C.C.) 3|pub. 33139 Nov.22-v.nov.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario señor NELSON GUZMAN, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley No. 7819 de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943, y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. En Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

8) (C.C.) 8|pub. 33134 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en el expediente caratulado: "JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO. Hallazgo" (Lo. 13, Fo. 165, No. 804). se llama y emplaza a quienes se consideren dueños de: Ocho fardos conteniendo 14 cortes de casimires, de distinta calidad color y metraje, con un total de peso de 160 kilogramos; para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de proceder a su venta en remate público (Artículo 725 del Código Civil). — Paysandú, Julio 30 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

8) $480.00 30|pub. 20071 Nov.7-v.dic.18.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.874, de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de las calles Samuel Blixen y Matojo entre las de Chanzo y Yacuh, los inmuebles siguientes:

Padrón, 65 943, parcial. Propietario, Oscar y María Angela Lanata. Sup. aprox., 356|m.c. 41.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 31 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 33163 Nov.25-v.dic.4.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.865 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, los inmuebles siguientes:

Padrón, 55.808, parcial. Propietario, Eduardo Fabini Sup. aprox. 187m.c.25.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 31 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 33164 Nov.25-v.dic.4.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.785 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones del espacio limitado por las calles Gilbert, Cte. Braga, Susviela Guarch e Ibirapitá los inmuebles siguientes:

Padrón, 79.991, total. Propietario, N. N. Sup. aprox. 5142m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 33165 Nov.26-v.dic.4.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.869 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la regularización de la ochava en la esquina formada por las calles Eusebio Valdenegro y Pedro Trápani, los inmuebles siguientes:

Padrón, 158 197, total. Propietario, Carlos Goua P iginq. Sup. aprox. 16|m.c.

Padrón, 95.562, total. Propietario, Francisco Garracero. Sup. aprox. 216m.c

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 31 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 33166 Nov.25-v.dic.4.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12 878 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche del Bulevar Propios calle Barroso y ochava correspondiente los inmuebles siguientes:

Padrón 68.608, parcial. Propietario, Antonio AKO y Dante Tosi. Sup. aprox. 460m.c.11.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o

3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963

9) (C.C.) 8|pub. 33167 Nov.25-v.dic.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quiénes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10, Tramo Accesos al Puente s/ Arroyo Solís Grande, Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Expediente número 5734, Propiedad de Sucesores de Miguel Jauregulberry, Prom. Com. Celia E. Santini, Padrón N.o 916, Area 1.381 mc. 36 dm.c.

Ruta N.o 10, Tramo Carretera Interbalnearia, La Tuna, Piriápolis. Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Expediente número 6258. Propiedad de Juan A. Biaglia, Padrón N.o 764 (parte) 814 (parte), Area 927 mc. 94 dmc.

Ruta N.o 10, Tramo Solís Chico, La Tuna, Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Expediente N.o 5871, Propiedad de Luis A. Monge, Padrón N.o 536, Area 602 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Alberto Nario, Procurador.

9) (C.C.) 8|pub. 33085 Nov.19-v.nov.28.

"U. T. E."

Expropiación de un terreno para ampliación de la pista de aterrizaje de la Usina Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 28 de marzo de 1912, se hace saber que el Consejo Nacional de Gobierno, por decreto del 5 de setiembre de 1963, designó para ser expropiada una fracción de terreno ubicada en la 11a. Sección Judicial del Depto. de Durazno, empadronado en mayor área con el No. 229, con una superficie de 17 hectáreas 8710 mc. de propiedad de la Sucesión de doña Basilia Benítez de Menéndez y cuya superficie se deslinda de la siguiente manera, frente al Sur a Ramal de Ruta 5 (A la Usina Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria - Molles) en una línea quebrada con las siguientes medidas: 426m.45, 55m.74, 36m.82, 55m.74, 140m.70; por el S.O. 279m.90 por donde linda con propiedad de "U. T.E."; 240m. al E. y 843m.60 al N. lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del Padrón No. 229 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "U.T.E.", calle Paraguay 2431, piso 8 del Palacio de la Luz (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.

9) $320.00 8|pub. 21415 Nov.25-v.dic.4.

Expropiación de un terreno para la pista de aterrizaje de la Usina Hidroeléctrica de Rincón del Bonete.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 28|III|912, se hace saber que el Consejo Nacional de Gobierno, por decreto del 1o. de agosto de 1963, resolvió la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó propiedad del señor Antonio Alvarez Laguzzi y otro, Padrón No. 3580, (p.) terreno de 53ha. 7992 mc. de superficie que se deslinda de la siguiente manera: 140mts. de frente al oeste al camino a Santa Isabel; una línea quebrada al N. de 1230 m. y 163m.52, por donde linda con el padrón No. 3580, de que procede: 1382m.75 al S. lindando con padrón No. 3573 y por el E. la poligonal correspondiente a la curva de nivel de cota más 80 cuyos lados miden. 32m.10, 64m. 20, 23m.63, 55m., 44m.28, 47m.40, 37m.20, 55m.50, 29m.52, 23m.40; 13m.57, 11m.38, 95m.60, 71m.90, 20m.31 28m.30, 56m., 60m.29, que lo separa del embalse del Río Negro para la Usina H. de Rincón del Bonete.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "U.T.E." calle Paraguay 2431, 8o. piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.

9) $352.00 8.pub. 21416 Nov.25-v.dic.4.

Expropiación de un predio destinado para asiento de la Sub - Estación "H".

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 28|III|912, se hace saber que el Consejo Nacional de Gobierno por decreto del 12|IX|963 resolvió la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, propiedad de la Sucesión de don Miguel Rethen, Padrón 61.479 con mayor área, y consta de una superficie de 2Há. 2209·4, y cuyo deslinde es el siguiente: por el noroeste una línea quebrada de dos tramos rectos uno de 66.83 m. y otro de 34.12 m. frente a la calle Mallorca; por el noroeste una recta de 211.95 m. por donde linda con el predio empadronado con el número 114.382; por el sureste una línea integrada por un tramo recto de 2.98 m., un arco de curva circular cuyo desarrollo es de 82.31 (Radio 195 m.) y otro tramo de recta de 19.25 m.; por el suroeste una recta compuesta de tres tramos, el primero de 32.65 m. el segundo de 128.38 m. y el tercero de 50.49 m. frente a la senda de paso existente. Esta fracción soporta frente al límite Sureste ya descripto, una servidumbre de paso de 10 m. de ancho, considerando predio dominante a estos efectos al empadronado con el No. 114.382.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "U.T.E.", calle Paraguay 2431, piso 8 del Palacio de la Luz (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.

9) $352.00 8|pub. 21417 Nov.25-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado con **PROPIETARIO PADRON** No. 2241) Dpto. de Tacuarembó. Expropiación Libro 20, Folio 641, Expte. 1.487, Año, 1960, cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 2241, ubicado en la 10a. sección del Departamento de Tacuarembó, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia y en especial a don Vicente Borges, por el término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1962. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

9) $330.00 10|pub. 21414 Nov.25-v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado con **PROPIETARIO PADRON** No. 791. (Depto. de Tacuarembó). Expropiación. Expte. 1.486, Año 1960, Libro 20, Folio 641, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 791, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Suc. Joaquín M. Olaso, por el término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1962. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria. Adjunta.

9) $330.00 10 pub. 21413 Nov.25-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Fisco con SUC. DE PEDRO CORDERO. Padrón N.o 19. Expropiación" (Lo 21, Fo. 432), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a los propietarios del siguiente bien inmueble:

Una parcela de terreno situada en la 8va. Sección Judicial de Salto, con una superficie de 3.113 m.c. 75 d.c. que es parte del padrón N.o 19 y que se deslinda así: por el Norte: recta de 10 m. 37, limitando con terrenos a expropiarse del señor Ramón Castro Carballo; al Este: con terrenos expropiados por la Dirección de Topografía para el camino de acceso al puente sobre el arroyo Yacuy, recta de 326 m. 64; Al Sur: camino por medio con terrenos a expropiarse a la Sucesión Norberto Orihuela, recta de 10 m 38 y al Oeste: con más terrenos del mismo padrón N.o 19, recta de 336 m. 60; para que comparezcan en juicio con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se le designe en caso de no comparecencia. Conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N.o 3958 (28|III|912), se efectúa la presente publicación. — Salto, 13 de Noviembre de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

9) (R. 21|7|34) 10|pub. 33137 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Fisco con BORGHI (PRIMO), Padrón N.o 4880. Expropiación". (Lo 21, Fo. 432), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a los propietarios del siguiente bien inmueble:

Una parcela de terreno situada en la 4ta. Sección Judicial de Salto, que es parte del padrón N.o 4880, con una superficie de 1 Há., 2242 m c. 67 d.c. y que se deslinda así: Por el Norte: una recta de 551 metros sobre camino público, que lo separa de la propiedad empadronada con el N.o 2203; por el Este: una recta de 22 m. 39 limitando con campo de la sucesión Pellegrino Borghi; por el Sur: una recta de 549 m. 13 limitando con más campo empadronado con el N.o 4880; y por el Oeste una recta de 22 m. 44 que la separa de campos del señor Honorato Asia, para que comparezcan con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se designe en caso de no comparecencia. Conforme a lo establecido en el art 24 de la Ley N.o 3958 (28|III|912), se efectúa la presente publicación. — Salto, 13 de Noviembre de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

9) (R.21|7|34), 10|pub. 33133 Nov.22-v.dic.5.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos. "MONZON WALTER. Incapacidad de su hermana ANA NELIDA MONZON y Auxiliatoria de Pobreza", (Lo. 39, Fo. 150), se hace saber que mediante interlocutoria No. 11.850 de fecha 24 de setiembre último, declaróse en estado de incapacidad a doña Ana Nélida Monzón, habiéndose designado curador de la misma a don Walter Monzón.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 28 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) (D.20|4|955) 10 pub. 33039 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos "JOSE VICTOR PIZZICHILLO. Incapacidad", (Lo. 23, Fo. 460, No. 757), por decreto No. 6221 de fecha 21 de Octubre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a don José Víctor Pizzichillo, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Antonia Caprio de Pizzichillo. — Paysandú, Noviembre 7 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

10) $120.00 10|pub. 20719 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña **CARMEN FELICIA FERNANDEZ BATISTA**, habiendo sido designado Curador de la misma don Leoncio Cantalicio Fernández Batista. — Rocha, setiembre 17 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuaria Adjunto.

10) $80.00 10|pub. 21466 Nov.25-v.dic.6.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "QUEIROLO ROVETA, SUSANA IRENE. Título Escribana" (Libro 64, Folio 503) se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Susana Irene Queirolo Roveta. Con domicilio en la calle Charrúa Nº 2621 ap. 1, digo: que optando al título de Escribano, solicita que se reciba la información de la Srta. Carmen Lapetina y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Susana Irene Queirolo. — Montevideo. Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

11) $ 200.00 10|pub. 20400 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LAPETINA ROME, CARMEN. Título de Procuradora" (Libro 64. Folio 506), se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963, se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Carmen Lapetina Rome. Con domicilio en la calle Joaquín Núñez número 2713, digo: que optando al título de Procuradora, solicita que se reciba la información de la Srta. Susana Irene Queirolo Roveta y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Carmen Lapetina Rome. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

11) $ 200.00 10|pub. 20401 Nov.13.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ARBALLO DOLZ BLANCA ROSA. Información", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguientes escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno. Blanca Rosa Arballo Dolz, domiciliada en esta ciudad en la calle Olimar 1596, ap. 3, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de

Escribana, solicito se reciba la información de los Srs. Francisco A. Zito Jorge Reyes quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Blan a Rosa Arbalio Doiz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 20319 Nov.15 v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — SANTIN CARLOS DE LOS SANTOS FERNANDEZ, domiciliado en Rincón 512, esc. 6, a la Sr. Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco deposición de los testigos Sr. Duilio Miquez y Srta Ana Ma. Espiñeira, a quienes se le preguntará por mi honradez y costumbres; expidiéndoseme testmonio. — Santín Carlos de los Santos Fernández. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 20551 Nov.14-v.nov.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don DILTON MARIO BONJOUR GIACHERO, promoviendo información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador, y que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 120.00 10|pub. 21406 Nov.25.-v.dic.6.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don HORACIO PEDRO CAILLABET BARROS, promoviendo información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador, y que una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 120.00 10 pub. 21407 Nov.25.-v.dic.6.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don AUGUSTO CESAR PESSOUAT DI MATTEO, promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Escribano, y que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 120.00 10|pub. 21408 Nov.25.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53. Folio 700), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET, constituyendo domicilio en Juncal 1395 escritorio 30, al señor Juez solicito que se interrogue a los testigos Aníbal Malvar y Raúl Moreira sobre mis condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano — Montevideo, 13 de Octubre de 1963. — Horaldo V. López. — Raúl D'Ottone. Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 180.00 10|pub. 20398 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 699). se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "AMERICO ABAD, domiciliado en Paysandú 1380, apto 5. dice: Que optando al título de Procurador, pide se interrogue a Milton Pecoste y Alfredo Brown, sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — A. Abad. — Edmundo F. Soares Netto. Abogado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 20898 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROS AGUIRRE GUALBERTO. Información de Esc. y Proc. Ficha F-731|963)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Gualberto Ros Aguirre, domiciliado en la calle Juncal 1470, al Sr. Juez dice: Que debiendo optar al título de Escribano y certificado de Procurador, pide se reciba la información de los Doctores C. Maccio Rivero y Carlos Víctor Armand Ugon, quienes declararán sobre mi vida y costumbres y que, producida la misma se apruebe y se le expida testimonio. — G. Ros Aguirre. — Pedro Bonifaccio. Abogado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
11) $200.00 10|pub. 21157 Nov.25-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ROSA LUISA RAINUSSO GARMENDIA, domiciliada en Américo Vespucio 1361 al señor Juez pido: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Ivonne Perelli y Rosa Machado, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosa Rainusso. — Celiza María Trianón, Abogado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 20931 Nov.14-v.nov.27.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 689|62 - 4to. llamado - Estopa multicolor común

Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15. Precio del Pliego: $ 5.00, (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32057 Nov.15.-v.nov.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 68|27

Segundo llamado

Confección de artículos de escritorio (Renglones: 1 al 6, 10, 11, 13, 15, 17 al 20, 22 al 26 y 62).

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5.o piso s|calle Solís, Casa Central.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central, el día 16 de Diciembre de 1963, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963.
12) (C C.) 5|pub. 33117 Nov.21-v.nov.27

LICITACION PUBLICA N.o 68,25

Sucursal La Paz - Construcción de nuevo edificio

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la construcción de nuevo edificio para la Sucursal La Paz, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1853, esq. Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón), y en la Sucursal La Paz.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2do. piso. de Casa Central sobre calle Solís, el día 8 de Enero de 1964 a la hora 14 y 30.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal La Paz, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5.pub. 33163 Nov.22-v.nov.28

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION Nº 712

Adquisición de una Máquina Timbradora

Apertura de las propuestas: 5 de Diciembre de 1963, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1394), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963. — La Gerencia General.
12) (C. C) 5|pub. 33159 Nov.25.-v.nov.29.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

LICITACION PUBLICA Nº 3,963

Mobiliario, máquinas y útiles para oficina

Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por segunda vez para la adquisición de mobiliario, máquinas y útiles conforme a las bases para formulación de propuestas que pueden retirarse en Avenida Uruguay Nº 890 de 13 a 18 horas de lunes a viernes.

Apertura de las propuestas, 5 de Diciembre de 1963 hora 10
12) $ 96.00 8|pub 21424 Nov.25.-v.dic.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez para contratar la ejecución de los trabajos de reparación o reconstrucción de las veredas comprendidas en el Proyecto Nº 970 (Avenida 18 de Julio y en las calles Colonia y San José entre los límites definidos por las calles Juncal y Médanos), de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás elementos que los interesados podrán consultar en la Sección Estudios de esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Dicho acto se levará a cabo el día 3 de Diciembre próximo a las 10 horas en el Despacho de la Subdirección. — Palacio Municipal, 7º piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33162 Nov.25.-v.nov. 27.

HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES

Arrendamiento del Hotel Carrasco

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del Hotel Carrasco, para su explotación hotelera, pudiendo ofertarse por año y|o por temporada, no pudiendo el plazo de arrendamiento exceder del 31 de Marzo de 1967.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en horario de 13 a 19 horas, en la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel.

Fecha de apertura: 10 de Diciembre de 1963, a la hora 15 en el despacho del Administrador General de Hoteles y Casinos Parque Hotel.

Precio de los pliegos: $ 30.00 (treinta pesos).
12) (C. C.) 3|pub 33151 Nov.25.-v.nov.27.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de pan y leche del Centro Departamental de Salud Pública de San José, para el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1964. Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Los proponentes deberán presentar las mismas en papel sellado de ley y además certificados de las Cajas de Jubilaciones y Asignaciones Familiares que conste que están al día en sus aportes. Las propuestas serán abiertas en la Administración a la hora 10 del día 30 de Noviembre de 1963. — San José 20 de Noviembre de 1963 — La Dirección
12) (C. C.) 2|pub 33145 Nov.25.-v.nov.26.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 937 — Películas radiográficas. — 1er. llamado. — Cif Montevideo.

Apertura: 7 de Enero de 1964, a la hora 9

En caso de no presentarse 3 oferentes por cada ítem el segundo llamado se efectuará el: 17 de Enero de 1964, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas. Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. —
12) (C. C.) 6|pub. 33116 Nov.21-v.dic.2.

FRIGORIFICO NACIONAL SECCION ADQUISICIONES

Pedido de Precios

Llámase a precios por el suministro durante el año 1964 de Pasto Verde y Pasto Seco, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes Nº 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 17 de Diciembre de 1963, a las 11 horas. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33153 Nov.25.-v.nov.27.

Pedido de Precios

Llámase a precios por el suministro durante el año 1964, de pan chico, para nuestro Comedor de Obreros y Empleados, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 3 de Diciembre de 1963, a las 11 horas. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33133 Nov.22-v.nov.25.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria llama a licitación pública para el proyecto suministro e instalación de un servicio mecanizado sobre la base de compra y|o arrendamiento de un equipo de máquinas de contabilidad del Sistema de tarjetas perforadas o electrónico, según el detalle del pliego particular de condiciones que estará a disposición de los interesados en la Secretaría de Enseñanza Secundaria, Rincón 690, 2.o piso, hasta el día 16 de Diciembre de 1963, en el horario comprendido entre las 9 y 11. — Fdo.: Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nov.21-v.dic.4.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA

LICITACION PUBLICA N.o 10

Tercer Llamado

Adquisición de paño azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 5.000 metros de paño azul pizarra

El pliego de condiciones se encuentra a disposición, de los interesados en la 3.a División

Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea, calle Uruguay N.o 1238, de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Apertura de la licitación: día 28 de Noviembre de 1963, a la hora 15.30, en el local de la 5.a División Contable. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33025 Nov.14-v.nov.27.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 19|63

Pago al contado

Llámase a licitación pública, para el suministro de gabardinas, forros, accesorios varios para la confección de uniformes y gorras, camisas, corbatas, correajes y botas destinados a la Policía Caminera, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 4 de Diciembre a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963.

12) (C.C.) 3|pub. 33131 Nov.22-v.nov.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DE CARMELO

Primer llamado

Llama a licitación pública por primera vez, para el suministro de pan, carne y leche para el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1964. Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre de 1963, hora 10.

Los proponentes deben presentar el certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro donde consten que están al día con las mencionadas instituciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Administración del establecimiento todos los días de 8 a 12 horas. — Carmelo, Noviembre 10 de 1963. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33149 Nov.25.-v.nov.26.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a Licitación Pública (2º llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, pastas frescas, papas, verduras y servicios fúnebres para proveer ataúdes.

Este suministro abarcará desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1964.

Los pliegos de condiciones como asimismo los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.

Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, se recibirán en dicha Administración hasta el día 30 de Noviembre cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día y a la hora 10. — Artigas, Noviembre 18 de 1963. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub 33093 Nov.20.-v.nov.29.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)

Hospital Regional Litoral Sur

Segundo llamado a licitación

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche (6.000 litros); verduras de estación ($ 3.500.00); huevos ($ 500.00); papas ($ 5.500.00) frutas de estación ($ 2.000.00); carne (2.000 kilos); leña blanca en astillas (4.000 kilos); leña negra en astillas (1.000 kilos); fideos secos (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza ($ 750.00); artículos comestibles ($ 750.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximadamente y su provisión será desde el 1º de enero al 31 de Diciembre de 1964, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación

Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 29 del corriente a las 11 horas en la Administración de éste Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones y de la respectiva Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes con las mismas, y el comprobante de que han hecho efectivo el depósito de garantía de mantenimiento de la oferta como asimismo que para ser tenidos en cuenta las propuestas en éste llamado, se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados; considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.

Los pliegos de condiciones respectivos, están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 13 de 1963. — La Dirección.

12) (C. C.) 6|pub. 33103 Nov.20.-v.nov.27.

M. O. P.

3er. LLAMADO

El Departamento de Parques Nacionales del M. O. P. llama a licitación pública el día 2 de Diciembre de 1963 a la hora 9, en el local de la Oficina de Licitaciones del M. O. P., para el Arrendamiento de un Local para venta de bebidas sin alcohol ubicado en la 2ª Fracción del Parque F. D. Roosevelt, Departamento de Canelones.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados, en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, tercer piso, Sección Licitaciones, Contratos y Registro de la Propiedad Inmueble.

La apertura de propuestas se realizará en la Sección Licitaciones de esta Secretaría, el día 2 de Diciembre a las 9 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C. C.) 6|pub. 33156 Nov.25.-v.dic.2.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 26|963

Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la "Reconstrucción del Tramo del Puente sobre el Río Santa Lucía Chico en Ruta 5 (Piedra Alta), Florida".

Pliegos de condiciones en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 3 de Diciembre de 1963 a las 10 horas — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33075 Nov.19-v.dic.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Construcción edificio para la Comisaría 5ª Sección "Pueblo Greco" Departamento de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1539, 2º piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 120.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33064 Nov.18.-v.nov.26.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 27|963

Primer llamado

Se llama a Licitación Pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9 de Puente Solís Grande hasta entrada a la ciudad de Rocha. Trozo de Kmt. 194.275 a 195K027.30".

Planos y pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 27 de Noviembre de 1963, a las 16.30 horas. —Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.14-v.nov.27.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública No. 10-1963

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 400 baterías eléctricas de 6 Volts, para automotores, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, noviembre 18 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33095 Nov. 20-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA No. 9-1963

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de postes, piques y alambres, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de diciembre próximo a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 10 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, noviembre 18 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33096 Nov.20-v.dic.3.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública por tercera y última vez para el suministro de 40 cilindros de Ruleta de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, 25 de Mayo 311, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre de 1963 a las 9 horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.

12) (C. C.) 10|pub. 33004 Nov.13.-v.nov.26.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA

LICITACION N.o 144

Asunto N.o 1115|963

Aviso

Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de Válvulas y Lámparas de Iluminación de Estudios, para la Planta de Televisión.

Licitación N.o 144. — Apertura el día miércoles 29 de Enero de 1964. — Hora 10.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta el día 30 de Noviembre y desde la hora 7.30, a las 12.30 del 1.o de Diciembre, hasta el día 29 de Enero o sea en la fecha del vencimiento.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. —Calle Andes 1465. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33018 Nov 14-v.nov.27.

LICITACION N.o 145

Asunto N.o 1342|963

Aviso

Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de 0 sacos livianos para los profesores de la Orquesta Sinfónica del Instituto.

Licitación N.o 145. — Apertura el día viernes 29 de Noviembre de 1963. — Hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta el día 29 de Noviembre o sea en la fecha del vencimiento.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33019 Nov.14-v.nov.27.

LICITACION N.o 146

Asunto N.o 575|963

Aviso

Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de Uniformes para el Personal de Servicio.

Licitación Pública N.o 146. — Apertura el día viernes 29 de Noviembre de 1963. — Hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones repectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13, a las 19, hasta el día 29 de Noviembre o sea en la fecha del vencimiento.

Las propuestas serán abiertas en la hora y fecha indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

12 (C.C.) 10|pub. 33020 Nov.. ..nov.27.

S.O.Y.P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

LICITACION PUBLICA Nº 47|63

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a Licitación Pública, para la adquisición de un Equipo de refrigeración para cubrir 50 m.3 a temperatura de 2º C (dos grados sobre cero), armado automático y silencioso de 1 HP. 220 Volts. 50 ciclos, con evaporador forzador de aire. El Pliego de Condiciones respectivo, que rige para esta Licitación, se halla a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes Nº 1469, donde se abrirán las propuestas el día 16 de Diciembre de 1963, a la hora 11. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963. — La Gerencia General.

12) (C. C) 2|pub. 33158 Nov.25.-v.nov.26.

LICITACION PUBLICA Nº 48|63

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a Licitación Pública, para la adquisición de un Equipo de aire acondicionado para cubrir 60 m.3, de 1 HP y equipo compresor. El pliego de condiciones respectivo, que rige para esta Licitación, se halla a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes, donde se abrirán las propuestas el día 17 de Diciembre de 1963, a la hora 10. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 2|pub. 33160 Nov.25.-v.nov.26.

LICITACION PUBLICA Nº 49|63

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a Licitación Pública, para la adquisición de una

plancha automática de las siguientes características: ancho útil 350 mm. a 350 mm. Calefacción por medio de placas. Motor eléctrico de 4 HP. Cortina de aire delante del cilindro de planchar y conexiones para instalación de aspiración. Regulador automático de calefacción con temperatura de planchas constante, mediante control de termostato. Ventilador y Pyrómetro. El pliego de condiciones respectivo, que rige para esta Licitación, se halla a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes Nº 1469, donde se abrirán las propuestas el día 16 de Diciembre de 1963, a la hora 10. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 33159 Nov.25.-v.nov.26.

LICITACION PUBLICA Nº 49|63

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a Licitación Pública, para la adquisición de una máquina Epiladora eléctrica con motor y transportador con un ancho útil de mts. 0.60. El pliego de condiciones respectivo, que rige para esta Licitación, se halla a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes Nº 1469, donde se abrirán las propuestas el día 17 de Diciembre de 1963, a la hora 11. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 33161 Nov.25.-v.nov.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 5
Segundo llamado

Artículos. Agua Jane o similar. Cepillos. Creolina, Insecticida, Soda cristal, Papel higiénico, Pomada para lustrar calzado.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 11 de Diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963.
12) (C. C.) 5|pub. 33157 Nov.25.-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 1
Segundo llamado

Artículos: Fruta de estación limones, manteca, huevos, boniatos o zapallos.
Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 10 de Diciembre de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963.
12) (C. C.) 5|pub. 33128 Nov.22-v.nov.28.

Licitación Pública N.o 3
Segundo llamado

Artículos: Almohadas, fundas, colchas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 10 de Diciembre de 1963, a las 10 hs — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 33125 Nov.22-v.nov 28.

Licitación Pública Nº 12
Primer llamado

Artículos: Palas anchas, palas de pocear, rastrillos, palas rectas, serruchos, picos, carretillas, horquillas para pasto, tijeras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 11 de Diciembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33060 Nov.18.-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 8
Primer llamado

Artículos: Formularios, libretas, blocks.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 9 de Diciembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33061 Nov.18.-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 10
Primer llamado

Artículos: Faroles, tubos para faroles, mechas, para faroles bombillos, mantillas para faroles a nafta.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 9 de Diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33062 Nov.18.-v.nov.29.

PRIMER LLAMADO

Artículos: Suela, Vaqueta Impermeable, color marrón.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 28 de Noviembre de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33063 Nov.15-v nov 28.

Licitación Pública No. 13
Primer llamado

Artículos: Tela con tratamiento a lavado y secado instantáneo, para confeccionar uniformes para el personal de Tropa del Ejército.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33048 Nov.15-v.nov.28.

LICITACION PUBLICA No. 9
Primer llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena, azúcar, café, cebada, conejo, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones de duraznos, papas, pasas de uva, salsa o extracto de tomates, porotos comunes, queso fresco, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33049 Nov.15-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 64
Primer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 29 de Noviembre de 1963, a las 9 y 30 horas en el Local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras, Gral. Flores 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33052 Nov.15-v.nov.28.

Licitación Pública N.o 65
Primer llamado

Se llama a licitación Pública para la adquisición de papel mimeógrafo, papel alisado y sobres
La apertura de las propuestas se hará efectiva en el Local de la Administración, el día viernes 29 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras, Gral. Flores 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33053 Nov.15-v. nov.28.

Licitación Pública N.o 66
Primer llamado

Se llama a licitación pública, Cif o Plaza para la adquisición de: Un colorímetro fotoeléctrico. — Un equipo de proteinograma por electroforesis.
Destinados al Laboratorio de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca).
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día lunes 16 de Diciembre a las 9 y 30 horas en el local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Sección Compras de la Facultad Avda. Gral. Flores No. 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33054 Nov.15-v. nov.28.

LICITACION PUBLICA Nº 12

Llámase a licitación para la venta de vino blanco de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: 28 de Noviembre a las 17 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C. C.) 10|pub. 33100 Nov.20.-v.dic.3.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 66
Rectificación de fecha de apertura

La fecha de apertura para la licitación Pública N.o 66 destinada a la adquisición de un Colorímetro fotoeléctrico y un Equipo de Proteinogramas por Electroforesis, será el día lunes 30 de Diciembre a las 9 y 30 horas. — Sección Compras
12) (C.C.) 3|pub. 33144 Nov.22-v.nov.26.

OFICINAS CENTRALES Y S. GENERALES
Licitación N.o 10
(Segundo y último llamado)

Adquisición de una cocina a gas para el Comedor Universitario.
Llámase a licitación Pública por segunda y última vez, para la adquisición de una cocina para gas destinada al Comedor Universitario, con las características especiales detalladas en el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, (Avda. 18 de Julio 1824, subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Las ofertas, presentadas en papel simple acompañadas de 2 timbres de Biblioteca de $ 0.50, serán abiertas en dicha Sección Compras cualquiera sea el número de oferentes, el día 5 de Diciembre de 1963, a las 10 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33141 Nov.21-v nov 26

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
N.o 5164. — Instalación de aire acondicionado de verano en las centrales telefónicas "Pocitos" y "Aguada" Ap. 15 de Enero de 1964, hora 10. Precio del ejemplar $ 29.00.
Deja sin efecto:
N.o 5137. — Suministro e instalación de aire acondicionado, se deja sin efecto el segundo llamado cuya apertura había sido fijada para el día 4 de Diciembre de 1963, a la hora 10. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov 14-v.nov.27

La Administración Central de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
N.o 5186. — 7.050 metros lineales de paño casimir de lana peinada, color gris de 1.50 mts. de ancho.
Ap.: 9 de Enero de 1964, hora 10. — Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5187. — 2.244 placas de acumuladores de plomo y accesorios para equipar 132 vasos de 400 amperios-hora de capacidad c/u.
Ap.: 21 de Enero de 1964, hora 10. — Precio del ejemplar $ 5.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 33113 Nov.21-v.dic.4

13-Llamados a acreedores

Se llama a los acreedores de "Farmacia Soca", propiedad de la Química Farmacéutica Ana Edelstein de Gutenmajer, que gira en esta ciudad en la Avenida Doctor Soca Nº 1261, a presentarse en mismo local en horario de 8 a 12 y 14 a 18. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — ANA EDELSTEIN DE GUTENMAJER.
13) $ 240.00 20|pub. 30063 Nov.15.-v.dic.2.

FERMA LIMITADA
EN LIQUIDACION

Los componentes de FERMA Ltda. han determinado la liquidación de los bienes de esta sociedad y a tal efecto de acuerdo con el contrato de formación, de la misma, hacen un llamado a todos los acreedores que se consideren con derecho para la presentación de sus créditos, dentro del plazo de 10 días, a contar de la fecha en la calle Yaro 1121. Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — SEBASTIAN FERNANDEZ DIAZ y RENEE ORFILIA MAGGIO RINALDI
13) $ 120.00 10|pub. 21044 Nov.20.-v.dic.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 25 de 1963.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2a Sección

PEDRO PASTORINO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1521 y TERESA ALSO, 49 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Misiones 1540.

3.a Sección

OSCAR REDON, 41 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Washington 214 e IRMA BECERRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 214.
ALVINO VARELA, 37 años, soltero, albañil, español, domiciliado Washington 232 y MANUELA CASTRO, 35 años, soltera, española, domiciliada Washington 232, ap. 10.
ULF PETA HIRSCHFELD, 33 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Sarandí 435 y ROSA LILYAN ESKENAZI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 435.

4.a Sección

JUAN BAUTISTA CARNEVALE, 30 años, soltero, viticultor, italiano, domiciliado San José 981 y BANDA ZULMA NUÑEZ, 29 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada San José 981.
GUIDO CELLA, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Convención 1026 y SILVIA INES CALCARAMI, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Convención 1026.

6.a Sección

NILSON EBER PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1326, ap. 5 y ERMINDA GLADYS DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1326, ap. 6.

7.a Sección

JORGE ESPINA URRUSPIL, 24 años, soltero, operador de cine, oriental, domiciliado Minas 1580, ap. 9 y SUSANA ELENA PICCARDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Minas 1580, ap. 16, p. 4.
JOSE ALBERTO GOMEZ, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Vázquez 1379, ap. 1 y BLANCA ESTHER STURINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1379.

8.a Sección

HUMBERTO GASTON LEON BORDABONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2296 y MYRIAM ODILA GANDINI CASURIAGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1740.
JUAN DOMINGO GONZALEZ SARAVIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1844 y GLADYS LEGA BARQUET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1844.

9.a Sección

SERGIO SIPRIONI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Peabody 1709 y NELDA SARRAGUA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1755.
NELSON WALTER APPRATTO, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gioia 6136 e IRMA BLANCA DE LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia 6136.

10.a Sección

CARLOS ALBERTO NASI, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Calle 19 número 2006 (Barrio INVE) e HILDA MARGARITA ALOMAR, 25 años, soltera, perita mercantil argentina, domiciliada Calle 19 número 2006. (Barrio INVE).
JAIME RAMOS MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cáldas 1609 y SUSANA PEREZ CORTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cáldas 1609.
LUIS LORGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado P. de Azúcar 2537 y MARIA BERMUDES, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Pan de Azúcar 2537.
JOSE PEDRO JAIME, 25 años soltero, militar, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3969 y BLANCA IRIS BONILLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3969.
CARLOS MARIA ALTEZOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Potosí 1517 y MARTHA ELENA ZABALLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Potosí 1517.
ALFREDO ANTONIO SUBERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 3624 y MARIA DEL ROSARIO DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, A. Sosa 3624.
LEONARDO EMILIO PEREYRA, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rivera 4419 y ORFILIA DA CUNHA LOPES, 34 años soltera, brasileña, domiciliada Corimba 5607.
DESIDERIO GONZALEZ, 59 años, soltero, calefaccionista, español, domiciliado Verona 5930 y JULIA GASTANO, 56 años soltera, oriental, domiciliada Verona 5928.
CELESTINO REY, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Irlanda 2035 y NILIA AIRAUDO, 33 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Pernas 2337.
FELIX ARMANDO SILVA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Escocia 2183 e IVONNE AMELIA ROBAINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4020.

11.a Sección

ROBERTO MAZZINI, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Sebastopol 5269 y CLAUDIA MARIA FUNALES, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sebastopol 5269.
ALVARO ANTONIO CHILINDRON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Borja 1960 y TERESITA CARMEN DELLAVALLE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Borja 2917.

12.a Sección

CARLOS DOMANICO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rocha 2694 y MARIA ELENA LEMES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2694.
HUGO ALFARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2028 y ESTHER MARIA SERUGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2453.
LUIS ALBERTO DELMONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1645 y MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1910.
WASHINGTON JORGE HERNANDEZ, 20 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2333 y CELESTE PURA FURTADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal N.o 2333.
ALBARDO DE LOS SANTOS, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3023 y NOEMI AMILIA ENERIETTO, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3023.

13.a Sección

JORGE OMAR RIVERO, 24 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Vizcaya 3863 y DOMINGA BRENDA DUFAU, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3863.
JUAN CARLOS CALVETT, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Chüc 3543 y MIRTHA MABEL LANGELAN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3772.
HECTOR OCTAVIANO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1532 y EVA ELVIRA GORGA, 37 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1546.
JOFFRE RAUL SCOPISE, 22 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Calle 6, N.o 25 (Barrio Casabó), y NOVELDA MARGARITA GOYENI, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Calle 6, N.o 25 (Barrio Casabó).

14.a Sección

CARLOS FELIX FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2578 bis y MIRNA DAYSI CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2578 bis.

15.a Sección

JOSE ALBERTO AZZOLINA, 35 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Juan Jackson 1449, ap. 14 y NELLY DOLORES REVELLO HERNANDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1449, ap. 14.
HUGO MARIO RAUSCHERT RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1816, ap. 8 y SUSANA CLOTILDE MORAN BELISTRI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1816, ap. 8.

17.a Sección

LUIS ANTONIO SILVEIRA, soltero, 23 años, empleado, oriental domiciliado Odense 2864 y MYRIAM JARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Odense 2864.
LISARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Chicago 5269 y OLGA DELSIS BEQUIO, 29 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chicago 5269.
ELILIO SAVINA, 58 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Tte. Galeano 4160 Bis y MARECHA APUD, 44 años, soltera, libanesa, domiciliada Tte. Galeano 4160.
RODOLFO BUCETTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2924 y GLORIA SELVA TOURRELLES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2977.
CELMAR ALVEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2872 y MARIA ZULMA BARRAGAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2872.

18.a Sección

LUIS ALBERTO BONNAOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1115, ap. 9 y ELANCA HAYDEE CENTURION, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Obligado 1115.
RICARDO VILLAVERDEA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2830 y ALICIA NILKA CARRERAS ARIJON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2834.
DNIEL ALBERTO DIAZ, 35 años, soltero, publicitario, oriental, natural, domiciliado J. M. Pérez 2834 y DINORAH AMONTE RUBIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. España 2993.
JUAN PEDRO SOLARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 535 y MATILDE IVANKOVIC 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 647, ap. 1.
OSCAR ROBERTO PISCHEL, 26 años soltero ingeniero, argentino, domiciliado V. Vega 317 y HAYDEE LIANA GROSSEL, 23 años soltera, argentina, domiciliada V. y Vega 3..
CARLOS ALBERTO CASTAGNINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. España 2789 y MIRTHA GRISELDA TERRA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. de Viana 2345.
SILVIO GERMAN SCALABRINO 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Itapúa 2214 y NELIDA LIDIA MUGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapua 2214.
ORESTES FRANCISCO CALVIÑO BOTTARI, 52 años, soltero, agrimensor oriental, domiciliado Maldonado 2385 y MARIA IRENE ESTEVE, 49 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Maldonado 2385.
NICOLAS DONYA, 51 años, viudo, carpintero, húngaro, B. del Pino 1335, ap. 1 y ORFILIA MORENCIO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada B. del Pino 1335 ap. 1.
JUAN ANTONIO PRAVIA, 63 años, viudo, médico, oriental, domiciliado I. Bosch 2551 y LIA RENEE LAY, 52 años, divorciada, profesora oriental, domiciliada I. Boch 2551.
WASHINGTON LUIS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, operador cinem. oriental, domiciliado Guaná 2588, ap. 9 y ALBA EMMA TRUCCO 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bto. Mitre 2640.
MANUEL LOUZADO, 33 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Simón Bolívar 1155 y MARIA CARMEN RAMONA MANUELA LAMAS, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ellauri 1106.
ROBERTO ROQUE TAJES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Blanca 2414 y NILSA FERREYRA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 2368.
CARLOS ALBERTO BARTOL, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Scosería 2692, piso 6 y SARA MARIA VIANA MARTORELL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2437.
DANTE OSVALDO ROUCO, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1438 y MARIA HERMINIA LAVAGGI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1420.
ELIAS CRISTOBAL PASTORINO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Carapé 2189 y NELIDA GUILLERMINA MEIKLE, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carapé 2193

19.a Sección

ANGEL CARUSO, 28 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Villadolid 3365 H e INMACULADA FINELLI, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Martín García 2015.

20.a Sección

NELSON EDUARDO GONZALEZ, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4775 y BLANCA NIEVES PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4699.
SANTOS AMERICO CARBALLO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Conciliación 3914 y OLGA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3914

21.a Sección

FAUSTINO VILAR, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Bell 1476 y MARY EDITH SANDOVAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4565.

22.a Sección

NELSON GUARCHES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3486 y ALICIA NYBIA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3486.

23 Sección

JUAN CARLOS PEQUEÑO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Comandante Braga 2560, ap. 13 y MARTHA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2560 ap. 13.
JUAN ANTONIO BARBOZA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1711 y ADELFA GULARTE 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1711
ELBIO ALBERICO AGUIAR, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2556 y MARGARITA JERNNY PUCH, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2556.

24.a Sección

MARIO ROSAS, 52 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Mac Eachen 1309 y MARTA BERNARDINA PIRIZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1309.
14) $6.00 1|pub. v. Nov.27.

Montevideo, 21 de Noviembre de 1963

1.a Sección

ADEMAR ULISES ACOSTA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Florida N.o 1434 y HAYDEE SUSANA DEPASCUA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Convención N.o 1573, ap. 2.

4.a Sección

HORST JOHANNES STAMMERT, 29 años, soltero, ingeniero textil, alemán, domiciliado Av. 18 de Julio 948, apto. 2 y ERICA STERNAD, 23 años, soltera, empleada, austriaca, domiciliada Av. 18 de Julio 948, apto. 2.

JACOBO SWIER, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Av. 18 de Julio 948 y MARIA DEL CARMEN MONTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 948.

TOMAS ERDELYI, 36 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Río Negro 1323 y LIDIA EVA GALARETTO, 49 años, soltera, profesora argentina, domiciliada Río Negro 1323.

TOMAS REGO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1026, Apto. 2 y JOSEFINA INES BONAVOTA, 32 años divorciada, contador, argentina, domiciliada Convención 1026, Apto. 2.

6.a Sección

MAURICIO RAMON VECINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1579, ap 8-A y RENEE LAFAT PELUFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1479, apto. 8-A.

7.a Sección

ZOUHAIR SALJBA, 22 años, soltero, chapista, libanés, domiciliado Paysandú 1615 y EDITH NINA AROSTEGUI, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Paysandú 1615

8.a Sección

CARLOS SEBASTIAN VIGLIOLA MARIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2461 y EMILIA VIDAL GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2461.

CARLOS GALAN PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Sierra 2063 y MARIA TERESA VITIRITTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2063.

9.a Sección

LENIN VERA, 30 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ipané 60 y NORA IRIS CUADRADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5329.

FELIPE ISNELDO FERNANDEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Montalvo 6329 y MARIA JACINTA DORAO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6394.

10.a Sección

JORGE ANTONIO DOS SANTOS, 30 años, soltero hacendado oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4661 y PILAR CILVETI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Rambla República de Chile 4661.

SAID CARLOS WASUFF, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cubo del Sur N.o 3831 y MARIA ESTHER CANDIL, 24 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada J. Maeso 3505.

ANIBAL DIBELLO, 33 años soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado H. Irigoyen N.o 1913 y LEOMAR ELSA CATTANEO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Industria N.o 2583.

11.a Sección

JOSE ANTONIO CIPRIANO ANTON, 54 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2672 y CANDIDA MANRIQUE, 51 años soltera oriental, domiciliada 20 de Febrero 2672

JUAN CARLOS FERREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guemes 3161 y GRACIELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guemes 3161.

OSCAR EDINSON POMBO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica N.o 5063 y EDITH FANNY DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 5063

12.a Sección

MARIO PEDRO GUENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1762 y LILIA MARTHA MAUTONE 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marcelino Sosa N.o 2730.

NELSO NERES SANTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2240 Apto. 23 y LUCHIETA DI SANTI, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Vilardebó 2235

13.a Sección

JUAN CARLOS ALVAREZ 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dinamarca 4235 y RENEE GATTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 2463.

14.a Sección

RAUL ANGEL CABUTO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez N.o 3235 y ELSA MARSET, 49 años, divorciada, oriental domiciliada Dufort y Alvarez 3235

15.a Sección

SERGIO ARIEL SERRON MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1931, Apto. 602 y MARIA CRISTINA FLORES GUILLEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1892.

RIGOBERTO ORLANDO BENTANCOR, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1804 y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, 44 años, soltera, oriental domiciliada Chaná 2025, Apto. 303.

16.a Sección

SILVERIO YOZZI, 43 años, soltero periodista, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez N.o 824 y ELODIA BENITEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 824.

JORGE WILLIAM MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Chimenea 6158 y RAQUEL SOFIA DELVESCOVO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Camino Chimenea 6160.

17.a Sección

HECTOR CARLOS MARTIN, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cuchilla Mendoza s|n. y MARIA GUILLERMINA MASCLEF, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cuchilla Mendoza s|n.

JOSE LIDELMAR VERDIER, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Berlín N.o 3578 e IRIDA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3578

KOSMAS SKURAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Belarmino 3721 e HILDA EDDEL SIEDEMBURG, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belarmino 3721

ABASINTON LUNA, 36 años, soltero zapatero, oriental, domiciliado Atenas 3159 y MARIA ESTER RIBEIRO, 35 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Atenas 3159.

WALTER GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4431 y TERESITA NELLY AIKE 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4431.

18.a Sección

JOSE PEDRO GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 302 y MANUELA ARROYO, 30 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 302.

JULIO ILLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2229 y MIRTA MARIA FERNANDEZ SIMONI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada A. Lapido 2898.

19.a Sección

LEISER KRUPADIELNIK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2403 y MARIA MAGDALENA ALBELDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues N.o 1719, Apto. 9.

JOSE VILLAMARIN, 29 años soltero, empleado, español, domiciliado Lezica 6401 y CARMEN LONGUEIRA, 25 años, soltera, española, domiciliada Br. Artigas 2025.

JUAN KARDJIANA, 31 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Industria 2890 y MARGARITA KEHIAIAN, 27 años soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2129.

ROBERTO ANGEL MONESIGLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2608 y LIDIA MARTA PUTEKIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2032 Apto. 3.

LEON GUALBERTO DUARTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1502 y HORTENCIA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2109.

ORLANDO VICENTE REGUEIRA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miguelete 2306 y MARIA DEL CARMEN FILATTI, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Miguelete 2308.

NILS BROER, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Hocquart 2038 y WALTERIA HORACK 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2037.

20.a Sección

RUBEN DIAZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Burgues 3291-bis y VARTUHI YAPONDJIAN, 26 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 3515.

WEIMAR RIGAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 157 y MIRTHA BLANCA ALVAREZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sagasta 157.

21.a Sección

HECTOR ANTONIO PEREIRA, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lafayette N.o 1356 y NEBIA BORDON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Sienra 5554.

JOSE JULIO BARBOZA, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Bremen 1415 y NILDA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1415.

MARIO ZUGASTI, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4203 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4203.

RENELSO MIRANDA, 40 años, soltero, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1111 y MARIA ANGELICA CABRERA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4572, Apto. 1.

22.a Sección

JORGE GARCIA, 27 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Criollos 4064 y BERTA IRIS DOMINGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4064.

GUALBERTO EMILIO MONTEMUIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3698 y NAIR ESTHER SOSA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Perez 3691.

FRANCISCO CAPORALE, 33 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Termópilas N.o 3611 y CARMELA MARRONE DI MARTINO, 19 años, soltera italiana, domiciliada Termópilas 3611.

PASCUAL MARINO, 23 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Agaces 3823 y JOSEFINA LOSASSO, 18 años, soltera, peinadora, italiana domiciliada Agaces 3823.

ANTONIO HAMLET ABERZZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3512 y SIRLEY MARTA AUZAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3382 Apto. 6.

23.a Sección

JUAN KARABAICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros N.o 3050 y MIRIHAM MALAQUIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3050.

SAVINIANO PEREZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277, Ap. 1 y AZUCENA COUTURE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277 ap. 1

OMAR ANTONIO VILARDO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2556 y ALICIA BAUTISTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2560-bis Apto. 10.

24.a Sección

WILHELM ROHRER, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1444 y GLADYS GARCIA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alarcón 1444.

RUBEN HERNANDEZ, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rossel y Rius 1489 y CLOTILDE MONETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossel y Rius 1489

14) $6.00 3|pub. v.nov.26.

15—Pago de Dividendos

VIOPLAN S. A.

CANJE DE ACCIONES ORDINARIAS

Integración de acciones ordinarias

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de Noviembre corriente, en el Banco de Montevideo, (Rincón esquina Misiones), se procederá a pagar los dividendos de los ejercicios vencidos al 30 de Junio de 1962 y al 30 de Junio de 1963, en acciones ordinarias, de acuerdo a lo resuelto por las asambleas ordinarias de accionistas celebradas con fechas 29 de Octubre de 1962 y 11 de Octubre de 1963, respectivamente. En el mismo acto se procederá a efectuar el canje de las acciones ordinarias cuyo valor nominal fuera reducido al cincuenta por ciento por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas efectuada el 14 de Octubre de 1952.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias, que podrán integrar acciones ordinarias a la par hasta completar el porcentaje de los dividendos preferidos que se abonarán. Los señores accionistas que así lo deseen deben hacer uso de este derecho en el momento de cobrar los dividendos, antes del 31 de Diciembre de 1963. — El Directorio.

15) $480.00 15|pub. 21080 Nov.20-v.dic.10.

16 — Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LORENZO WALTER LARROQUE. Prescripción". (Lo. 60 Fo. 306, Ficha C 536, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Lorenzo Walter Larroque, iniciando opción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en Abayubá, novena sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 44.321 compuesto de 324 metros 10 decímetros según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40164 el día 7 de Diciembre de 1940 y según el cual se deslinda así: metros 9.45 al Este de frente a la calle Magalona: la misma medida al Oeste con el bien empadronado con el N.o 44316 de Manuel Pereyra; por metros 34.05 de fondo por ambos lados, confinando al Norte con José Musso padrón N.o 44.320 y al Sur con el bien padrón N.o 44.322 de Nicolás Denis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.

16) $1.320.00 30|pub. 18610 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAS ESTRADES, BARTOLOME. Prescripción". (Lo. 64, Fo. 300), se cita, llama y emplaza a Apolinaria Rufina Lagarreta, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe: un solar empadronado con el No. 77.642, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, señalado con el No. 103 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 321 metros, que se deslindan así: 10 mts con frente al Nor-Este a la calle Santa Ana, entre el Camino Burgues y la calle Ortíz de Zárate; al Sur-Este, 32 mts. 56 cent., confinando con el solar 102; 31 mts. 64 cent., al Nor-Oeste con el solar No. 104; y 10 mts. 04 cent. al Sur-Este, limitando con el solar 118. A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panaris, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19305 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DIAS, PRUDENCIA. Prescripción" (C-5174-1963), se hace público que se ha presentado doña Prudencia Díaz, solicitando la prescripción del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el N.o 92.558, con una superficie de 15.000 metros, deslindados así: metros 99.40 al Sur, con frente a Camino Vecinal, limitando al Norte con el padrón N.o 92.589; 99 metros al Este con padrón N.o 92.537 de 187.30 metros y al Oeste con el padrón número 92.594.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien anteriormente descripto para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 20276 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FAUSTINO QUADROS S. A. Prescripción treintenaria" (54-72) se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la referida sociedad promoviendo juicio adquisitivo de prescripción treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de campo de pastoreo, ubicada en el paraje denominado Salsipuedes Chico, 11.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura levantado en Febrero de 1822 por el agrimensor Alfredo Hareau compuesta de una superficie de 697 hectáreas 97 áreas 11 centiáreas 52 decímetros, la que se deslinda así:

Al Noreste, camino por medio con más campo de Faustino Quadros (hoy de Faustino Quadros Sociedad Anónima), al Sudeste, en 610 metros con la fracción N.o 2 del plano citado, al Sudoeste, una recta de 2.495 metros con campos de Delfino Rodríguez y de Antonio Vaz y al Oeste el arroyo Salsipuedes Chico por medio, que la separa de más campo de Faustino Quadros (hoy de Faustino Quadros Sociedad Anónima). En la propuesta N.o 45609 del Banco Hipotecario del Uruguay, esta fracción está señalada con el N.o 10:

B) Fracción de campo de pastoreo situada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 310 hectáreas 6651 metros, según plano de mensura levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1822, la que a estar al aludido plano, se deslinda así:

1.095 metros y 3.414 metros al Noroeste, rectas éstas que la separan de más campo de Faustino Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima), al Sudoeste, línea recta de 2.652 metros que la separa de campos de Remigio González y de Fileno Moreira, al Oeste línea recta de 2.660 metros que la divide de más campo de F. Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima) y de la sucesión de Vicente Adguinarena y al Noroeste, línea recta de 280 metros, que la separa de campos de Faustino Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima). En la propuesta N.o 45.609 del Banco Hipotecario esta fracción está señalada con el N.o 11; y

C) Fracción de campo de pastoreo, situada en el paraje denominado Salsipuedes Chico, compuesta, según título, de una superficie de 313 hectáreas 59 áreas 94 centiáreas, 25 decímetros encerrada dentro de los siguientes linderos: por un lado, con sucesores de Israel Cesáreo Da Roza, antes Raimundo do Amaral, por otro, con Faustino Quadros antes sucesión Aníbal Antúnez Maciel; arroyo Salsipuedes Chico por medio, por otro, Faustino Quadros antes Francisca Moraes y por otro, con Joaquín D. Pereira y Luis Ignacio García, antes sucesión Rodríguez. Referente a esta última fracción o sea la fracción descripta en esta letra, se hace constar, que la prescripción a la que se amparan los gestionantes, se limitará a la superficie de 235 hectáreas 697 metros (Fracción N.o 7), área que está establecida en el plano del agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de Julio de 1932 y que dicha fracción está señalada en la propuesta N.o 45.609 del Banco Hipotecario con el N.o 13.

En cuanto a los padrones de las fracciones descriptas son: el de la letra A) N.o 2472, el de la B) es el N.o 3591 y el de la letra C) es parte del padrón N.o 2.384. Este padrón N.o 2.384, es el actual en el que se han fusionado los anteriores y otros más.

Y de acuerdo con lo resulto se cita y emplaza, especialmente a Julia Cardelino de Quadros, Esmeria Quadros de Vittola, Francisca Quadros de Ricaldoni, doctor José Antonio Quadros Francisca Moreaes, Humberto Vittola, Hulda Nieto Valdez, Esther Herrera Méndez, Pascuala Manuela da Roza Delfino Luzardo, Israel Cesáreo da Roza, Juana Silva de da Roza, Felipe Santiago, Ramón y Vitalina da Roza, Ceferina da Roza, Gabriel Armúa, Isabel da Roza, Lucindo Machado Rodríguez, Julio da Roza, Angel da Roza, Zoila Margarita y Rosalía da Roza Alcira Hartley, Antonio Rodríguez Ribas, Amelia Aníbal Hartley, Louribal Antúnez Maciel, Isabel Hartley viuda de Tancredo Sa, Amelia Hartley, Aníbal Antúnez Maciel, Rosalía Osorio de González, Rosa Rodríguez de Osorio, Antonio Osorio, Delcia Osorio Antonio Osorio (hijo), Ladislao, Bruno, Geremías, Alejandro, Conrado y Crisolio Osorio y Rosalía Osorio a sus causahabientes o sucesores y en general a todos aquellos que, por cualquier título se consideren con algún derecho sobre dichos bienes, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

16) $3.720.00 30|pub. 14571 Set.5-v.set.16. Nov.14-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Lo. 51. Fo. 233) ANDRES LIMONGI iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.598, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.701, el 31 de Julio del corriente año, consta de una superficie de 295 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Talcahuano, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el padrón 26.599; al Sur, con el 28.600 y al Oeste con el 95.389.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 18124 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Noll Juan contra SUCESORES DE JOSE PLANAS. Prescripción treintenaria adquisitiva. B 1854 963" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Planas Colonna, Vicente Planas Colonna, Alicia Planas Colonna, Josefa Planas Colonna, Alicia Colonna Fernández de Planas (integrantes de la sucesión de José Planas Galmés), sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos a los inmuebles que a continuación se describen, para que comparezcan ante este Juzgado (calle Cerrito número 536) a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmuebles: situados en la ciudad de "Veinticinco de Agosto" Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Florida. I) Padrón Nº 294 Manzana número ochenta y nueve. Plano del Agrimensor Luis A. Pessano Faggiani, de 20 de Abril de 1963, registrado en la Oficina de Catastro de Florida, Nº 2523 el veintitrés de dicho mes y año. Solares: uno a diecisiete, que integran la totalidad de dicha manzana. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado, limitan: al Norte, calle Ituzaingó; al Este calle Atanasio Lapido; al Sur calle 19 de Abril, al Oeste, calle Cuchilla Santa Ana. II) Padrón Nº 324. Manzana número noventa. Plano citado. Solares: dieciocho a treinta y cinco. Superficie global: diez mil metros. Deslinde cien metros por cada lado limita al Norte con calle Diecinueve de Abril al Este con calle Atanasio Lapido; al Sur con calle Veinticinco de Mayo; y al Oeste con calle Cuchilla Santa Ana. El emplazamiento es además, para llenar la conciliación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $ 1.440.00 30|pub. 18769 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado María Pita de Sastre, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído en las condiciones requeridas por la ley, las sobras en el inmueble de su propiedad empadronado con el No 139.190 de Montevideo.

El inmueble está ubicado en la calle 18 de Mayo 1112, 21a. sección judicial, paraje conocido con el nombre de Sayago, existiendo en el mismo un edificio que data de 1923. Consta el solar de una superficie de 620 metros 73 decímetros cuadrados según plano del Agr. Joaquín Spinak de Octubre de 196, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.523 el 8 del mismo mes y año. De los títulos surge que el bien tiene una superficie de 517 metros 57 decímetros 72 centímetros cuadrados haciéndose referencia al plano del Agr. Emilio Du Pre de 1873.

El inmueble se deslinda según el plano del Agr. Joaquín Spinak de la siguiente manera: frente al N. O. a calle 18 de Mayo ms. 12 09, fondo al N. E. lindando con padrón 50.650 ms. 42.85, al S. E. lindando con Pad 50.657 53.355 y 50.656, m23. 18, al S. O. 2 rectas quebradas la primera de ms. 8.91, que forman una escuadra encuentra una línea que corre al N. O. de 10.83 que une con la segunda recta de 34.04 divisorias las tres líneas con Padr. 50.648 y 50.649.

El sobrante resulta de una exacta medición practicada recientemente. (Octubre 1962) ya que la anterior data de 1873 y en la que se habían tomado las líneas como constituyendo una figura geométrica regular, cuando en realidad no lo es.

El total del área de las sobras cuya prescripción se solicita es de 103 m. c. 15 decímetros cuadrados, 28 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren, con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

16) $1.800.00 30|pub 19353 Oct.30-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello en autos: "16 DE JULIO S. A. Prescripción treintenaria". (Lo. 45, Fo. 480, N.o 537), se emplaza por noventa días a todos los que se

consideren con derecho a cualquier título que sea y especialmente a los herederos de doña Carmen Sivori de Urta, a los siguientes bienes.

A) Solar de terreno empadronado con el N.o 772, manzana H, con una superficie de 498 metros 2.509 centímetros que se deslinda así: 10 metros 85 centímetros de frente al Norte sobre B. Carpino; 45 metros al Este con padrón 773; 10 metros 85 centímetros al Sur con padrón 778 y 45 metros al Oeste con padrón 771;

B) Solar de terreno, padrón N.o 774 (parte), con una superficie de 974 metros 4.432 centímetros que se deslinda así: 16 metros 66 centímetros de frente al Este sobre calle Central; 43 metros 64 centímetros al Sur con padrón 774 parte; 22 metros 61 centímetros al Oeste con padrón 773 y 38 metros 69 centímetros al Norte sobre B. Carpino con ochava de 7 metros en la esquina que forma con la calle Central; —

C) Solar de terreno padrón N.o 776, con una superficie de 1.951 metros 5.488 centímetros que se deslinda así: 38 metros 69 centímetros al Sur sobre calle del Comercio; 45 metros al Oeste con padrón 777; 43 metros 64 centímetros al Norte con padrón 775 y 40 metros 05 centímetros al Este sobre calle Central con ochava de 7 metros al formar esquina con la calle del Comercio;

D) Solar de terreno, padrón N.o 778 con superficie de 488 metros 2.560 centímetros que se deslinda así: 10 metros 85 centímetros de frente al Sur sobre la calle del Comercio; 45 metros al Oeste con padrón 779; 10 metros 85 centímetros al Norte con padrón 772 y 45 metros al Este con padrón 777;

E) Solar de terreno padrón N.o 780, con una superficie de 978 metros 7.500 centímetros que se deslindan así: 21 metros 75 centímetros de frente al Sur sobre calle del Comercio; 45 metros al Oeste con padrón 781 parte; 21 metros 75 centímetros al Norte con padrones 769 y 770 y 45 metros al Este con padrón 779;

F) Padrón N.o 781 (parte), con una superficie de 450 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur sobre calle del Comercio; 45 metros al Oeste con padrón 781 parte; 10 metros al Norte con padrón 783 y 45 metros al Este con padrón 780, padrón actual 3.827;

G) Solar de terreno padrón N.o 783, con una superficie de 500 metros 6.339 centímetros que se deslindan así: 11 metros 57 centímetros al Oeste sobre calle Libertad; 43 metros 27 centímetros al Norte con padrón 784; 11 metros 57 centímetros al Este con padrón 769 y 43 metros 27 centímetros al Sur con padrones 781 y 782;

H) Manzana I: Solar de terreno padrón 811 (parte), con una superficie de 9.084 metros 5547 centímetros que se deslindan así: 76 metros 10 centímetros de frente al Oeste sobre calle Libertad; ochava de 7 metros y 89 metros 17 centímetros al Norte sobre calle del Comercio; línea quebrada al Este 44 metros 63 centímetros y 47 metros 08 centímetros con padrones N.os 812, 1.667 y 813; 21 metros 59 centímetros sobre calle Central y 47 metros 08 centímetros y 19 metros 58 centímetros con padrón 811 parte y 89 metros 13 centímetros, al Sur sobre calle de Las Artes con ochava de 7 metros al formar esquina con la calle Libertad;

I) Manzana J: Solar de terreno padrón 850, con una superficie de 461 metros 6088 centímetros que se deslindan así: 6 metros 07 centímetros al Norte sobre la calle de Las Artes; 43 metros al Este con padrón 851; 11 metros 02 centímetros al Sur con padrón 862 y 36 metros 05 centímetros al Oeste sobre la calle Libertad con ochava de 7 metros al formar esquina con la calle de Las Artes;

J) Solar de terreno, padrón N.o 854, con una superficie de 466 metros 9800 centímetros que se deslindan así: 10 metros 86 centímetros de frente al Norte sobre la calle Las Artes; 43 metros al Este con padrón 855; 10 metros 86 centímetros al Sur con padrón 859 y 43 metros al Oeste con padrón 853;

K) Solar de terreno padrón N.o 858, con una superficie de 3.014 metros 6816 centímetros que se deslindan así: 41 metros 68 centímetros de frente al Sur sobre calle de Las Industrias; 65 metros 76 centímetros al Oeste con padrones 859 y 855; 46 metros 05 centímetros al Norte con padrón 857 y 60 metros 81 centímetros al Este sobre calle Central con ochava de 7 metros al formar esquina con la calle Industrias;

L) Manzana K: Solar de terreno padrón 886 (parte), con una superficie de 8.454 metros 908 centímetros que se deslindan así: 89 metros 76 centímetros de frente al Sur sobre la calle de La Merced; ochava de 7 metros y línea quebrada al Oeste de 4 metros 65 centímetros sobre calle Libertad; 29 metros 20 centímetros; 30 metros y 29 metros 20 centímetros con padrón 1.710 y 42 metros 55 centímetros de nuevo sobre calle Libertad; 124 metros 06 centímetros al Norte con padrón 885 y línea quebrada al Este de 39 metros 65 centímetros con padrón 886 (parte) y 33 metros 19 centímetros y 15 metros 05 centímetros con plaza con ochava de 7 metros al formar esquina con calle de La Merced;

Ll) Manzana L: Solar de terreno empadronado con el N.o 987, con una superficie de 1.182 metros 9890 centímetros que se deslindan así: 21 metros 63 centímetros de frente al Norte sobre calle de La Merced; 55 metros 50 centímetros al Este con padrón 970; 21 metros 63 centímetros al Sur con padrón 1.775 y 55 metros 50 centímetros al Oeste con padrones 869, 863 y 1.775;

M) Solar de terreno padrón N.o 987, con una superficie de 792 metros 6134 centímetros que se deslindan así: 11 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre calle Libertad; 70 metros 58 centímetros al Norte con padrón N.o 988; 11 metros 23 centímetros al Este con padrón 979 y 70 metros 58 centímetros al Sur con padrones 984, 985 y 986;

N) Manzana Q: Solar de terreno padrón N.o 864, con una superficie de 592 metros 8.638 centímetros que se deslindan así: 6 metros 35 centímetros de frente al Oeste a la calle Central; ochava de 7 metros y 48 metros 60 centímetros al Norte sobre calle de Las Industrias; 11 metros 36 centímetros al Este con padrón 865 y 53 metros 55 centímetros al Sur con padrón 884;

Ñ) Solar de terreno padrón 868 (parte) con una superficie de 998 metros 1720 centímetros y que se deslindan así: 18 metros 64 centímetros al Este sobre calle de La Constitución; 53 metros 55 centímetros al Sur con padrón N.o 869; 18 metros 64 centímetros al Oeste con padrón 867 y 53 metros 55 centímetros al Norte con padrón 868 (parte);

O) Solar de terreno empadronado con el N.o 875, con una superficie de 1.159 metros 4062 centímetros que se deslindan así: 27 metros 08 centímetros de frente al Sur sobre calle de La Merced; 36 metros 58 centímetros al Oeste con padrón 876; 32 metros 03 centímetros al Norte con padrón 874 y 31 metros 63 centímetros al Este sobre calle de La Constitución con ochava de 7 metros al formar esquina con calle de La Merced; y

P) Solar de terreno, padrón 877, con una superficie de 6.981 metros 7202 centímetros que se deslindan así: 40 metros 43 centímetros de frente al Oeste sobre calle Central; 141 metros 16 centímetros al Norte con padrones 878 y 871; línea quebrada al Este 21 metros 36 centímetros sobre calle de La Constitución; 41 metros 46 centímetros y 46 metros 52 centímetros con padrones 872 y 876 y línea quebrada al Sur sobre plaza (continuación de la calle de La Merced) de 58 metros 20 centímetros, 33 metros 19 centímetros, 12 metros 15 centímetros y ochava de 7 metros al formar esquina con la calle Central.

Dichos bienes están individualizados en el plano del agrimensor Furtado de Setiembre de 1958 e inscripto el 20 de Octubre del mismo año en la Dirección de Catastro con el N.o 10.158 y se encuentran ubicados en el paraje denominado Nueva Estación Viale, 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Dicho emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones, 7 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 21479 Nov.25-v.dic.31 Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, se hace saber que en autos "RAMIRO PEREZ FERNANDEZ". Prescripción treintenaria, Lo. 12, Fo. 111, se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.104, con frente a calle W. Beltrán, manzana 21, de esta ciudad, con una superficie de 1.175 mts., para que comparezcan dentro de 90 días, ante este Juzgado, a estar a derecho y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, octubre 25 de 1963. — Dra. Beatriz Saráchaga de Apolo, Juez de Paz.

16) $400.00 30|pub. 19771 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando dictada en autos, "SPATOLA, BONIFACIO FRANCISCO. Prescripción treintenaria". (Lo. 2, Fo. 359), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bonifacio Francisco Spatola, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en la Villa de San Jacinto, catorce sección judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello inscripto con el N.o 1880 el 14 de Mayo de 1963 en la Oficina de Catastro de Pando, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados 35 decímetros 12 centímetros, deslindada así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Noreste con frente a calle San Bautista; 21 metros 475 milímetros al Noroeste con Padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste con padrón 87.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Agosto 26 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Act. Adj.

16) $1.[illegible] 30|pub. 20319 Nov.12-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ y NILZA LOPEZ de SALVO. Prescripción, libro 31, folio 279", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los herederos de ROSAURA MARQUEZ y a los linderos del inmueble, se consideren con derechos al inmueble siguiente: Empadronados con los números 3796, 8.052 y 8.053, señalados con los números 6, 7 y 8 en el plano del agrimensor Alfonso Duque de fecha Noviembre de 1959, e inscripto en fecha 16 de Diciembre del mencionado año, con una superficie de 2.756 metros, situados en la 1.a Sec. Jud. Deptal. (Barrio Arpí), manzana N.o 337, en las calles Goes y Gerónimo Díaz, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19696 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "LUCIANA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva", (Lo. 31, Fo. 241) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Doctor Juan Carlos Rondán en representación de Da. Luciana Rodríguez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien: ubicado en "La Cuchilla" Río Branco, (3ra. Sección Judicial del departamento), empadronado con el No. 435, señalado en la manzana No. 105 y compuesto de una superficie de 9.125 metros, según plano del Agr. José B. López. En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en el mismo, que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto

16) $720.00 30 pub. 20094 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la tercera sección del Depto. de Colonia, dictada en los autos caratulados: "SERÑAR ALBINO. Prescripción" [illegible], llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: empadronado con el No 1204, sito en la manzana No. 126 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, con una superficie total de 12.2 metros y 6415 centímetros dividido en 4 lotes y que linda en conjunto, así: 48 metros y 43 centímetros de frente al Sur suroeste, sobre el Bulevar Baltasar Brum, al oeste noroeste línea quebrada de 3 tramos, que miden 22 metros y 53 centímetros 10 metros y 10 centímetros en donde forma martillo entrante y 2 metros y 78 centímetros, confinando por el primero con David Vázquez padrón 1203 y por los dos restantes con Sebastián Espinosa, padrón 1202; 42 metros y 36 centímetros al Nor noreste con Tugumil Serñar, padrón No 1205 y 26 metros al este sureste, también de frente a la calle Colón, por formar esquina con el bulevar citado, en una ochava de 3 metros al sureste, bajo apercibimiento, si no comparecieren de nombrarles defensor de oficio. — Rosario Octubre 4 de 1963. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $1.080.00 30 pub. 19060 Oct.28-v.dic.6

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "REYES GIANECHINI, MELITON PEDRO. Prescripción treintañal, libro 21, folio 279", se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 376, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón número 1324, mensurado por el agrimensor Mario Bordabehere (según plano de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4260, el 15 de Agosto siguiente), con una superficie de 919 ms. 13 dms. y el siguiente deslinde: 21 ms. 475 mms. de frente al S-O a calle "A"; por 42 ms. 80 cms. de fondo y frente, por formar esquina, al N-O a calle Eguren; lindando al N.E. y S.E. respectivamente con padrones 1325 y 1323. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 4 de Junio de 1963.

16) $840.00 30 pub. 15204 Oct.31-v.dic.11.

PRESCRIPCION DE BIENES MUEBLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NERY RAUL [illegible]. Prescripción de bienes muebles" (Libro 24, Fo-

lio 367. Nº 693), se cita, llama y emplaza al Club Social Guichón, sus sucesores, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas y 37 mesas de distintos tipos, 1 toca discos, 1 piano marca "Haynes". 1 heladera "Frigidaire" de 8 puertas, 2 billares "Brunswick" 1 estante de cocina, 1 pileta, 2 escaleras, 11 globos de luz, 1 mueble para discos, 15 tacos y ocho bolas de billar, 9 palillos casin, 2 taqueras, 2 cajas para bolas de billar, 1 mueble estante rústico, 2 perchas pared, 1 artefacto de cuatro luces, 1 reloj de pared, 1 balanza chica, 1 [illegible]-ro, 2 cepillos de billar, 3 pantallas para luz, 1 mostrador de monolítico, 1 espejo, y 1 radio marca "Zenith", a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Octubre 24 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

16) $ 960.00 30|pub. 20717 Nov.15.-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "TUCCI de PEREZ M. Josefina y otra, Prescripción. L. 16, F. 593" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de San José, primera sección judicial de este departamento, manzana catastral No. 61, empadronada con el No. 1127, con un área de 238 mts. 33 demts. y que según plano del Agrim. Luis A. Pessano Caggiani de marzo de 1963. inscripto en la oficina de Catastro de San José con el No. 2650 el 23 del mismo mes y año, linda al Norte, con calle Ricardo Detomasi, en 9 mts. 88 cmts.; al Sur en 10 mts. con Margarita Vera Cabrera y otros; al Este, en 24 mts. con Felipa Gamena; y al Oeste, en 23 mts. 93 cmts. con Regino Morales; a que comparezcan a deducir sus derechos y para tentar el requisito constitucional de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se tentará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — San José, mayo 10|963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 18776 Oct.23-v.dic.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA CARLOS Y OTROS. Prescripción". (Lo. 16, Fo. 681), se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre los siguientes bienes: 1.o) Padrón 2224, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1810 el 15 de Julio de 1959: con 287 metros 76 decímetros, lindando: Noroeste 8 metros 37 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 24 metros 38 centímetros con Héctor Moreno González; Sureste 8 metros 37 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Suroeste 34 metros 35 centímetros con lote "A" del mismo plano; 2.o) Fracción contigua a la deslindada, padrón N.o 2223, señalada con la letra "A" con el indicado plano con 276 metros 80 decímetros lindando: al Noroeste 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste con el lote "B" precedentemente descripto; Sureste 8 metros 20 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Sureste 12 metros 57 centímetros con el inmueble que se describe seguidamente y 4 rectas en forma quebrada que parten del extremo Sur y miden 15 centímetros, 11 metros, 13 centímetros, 1 metro, 1 centímetro y 10 metros 63 centímetros que la separan del lote N.o 3 del plano a que se refiere la descripción siguiente; 3.o) Otra fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 2222 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 289 el 4 de Noviembre de 1950, de 15 metros 10 decímetros 80 centímetros cuadrados que deslindan: Noroeste 1 metro 20 centímetros de frente a calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 12 metros 57 centímetros con padrón N.o 2223; Sureste 1 metro 20 centímetros con lote N.o 3 del mismo plano y Suroeste 12 metros 61 centímetros con el lote N.o 4. [illegible] solares de terrenos señalados con los números 1 al 4 del preindicado plano del agrimensor Barceló, padrón N.o 2222 mayor área, inscripto con el N.o 289, respectivamente compuestos de [illegible] metros 94 decímetros 3 centímetros cuadrados el N.o 1, el N.o 2 de 113 metros 940 centímetros; el N.o 3 de 217 metros 448 centímetros y el N.o 4 107 metros 65 decímetros 22 centímetros que deslindan en conjunto: Noroeste 15 metros 10 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Suroeste 32 metros 43 centímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; Sureste con Antonia Viazzi de Alvarez en 17 metros 39 centímetros y Noreste, con el lote N.o 5 del mismo plano y fracción "A" del plano indicado en el numeral 2.o y especialmente a los señores Enrique Arroqui, Eugenio Menéndez (hijo), Juan Licio, Justiniano Gazo, Luisa González, Avelino García, Fermina Muñiz de García y Pablo G. Díaz y a sus sucesores a cualquier título, ya sea universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente con quién se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $2.760.00 30|pub 18215 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ PEDRO ALEJANDRO Prescripción. Lo. 17, Fo. 71", se cita y emplaza a los sucesores de José Carbajal y Dionisia Vera de Vera y Francisco Cirilo Vera Cabrera y en especial a P. Mario, Dalmiro Jacinto V., A. Gabriel, Ma. I. Arsenio y Carmelo H. Vera y Cándida P., José J., Genara T., Juana E., y Margarita C. J. Vera Cabrera y a quiénes pudieren tener pretensiones sobre un terreno ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de éste Dpto. manzana catastral No. 61 de ésta ciudad padrón No. 1125 (antes No. 2538 en m|a) con una superficie según plano del Agr. J. M. Teijeiro de Abril de 1963, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 2655 el 24-V|963 de 686 ms. 84 dcm. c. que lindan: al N. en 13 ms. 18 cms. con frente a calle Detomasi (antes Olimar); al O. en 34 ms. 38 cms. también de frente por ser esquina a calle Roosevelt (antes Montevideo); al E en 2 líneas que van de S. a N. y miden 10 ms. 24 cms. y 23 ms. 90 cms. lindando con los padrones Nos. 1128 y 1126 respectivamente, estando unidas ambas por otra que va de E. a O. y mide 21 ms. 81 cms. que linda con el padrón No. 1126 y el 1127 y al S. en 35 ms. 04 cms. con el padrón No. 5453, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (Art. 300 C. P. C. y siguientes).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Octubre 8 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.680.00 30|pub. 19536 Nov.1-v.dic.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor JULIO CESAR LOPEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "A mi patria", de la cual se declara autor. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 21094 Nov.20-v.dic.3.

ERNESTO ARGENTINO D'ONOFRIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Concurso de letras con números para gráfica, televisión y radio" y de los títulos: "Teleteatro del hogar" y "Radio teatro del hogar", de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 21112 Nov.20-v.dic.3.

SILVERGLASS URUGUAYA LIMITADA, solicita la inscripción del modelo de termo del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 20303 Nov.12-v.nov.25.

Ricardo Rocha Imaz por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:

CARLOS ARIEL CABRERA, declárase autor de música y letra responsable de: "Primero Medítalo". (Tango).

SIL PERSA, declárase autora musical responsable de: "La Adivina". (Marcha).

NELLY CAMACHO LOPEZ y CRISTINA LOPRETTI, decláranse autoras de música y letra responsables de: "Extraña". (Canción).

CARLOS WEISKE, declárase autor de música y letra responsable de: "El Juguetón". (Guaracha).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, declaránse autores de música y letra responsables de: "Viejo Arrabal". (Tango).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, declaránse autores de música y letra responsables de: "Recuerdos de un Tango. (Tango) y de: "Era la Gruta". (Vals).

CARLOS A. PODESTA y HUGO DI CARLO, declaránse autores musicales de: "Firulete". (Tango).

JUAN CARLOS CROCCIA y JOSE F. BLANCO, declaránse autores de música y letra responsables de: "Aguita de Manantial". (Zamba).

JUAN CARLOS CROCCIA y RAUL NODA, declaránse autores musicales responsables de: "Monona". (Plena)

TITO CABANO y ALBERTO LUCES, declaránse autores de música y letra responsables de: "Viejo Buenos Aires". (Tango).

ANGEL T. MAZZEO, declárase autor musical responsable de: "La Flechada". (Marcha) y de "Repechando". (Tango).

W. QUINTAS MORENO y DANTE MAGGI, declaránse autores de música y letra responsables de: "Primavera Bendita". (Zamba).

Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $180.00 10|pub. 20433 Nov.13-v.nov.26.

JUAN BAUTISTA MORALES CASANUEVA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Cerro Largo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20610 Nov.14-v.nov.27.

MAXIMO PERROTTI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del libreto para televisión titulado "De Hombre a Hombre". (Diálogo de padre e hijo) de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de Febrero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20555 Nov.14-v.nov.27.

FELIPE VERA MARTINEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas Estilo, Vidalita, Preludio, Cifra, Milonga, Mazurca Valse, Resonancias Folklóricas y El Cacique Muerto, de las cuales se declara autor — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20664 Nov.15-v.nov.28.

ANA B. DE SPRADLING y T. WANDA R. DE LAPLACETTE, solicitan la inscripción de la obra titulada "La Mujer, La Historia, Arlequín", de la que se declaran coautoras. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 20864 Nov.18.-v.nov.29.

FEDERICO LESSER GRAU, solicita la inscripción de un nuevo modelo de agenda del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20667 Nov.15-v.nov 28.

El señor JOSE RAMON SPADACCINO y JAIME ORTS solicitan la inscripción del modelo de llavero artístico para dispositivo del cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 20783 Nov.18.-v.nov.29.

KANFORT S. L. de España solicita la inscripción del dibujo fantasía del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 20789 Nov.18.-v.nov.29.

RICARDO ROCHA por la AGADU, solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras que se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

JUAN SPERA y AMERICO CARBONELL declaránse autores de música y letra responsables de "Ex-Preso" Milonga.

NICOLAS ROMANELLI y ROBERTO OLIVERA declaránse autores de música y letra responsables de: "El Negrito David" Candombe.

DONATO RACCIATTI y PASTOR CARRIZO declaránse autores de música y letra responsables de "Que Tal" Polquita canción.

ENRIQUE VARELA y DONATO RACCIATTI declaránse autores de música y letra responsables de: "Como un Angel". Tango.

MERCEDES REIN declárase autora responsables de la traducción de la obra de Bertolt Brecht: "El Alma Buena de Sechuan".

RODOLFO CASTRO declárase autor responsable de: "Melodías Orientales", Poemas.

TONNY RACEBALL declárase autor de música y letra responsable del album musical: "Tonny Raceball Nº 2"

RAMIRO LACOSTE y JULIO CESAR ARMI declaránse autores responsables de: "No Llores, Madre Mía", Comedia en tres actos.

RAMIRO LACOSTE declárase autor responsable de: "Hormiga Negra", Radio teatro.

ANGELICA FERREIRA declárase autora responsable de: "El Secreto de la Carpincha", Novela Radial. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 21231 Nov.21.-v.dic.4.

El señor GERVASIO VAZQUEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Alberto Rodríguez López" y "Galicia" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40 00 10|pub. 21176 Nov.21.-v.dic.4.

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Recuerdo de un tango" "Era la gruta" y "Viejo arrabal" de las cuales se declaran autores los mismos. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 21395 Nov.22-v.dic.5.

HARLEY S. A. solicita la inscripción del modelo de caja de útiles escolares del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $40.00 10|pub. 21388 Nov.22-v dic.5.

ROSAS ALARCON GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Martas del Ñandubay" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $10.00 10|pub. 21221 Nov.22-v.dic.5

ALFREDO S. CLULOW por Banco de Crédito solicita la inscripción del cuerpo distintivo que denomina "Bancomóvil" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $40.00 10|pub. 21262 Nov.22-v.dic.5.

GUZMAN GONZALEZ RUIZ en representación de Manuel García Ferre, solicita la inscripción de los muñecos de fantasía denominados "Antifaz" y "Anteojito" de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo 20 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21425 Nov.25-v.dic.6.

HEBERT NELSON REY, solicita la inscripción del modelo artístico de horma y el seudónimo "Formex" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 21426 Nov.25-v.dic.6.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante HERMAN WEISZ, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado síndico. Don José María Rocca y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G. J.) 15|pub. 32905 Nov.6-v.nov.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JULIO ROBINSON BEHN. Rectificación de partida". (Ficha V-29. Año 1962), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Robinson Behn Behn pues en la misma donde dice Ben, debe decir: Behn y donde dice Behem, debe decir: Behn. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33043 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUCAS LUIS RODRIGUEZ BAZZURRO. Rect. de partida" (Ficha V-191 año 1963), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lucas Luis Rodríguez Bazzurro, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Bazzano" debe decir "Bazzurro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 180.00 15|pub. 20862 Nov.18.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSARIO ARTILIAN DE MARQUEZ. Rectificación de partida" (Ficha V-255 año 1963) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Rosario Artilian y Alberto José Márquez pues en la misma donde figura el nombre del contrayente como "Conrado Alberto" debe decir "Alberto José"; y B) La de defunción de Alberto José Márquez, pues donde figura el causante como "José Alberto" debe decir "Alberto José". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33112 Nov.21.-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de MARIA TERESITA ACEVEDO CROSA, en el sentido de que donde se menciona padre de la inscripta como de nacionalidad oriental, debe decir argentino, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32914 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: gestionándose este trámite con auxiliatoría de pobreza: de matrimonio de LUIS GONZAGA ROBALEZ y NATIVIDAD BITANCOR y de nacimiento de LUCIA OTILIA, JUAN CARLOS y LUIS GONZAGA BITANCOR, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como Natividad Pérez debe decir Natividad Bitancor por se todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 32395 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LAURO NELSON BRUNO en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Nautilia Giorgetta debe decir Neutilia Giorgetta, por ser ello como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 23 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 19757 Nov.11-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DAVILA. MARIA ELIDA. Rectificación". (Lo. 64. Fo. 486), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de María Elida Dávila, donde dice que es hija natural de Susana Paz Fernández, debe decir: Susana Dávila Fernández. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33147 Nov 25-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMOS REY, ACENCION; BELO, ALFREDO ALVARO; BELO RAMOS, HECTOR DANIEL. Rectificaciones", (Lo. 64, Fo. 437), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de Acención Ramos Rey, donde dice "Margarita Reis" debe decir "Silveria Margarita Rey"; Matrimonio de Acención Ramos Rey y Alfredo Alvaro Belo donde dice "Asunción Ramos" debe decir "Acención Ramos" y nacimiento de Héctor Daniel Belo, donde dice "Asunción Ramos" debe decir "Acención Ramos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33072 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ, MARIA RAFAELA. Rectificación" (Libro 64. folio 414), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, defunción de María Rafaela Velázquez. donde dice "María Rafaela Velázquez de Mirabalte" debe decir "María Rafaela Velázquez" y donde dice de estado civil "viuda" debe decir "soltera". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NOGUES, JOSE MARIA; TORRE, JULIETA; NOGUES TORRE, HECTOR, JORGE y SUSANA M. Rectificaciones", (Lo. 64, Fo. 510), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de José María Nogués y Julieta Torre. Nacimiento de Héctor Nogués. Nacimiento de Jorge Nogués y Nacimiento de Susana Myriam Nogués, en todas donde dice: "Julieta Torres", debe decir: "Julieta Torre". — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $240.00 15|pub. 20309 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos: "LAIS MARTINEZ, NUR. Rectificación", (Lo. 64, Fo. 461), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Nur Lais Martínez, donde el apellido paterno figura como "Paliz" debe decir "Lais". — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $144.00 15|pub. 20397 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DORIS ANA ESTEFAN estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Larroca, debe decir: Roca. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 20748 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO ANTONIO MARIA GHISOLFO, estableciéndose que donde respectivamente aparecen los apellidos de Ghisolfo y Sohubet, debe decir: Ghisolfo y Soruhet. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
19) $180.00 20|pub. 20749 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS GENOVART y CELESTINA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde dice: 23 de Diciembre de 1905, debe decir: 30 de Diciembre de 1906 y donde dice Paula Mercadé, debe decir: Paula Márquez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15 pub. 32196 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ROSALES, estableciéndose que donde dice: reconocido por ante el suscrito en esta fecha por doña Cipriana González, debe decir: "reconocida por ante el suscrito en esta fecha por doña Cipriana Rosales". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32937 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAFALDA CRIVARO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece Emilio Cribaro, debe decir: Emilio Crivaro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|955 15 pub. 32934 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ RIVERO, estableciéndose que donde dice: hija legítima de la declarante y de Linder Westover Rivero, oriental, casado, chapista, 26 años con el mismo domicilio, debe decir, hija natural de Westover Linder Rivero, oriental, soltero, chapista, veintiséis años, domiciliado en Chayos 5374. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15|pub. 32993 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTIAGO MARIA OLIVER y de NERY MARGARITA SCHEITLER, estableciéndose que donde la madre del contrayente aparece como: Paulina Arosteguy, debe decir Paula Arostegui. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $130.00 15|pub. 20123 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA BETTIS ZELAYETA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece como: Doroteo Zelazeta, debe decir: Doroteo Bonifacio Zelayeta. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33017 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de NERY VICTOR da ROSA, estableciéndose que donde el inscripto aparece como Víctor Nery, debe decir: Nery Victor y B). En la de matrimonio de NERY VICTOR da ROSA y de GLADYS RUBI BOUCQ, en las de nacimiento de RICARDO NE-

... ... DO WALTER y ROBERTO NERY de ROSA, estableciéndose que donde el contrayente y el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Neri Victor, debe decir: Nery Victor.. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $440.00 15|pub. 20208 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre BRAULIO MANUEL ROMERO y MARIA CONCEPCION PUENTE, estableciéndose que donde el apellido de la madre del contrayente figura como "Vendoso", debe decir: "Ventoso" y donde dice: "25 de Mayo de 1911", debe decir: "22 de Mayo de 1911", y donde dice el nacimiento de la señora María C. Puente como el: "1.o de Julio de 1913", debe decir: "1.o de Junio de 1913". — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 21033 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "MENONI, NORADINANELIO y otra. Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los esposos Noradín Anello Menoni y María Rosalía González, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, sustrayente que figura como "Gonzalvez", o "Gontituyendo en ella el apellido paterno de la contrayente "Gonzalvez", por el de González. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32952 Nov.11-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido don LUIS EDUARDO DE SAN LUIS GRACES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma y con referencia al inscripto dice: "sexo femenino", debe decir: sexo masculino, y donde su madre aparece como "Corina Grases", debe decir: Alcora Gracés. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 180.00 15 pub. 21150 Nov.21.-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 285), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RITA CLOTILDE SANGUINETTI DE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Pedro Crisolio Rodríguez Trías, de nacimiento de su hija Dinorah Ema Rodríguez Sanguinetti y de matrimonio de esta última con Wáshington Rosso, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas el contrayente y la madre del mismo, figuran como "José Rodríguez Trías" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez Trías" y "Serapia Trías", respectivamente donde en la de nacimiento el padre y la abuela paterna de la inscripta, figuran como "Pedro Rodríguez" y "Serafina Trías" debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez" y "Serapia Trías", respectivamente: y donde en la tercera, la contrayente figura como hija de "José Rodríguez Trías", debe decir: de "Pedro Crisolio Rodríguez Trías".

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32915 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BROER WOLTER, NILS. Rectificación de partida. Ficha F 712|963": se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nils Broer Wolter, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido de su padre y el de la madre figuran "Boer" y "Volter", deben decir Broer y Wolter, respectivamente. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Matos Ramos Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19384 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEÑA DE CAMACHO, EUSEBIA. Rectificación de partidas" (F. 621|1962) se hace saber que la nombrada Eusebia Peña de Camacho, solicita la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1º De su matrimonio con Ramón Héctor Camacho, celebrado el 21 de Julio de 1941 en la 10ª Sección Judicial de Montevideo (acta Nº 415 de fs. 58) pretende sustituir su apellido natural que es Telis por el de su madre adoptante que es "Peña"; 2º) De nacimiento de Mabel Teresita Camacho, acaecido el 21 de Octubre de 1952 e inscripta en la misma sección Judicial el veintiocho de dicho mes y año (acta Nº 1302 de fs. 51 vuelto), pretende sustituir el apellido de la madre de la inscripta que allí figura como "Telis" por el de Peña. Se hace constar que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20'4|55 15|pub. 33111 Nov.21.-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de matrimonio de HARTOLINDA MENDEZ ALVAREZ, en el sentido de que donde dice: "Ortelina Prado" debe decir "Hortolinda Méndez Alvarez"; donde dice: "hija de Manuel Prado" es "hija de se ignora" y donde dice "y de María Méndez", debe decir: "y de María Méndez y Alvarez", y en las partidas de nacimiento de Hilda, Elida y Graciela Sío, en donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Ortelinda Prado" debe decir "Hortolinda Méndez Alvarez", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 21160 Nov.21.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO DIAZ RUIZ DIAZ pues en la misma donde dice: el apellido materno como "Ruiz" debe decir "Ruiz Díaz", por ser ello como corresponde; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 180 00 10|pub. 21141 Nov.21.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEON KRAMER con ELISA STEIMBERG y de nacimiento de IVONNE MARTHA KRAMER; pues en las mismas donde dice "Kremer" y "Leonardo" deben decir en ambas "Kramer" y "León" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 180.00 15|pub. 21142 Nov.21.-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ DOS SANTOS, pues en la misma donde dice: Nair de los Santos, debe decir: Elaida dos Santos, por ser ello como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo. Act. Adjunto.
19) (R.20'4|55) 15|pub. 32976 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LAGOMARSINO ALFONSI, pues en la misma donde dice: "y su esposo José Lagomarsin" y "Que es nieta por línea paterna de José Lagomarsin" debe decir el apellido como "Lagomarsino", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32894 Nov.11-nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "LANOUGUERE PAULA. Rectificación de partida" (Libro 45. Folio 293. Nº 1339) se hace saber que por resolución número 10.108 del 17 de Diciembre de 1962, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Paulina", debe decir "Paula", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 19 de Marzo de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) $ 240.00 15|pub. 21188 Nov.21.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "GUTIERREZ, ANTONIO y BORGES MARIA JUANA. Rectificación de partidas". (Lo. 2. Fo. 343), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas.

De matrimonio de Antonio Gutiérrez y María Borges, pues en ella donde dice María debe decir: María Juana Borges. — De nacimiento de Raquel María, Renée Esmeralda y Rómulo Antonio Gutiérrez Borges, pues en todas ellas donde dice María Borges, debe decir: María Juana Borges. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Noviembre 15 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $300.00 15|pub. 21424 Nov.25-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "ROBERTO GEROSA NICOLUSSI Y SOLAIDES SINDULFA CAMARGO. Rectificación de partidas". (Lo. 31, Fo. 160), se hace saber que Roberto Gerosa Nicolussi y Solaides Sindulfa Camargo solicitan las siguientes rectificaciones de partidas:

A) Que el verdadero nombre del primer compareciente, es Roberto Gerosa Nicolussi y según surge de la partida de nacimiento N.o 562, levantada en Melo, el 29 de Diciembre de 1916 (primera sección) el verdadero nombre de la segunda compareciente, es Solaides Sindulfa Camargo; Además surge del testimonio de la respectiva partida de nacimiento N.o 83 levantada en la Villa de Treinta y Tres el 30 de Julio de 1887 (primera sección), el verdadero nombre de la difunta madre de la compareciente Solaides Sindulfa Camargo, es Domitila Praxedes Arocha;

B) En virtud de lo antes expresado, se han deslizado en las actas respectivas, que a continuación se mencionan los errores siguientes;

C) En el acta de matrimonio de los comparecientes, donde dice: comparecen don Roberto Nicolussi y doña Zolaides Sindulfa Camargo y de Domitila D'Alessandro, debe decir: comparecen don Roberto Gerosa Nicolussi y doña Solaides Sindulfa Camargo y de Domitila Praxedes Arocha por ser estos los nombres verdaderos;

D) En el acta de nacimiento de la compareciente Solaides Sindulfa Camargo, donde dice: y se esposa Domitila Alesandre, debe decir: y su esposa Domitila Praxedes Arocha por ser el que corresponde;

E) En el acta de nacimiento de Luis Roberto, donde dice: comparece Roberto Nicolussi y su esposa Zelaides S. Camargo y Domitila D'Alessandro, debe decir: comparece Roberto Gerosa Nicolussi y su esposa Solaides Sindulfa Camargo y Domitila Praxedes Arocha;

F) En el acta de nacimiento de Martha Inés donde dice: comparece Roberto Nicolussi y de su esposa Zolaides S. Camargo y Domitila D'Alessandro, debe decir: comparece Roberto Gerosa Nicolussi y de su esposa Solaides Sindulfa Camargo y Domitila Praxedes Arocha;

G) En el acta de nacimiento de José Enrique, donde dice: comparece Roberto Nicolussi y de su esposa Zolaides Camargo y Domitila D'Alessandro, debe decir: comparece Roberto Gerosa Nicolussi y de su esposa Solaides Sindulfa Camargo y Domitila Praxedes Arocha;

H) En el acta de nacimiento de Miguel Angel, donde dice: comparece Roberto Nicolussi y de su esposa Zolaides S. Camargo y de Domitila D'Alessandro, debe decir: comparece Roberto Gerosa Nicolussi y de su esposa Solaides Sindulfa Camargo y de Domitila Praxedes Arocha;

I) En el acta de nacimiento de Ricardo Francisco donde dice: comparece Roberto Nicolussi y de su esposa Zolaides S. Camargo y de Domitila D'Alessandro, debe decir: comparece Roberto Gerosa Nicolussi y de su esposa Solaides Sindulfa Camargo y de Domitila Praxedes Arocha;

J) En el acta de nacimiento de Eduardo Leonardo, donde dice: comparece Roberto Nicolussi y de su esposa Zolaides Camargo, debe decir: comparece Roberto Gerosa Nicolussi y de su esposa Solaides Sindulfa Camargo; además en dicha acta se omitió consignar los siguientes datos: Que es nieto por línea paterna de Gerónimo Gerosa y Luisa Moser, fallecidos y por línea materna de Fructuoso Camargo, oriental, de setenta y nueve años, viudo, albañil y domiciliado en Melo y de Domitila Praxedes Arocha, fallecida. Estos datos deben ser incorporados a la partida de nacimiento de Eduardo Leonardo;

K) En el acta de matrimonio de don Fructuoso Camargo y doña Domitila Praxedes Arocha donde dice: y doña Domitila Alesandro hija legítima de don Domingo Alesandre, de estado casado, etc.. debe decir: hija natural de Decena Arocha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 11 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Melo a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Modesto S. Iturralde Arón Actuario.
19) $1.600.00 15|pub. 21222 Nov 21-v.dic.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "EVANGELISTA DIONICIA SORIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de Pobreza", (Lo. 31, Fo. 287), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: de nacimiento de Evangelista Dionicia Soria, pues donde dice: "Evangelista Dionicio", debe decir: "Evangelista Dionicia" y donde dice: masculino, debe decir: femenino. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Me-

to, Octubre 29 de 1963. — Modesto [illegible] Arón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33080 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, D. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA DOLORES CARRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su madre como "Magdalena" en lugar de Saturnina, que es el verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante, obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 11.891, de fecha 25 de Setiembre último. — Colonia, 14 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32970 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AQUILINA FAGUNDEZ, en el sentido que donde dice masculino, debe decir femenino y donde dice Aquilino, debe decir Aquilina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ley 20 de Abril de 1955). Se hace constar que con fecha 28 de Mayo de mil novecientos sesenta y tres se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Florida, Junio 17 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33127 Nov.22-v dic.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARGARITA A. ESTELA de CABRIS. Rectificación de partida", (Lo. 32, Fo. 474), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Margarita Agustina Estela de Cabris, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número noventa y nueve, al folio cincuenta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos siete por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido de la inscripta aparece como: "Setela", debe decir: "Estela", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 9 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 21098 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDA LOPEZ del ALMIRON". Rectificación de partida", (Lo. 24, Fo. 305, N.o 457), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Fernanda López solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser el verdadero. Obtuvo auxiliatoria. — Paysandú, Octubre 24 de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32397 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "MIRIAM SUSANA BERMUDEZ CAPORALE. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Miguel Irene Bermúdez y doña Aida Renée Caporale de Bermúdez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Miriam Susana Bermúdez Caporale por contener el siguiente error: figura como hija natural, cuando debe figurar como hija legítima. Se hace constar que los gestionantes se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, Octubre 11 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33010 Nov.15-v.dic.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MIGUEL ANGEL y SARA MARIA PRUDENTS, en el sentido de establecer que donde el nombre del padre de los nombrados figura como "Mario" debe decir "María" por ser lo que corresponde. — Rocha, Agosto 13 de 1963. — R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $ 180.00 15|pub. 20843 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "[illegible] Rectificación de partida (Lo. 36, Fo 411)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura "Armando", debe decir Franzzoni y donde el apellido y nombre de su padre figura "Franzzoni Armando", debe decir Armando Franzzoni.

Se hace constar que esta gestión goza de Auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Dbre. 6 963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — En fe de ello, asiento el presente, que signo y firmo en la ciudad de San José a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|53) 15|pub. 32898 Nov.6-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos RAMONA LORENZA PEREZ Rectificación de partida. Libro 29. Folio 419, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Lorenza Pérez, solicitando rectificación de la partida de nacimiento por cuanto en ella sus nombres aparecen como "Lorenza Ramona" en lugar de "Ramona Lorenza". — Mercedes, Octubre 30 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $ 180 00 15|pub. 21184 Nov.21.-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JULIA FAGUNDEZ. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "del sexo masculino" debió decir "del sexto femenino" y donde dice: "Julio", debió decir: "Julia" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1963. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33109 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ISABEL OCAÑO. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "hija natural" debe decir "hijo natural"; donde dice: "sexo femenino" y "nieta", debió decir: "sexo masculino" y "nieto", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33110 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, en el sentido de que donde dice "que es hija" debe decir "que es hijo" y donde dice "Beatriz Alcántara" debe decir Beatriz Alcántaro, por ser esto lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia de que se gestionó auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1962. — Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32896 Nov.6-v.nov.26.

20—Remates

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESNAL de CIORGETTE. Sucesión", (Lo. 57, Fo. 424), se hace saber que el día 5 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Haig Andonian, asistido por del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada en autos (fs. 313 y vta.), o sea la cantidad de $ 200.00 (seis mil doscientos pesos m|n.), de siguiente bien.

Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 50346 ubicado cerca de Sayago Barrio La Floresta, 21 sección judicial del Dpto. de Montevideo, señalado con el N.o 6 y forma parte del solar N.o 140 del plano de división firmado el 31 de Diciembre de 1927 por el Agrim. Pedro Risso, compuesto de 255 mts. 60 decímetros cuadrados y forma esquina con frente de 9 metros al Sur a la calle de las Aromas, y de 26 metros 40 centímetros al Este a la calle de las Rosas, lindando al Norte con o lsolar N.o 7 y al Oeste con el solar N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
20) $[illegible] 15|pub 20183 Nov.11-v.nov.29.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José María Fernández y otro c| JORGE o GEORGE SMIRLIADIS. Cobro de Pesos". (Lo. 48, Fo. 598), se hace saber que el día 28 de Noviembre del cte. año, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 72 y vta.), o sea la cantidad de $ 26.666.00 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos m n.), del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la 11a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 182.354, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrim. José F. Sarsvia y Agrim. G. García Selgas, inscripto en la Direc. de Topografía e. 13 de Noviembre de 1933, compuesto de una superficie de 237 mts. 60 dmts. que se deslindan así: 20 mts. de frente al Sureste a la Avda. de las Instrucciones distando su punto medio 311 mts. 3 cmts del Cno. Vecinal, la puerta de acceso al edificio está señalada con el N.o 4149; 114 mts. 42 cmts. al Suroeste con solar 11; 120 mts. 84 cmts. al Noreste con solar 9; y 21 mts. 70 cmts. al Noroeste con parte de los solares 29 y 28 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523; piso 1ro., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 19845 Nov.6-v.nov.26.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Martín Elizegain contra MODENA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 48, A Fo 608) se hace saber que el día 3 de Diciembre de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1323 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro de esta República, empadronada con el N.o [illegible], la cual se encuentra señalada con el N.o 6 en el plano de subdivisión relativo a la mensura practicada en diciembre de 1922 y enero de 1923 por el agrimensor Alfredo Hareau y con la letra A en el plano referente a la mensura efectuada en Octubre de 1936 por el agrimensor Andrés C. Martinelli y el Ingeniero Washington A. Zorrilla, inscripto en Catastro el 17 de Noviembre de 1936 con el N.o [illegible], compuesta según títulos y el plano referido en primer término de una superficie libre de caminos de mil trescientas nueve hectáreas cinco mil cuatrocientos veinticinco metros y a esta: al plano de mensura referido en último lugar, incluida el área absorbida por el camino abierto una extensión de mil trescientos doce hectáreas mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte el Arroyo de las Vacas que lo separa de campos de Américo Carasaño; al Este una línea recta amojonada de 1945 metros por donde linda con la fracción B o sea el lote N.o 9 del plano del agrimensor Hareau que fue de Alicia Mau Richetts; al Sur una quebrada amojonada integrada por dos líneas, que a partir del Oeste tienen: la primera 2476 metros y la segunda 2534 metros lindando por estas dos líneas con servidumbre de paso por medio con fracción N.o 5 de la sucesión de Enrique U. Richetts y al Oeste [illegible] metros lindando con la fracción N.o 3 de Emilia Richetts.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador todos los derechos reales que pesan sobre el bien, excepto las tres hipotecas que lo gravan; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y la totalidad de gastos del remate incluido impuestos y propaganda; 4.o) Que será de cargo del comprador el pago del impuesto de contribución inmobiliaria que [illegible]

desde el año 1956 inclusive hasta el día de la escrituración; 5o) Que será de cargo del comprador los honorarios, gastos e impuestos totales de la escrituración; 6.o) Que el inmueble se entregará en sus actuales condiciones en cuanto a la ocupación y estado; 7.o) Que serán de cargo del comprador todos los cercos y medianerías que se adeuden; 8.o) Que la titulación correspondiente al inmueble que se ejecuta se encuentra depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central) Sector Contralor y Custodia de Escrituras, en virtud de estar hipotecado el bien a favor de dicha institución bancaria, en donde pueden ser examinados por los interesados; 9.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso; 10) Que por documento firmado el día 18 de Octubre de 1958 el señor Miguel Audi contrató con don Ronald Godfrey Ricketts el arriendo de la totalidad del bien objeto de estos procedimientos, así como también por el mismo documento compró todas las mejoras y alambrados existentes como asimismo las efectuadas con posterioridad las cuales son también de propiedad del señor Miguel Audi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $3.360.00 30|pub. 18403 Oct.18-v.nov 28

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "Eugenia Piñeiro contra CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL y MIRTHA CARMEN SCHUNK MEDINA". Ejecución de hipoteca. (Lo. 60. Folio 322), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Mauricio de Salterain, asistido por los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 205 hectáreas 3.883 mts.2 37 dmts.2 que de acuerdo al plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2.703, el 6 de Diciembre de 1962 corresponde a la fracción No. 2 del precitado plano y se deslinda de la siguiente manera: al Sur-Oeste en 1.254 mts. con Suc. Martina Vázquez de Gubitoso, al Sur-Este en 1.996 mts. con Suc. Larrañaga, Geroni Díaz, Ancel Calastrón y Rufino Pérez; al Nor-Este en 1.042 mts. 40 cts. con Indalecio Parodi, Lesnes N. Calleros; al Nor-Este en 90 metros con Raúl Viazzi; y con fracción No. 1 del citado plano en 4 líneas rectas que miden respectivamente 50 mts., 236 mts. 80 cms., 915 mts. 52 cms., y 407 mts. 61 cms. al Nor-Este; confinando al Nor-Nor-Este en 880 mts. 14 cms, con Honorato Brinole, Bautista Braco, señora de Cancela y Marco Noria; la fracción antes deslindada tiene por servidumbre de paso de 10 mts. de ancho hasta Carretera Ruta No. 5 en 385 mts. 70 cms. A su vez la fracción No. 2 es predio sirviente de la fracción No. 1 sobre el límite con Raúl Viazzi para dar salida a esta también a la Ruta No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo el 20 o|o del importe de la misma. 2o.) Que la tasa Municipal y comisión del remate, son de cargo del comprador, y del ejecutado los gastos del remate y demás erogaciones no públicas. 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2o. piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana. — Actuario.

20) $1.292,00 19|pub. 20102 Nov.8-v.dic.4.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Monichon Aguirre, César contra OLIVARES ECHAVE, EVAR CEL. Juicio ejecutivo" "Libro 63. Folio 26), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo a las 11 horas en las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 57 y sig. o sean $ 31.458.00 del siguiente bien: Los edificios y cesión de la promesa de compraventa a plazos del bien empadronado con el núm. 80.594 m|a. sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, con un superficie de 735 metros 55 decímetros teniendo 15 metros de frente al N. O. a la calle Cubo del Norte Nº 3826, entre Avenida Larrañaga y Rambla Costanera.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo, en el momento de aceptársele su oferta, el 10 o o de la misma, como seña y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador. III) Que serán de cargo del adquirente los certificados, gastos y honorarios de la escritura, así como cualquier deuda por medianerías, colector, pavimento, cordón, conexión y cualquier otra que grave con derecho real el inmueble a subastarse. IV) El mejor postor deberá hacerse cargo del saldo deudor de la promesa de compraventa del terreno abonando las cuotas devengadas a partir del primer vencimiento siguiente al cumplimiento de la subasta. V) Que la promesa de compraventa y titulación de los edificios y autos en que se decretó el remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

20) $780.00 15 pub.-19922 Nov.6-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAGALHAES PIRIZ GONZALO MARIA. Ejecución de prenda". (Lo. 64. Fo. 311), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 trompo Waco, modelo F.B.M.P. N.o 22.652 motor 4,5 Hp. 1 cepillo Waco 600 m|m. modelo G.M.T. N.o 22604 motor trifásico 6 Hp. y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 20607 Nov.14-v.nov.28.

JUAN A. BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NOVAS, MANUELA y ESTEVES NOVAS, MANUEL. Sucesión" (Libro 61. Folio 296), se hace saber que el día 18 de Diciembre próximo a las 10 horas en la puerta del Juzgado 25 de Mayo Nº 523), se procederá por intermedio del martillero don Juan Arturo Bouza, con asistencia del Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 21.666.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, señalada con la letra A en el plano levantado el 1º de Noviembre de 1928 por el Agrimensor don José M. Oses, empadronada con el número 67.028, ubicada en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 195 metros 90 dec.2; que se deslinda así: 5 metros 47 centímetros de ancho de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso (ex-General Lavalleja), distando 20 metros 77 centímetros de la esquina formada con la calle Industria; por 36 metros de fondo lindando al Sudeste con Eloy Fuentes; al Noreste con el inmueble de Carlos Guimarey; y por el Sudoeste con la fracción letra B, del mismo plano.

Se previene: I) Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión legal del rematador. II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá adelantar el 10 o|o de la misma en efectivo, como garantía, y a cuenta del precio total, debiendo continuar el remate si se negare a ello. III) El bien se vende en su estado actual, y con el pavimento y caño colector pagados. IV) Que los títulos, así como los autos en que se decretó el remate se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3º). — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 840.00 15|pub. 20780 Nov.18.-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Blanco Manuel y otro contra BARBOZA LUIS ALBERTO Y OTROS. Ejecución de prenda", (Lo. 64 Folio 143). se hace saber que el próximo día 5 de Diciembre a las 15 horas, en Marcelino Sosa N.o 2100, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una Patente de Giro Padrón N.o 33.618, con adicional para alcohólicas; una máquina Registradora marca "National" N.o 24569391-1944 (3-S-13); una Cortadora "Berkel" N.o 8735; una Máquina Café marca "Termex" N.o 2036; una Vitrina Refrigerada "SIAM"; 1 Heladera Comercial de 10 puertas; Mostradores, Sillas, Mesas, Reloj, Ventiladores, Cocina, Estantería y demás bienes embargados en autos, detallados de Fs. 4 a 6 v. de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $240.00 10|pub. 21093 Nov.20-v.dic.3.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Pacaraima Sociedad Anónima contra ISABELINO J. DE MELO MARTINEZ. Ejecución de Prenda", (Ficha 1036|63), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil marca "Commer, Modelo 1954. Padrón de Canelones N.o 61.231, Matrícula número A-60.665. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 20598 Nov.14-v.nov.27.

ANGEL GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Dini Bertocchi Higinio contra JULIO CESAR ANTONIO PERAZA MAQUI. Ejecución de hipoteca". (Ficha 1640|62), se hace saber que el día 23 de Diciembre a las 10 horas, en el hall del Palacio de Justicia calle 25 de Mayo 523, por el martillero señor Angel Giordano asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta sin base y al mejor postor, en remate público los siguientes bienes:

A) El edificio y mejoras construídas en un solar de terreno sito en la séptima sección judicial de Canelones, padrón 5.281 (antes m|a. en el N.o 15.358), solar 15 manzana 6 del Barrio Jardín de Carrasco, plano del agrimensor Carlos A. Baccino inscripto en Catastro con el N.o 4858 el 20|12|48. Area: 734 metros 54 decímetros. Deslinde: 8 metros frente al Suroeste, a calle Perú; 32 metros frente al Sureste a calle Gerónimo Zolesi, uniendo ambos frentes una curva de 15 metros 71 centímetros de desarrollo, 42 metros al Noroeste, linda solar 16 y 18 metros al Noreste linda solar 14.

B) Los derechos de prenda sobre los derechos de promitente comprador, sobre el terreno descripto, promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Ventas a Plazo).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o. de su oferta en efectivo a los efectos legales (no se aceptan cheques); B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y la comisión legal del martillero; C) Los antecedentes (expediente y promesa), se encuentran en el Juzgado de Cuarto Turno. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $748.00 17|pub. 21432 Nov.25-v.dic.17.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Sica Hermanos Sociedad Comercial contra MARIO V. MEZZERA. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-598|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2.3 partes de su tasación de 1 Automóvil marca "Simca", modelo 1951, Matrícula N.o 232 436, Padrón número 129.468. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20603 Nov.14-v.nov.27.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: "Banco de Galicia contra MAXIMO ALVAREZ BURONI. Cobro Ejecución de Pesos". (Ficha 144|61), rematará sin base y al mejor postor el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, una Camioneta marca: "Minor" modelo 1951, Matrícula 100.168 de Montevideo, en el estado en que se encuentra, en mi local de la calle Isla de Flores 1939. Transf. Judicial. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono: 40.54.33.

20) $160.00 10|pub. 20444 Nov.13-v.nov.26.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Derquin Viñat, Juan Gualberto contra MANUEL VALENTIN SUAREZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 3127|63), se hace saber que el día 10 de Diciembre a las -10 horas, en el hall del Palacio de la Justicia, 25 de Mayo N o 523, por el rematador señor Antonio Cils González, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público. sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.411, señalado con el N.o 44 en el plano del agrimensor R. de Arteaga, inscripto en Topografía el 5|11|24. Area: 540 metros. Deslinde: 10 metros al Suroeste, frente a calle [illegible] entre M. Nieto y Pintado. Punto [illegible] 41 metros 90 centímetros de la esquina con Pintado. Tiene 54 metros de fondo y linda: Sureste, padrón

N.o 113.412, Noreste, parte del padrón 113.417 y Noroeste, padrón N.o 113.410.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); 2) Son de cargo del comprador, gastos e impuestos de escrituración: 3) El inmueble soporta una hipoteca preferencial a favor de doña Luis del Corazón de Jesús Segundo Velazco. El título de propiedad y demás antecedentes en la oficina actuaria (25 de Mayo 523, cuarto piso). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $800.00 15|pub. 20685 Nov.15-v dic.5.

ANTONIO CILS GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Campanella Barbieri, Santiago contra MIGLIACCIO DE CUOMO, MARIA T. Y OTROS. Ejecución de hipoteca", (Ficha 11|60|63) se hace saber que el día 12 de Diciembre a las 10 horas, en el Hall del Palacio de la Justicia, 25 de Mayo N.o 523, por el rematador señor Antonio Cils González asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 112.002, señalado con el N.o 48 en el plano del agrimensor F. Regules inscripto en Topografía el 4 de Enero de 1922. Area: 432 metros. Deslinde: 12 metros frente al Suroeste a calle Coruña N.os 2894 y 2896 entre Apóstoles y Agacés. Tiene 36 metros de fondo y linda: Noroeste, solares padrones números 112.003, 112.004 y 112.005. Al Noreste, con parte del padrón 112.006 y Sureste, con parte del padrón N.o 112.001.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta a los efectos legales en efectivo. No se aceptan cheques B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, o colector. Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana) a disposición. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 20686 Nov.15-v.dic.5.

LUIS DURAN BURGUEÑO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Juan Carlos Faggi contra ROSA GENEROSA DE FAGGI. Cesación de condominio. Libro 60. Folio 437", se hace saber al público que el día 27 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien inmueble; un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 7146, que se compone de una superficie de 192 metros 30 decímetros cuadrados, que se deslindan: 10 metros 50 centímetros al Suroeste sobre la Avenida General Rondeau por donde las puertas de entrada están señaladas con los números 1556|58 y 60; 9 metros 17 centímetros al Sureste con frente a la calle Paysandú, estando ambas líneas del frente unidas por una ochava de 3 metros de longitud al Suroeste; 15 metros 49 centímetros al Noroeste, lindando con padrón número 7145 y al Noreste línea quebrada de tres segmentos de recta, midiendo el 1º 7 metros 53 centímetros, el 2.o 2 metros 86 centímetros y el 3.o 6 metros 78 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) Serán de cargo del comprador, la comisión legal de rematador, el 4 o|o hasta $ 4.000 y el 1 o|o por el excedente, así como los gastos de escrituración certificados e impuestos que la ley pone de cargo del comprador. 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 840.00 15|pub. 21443 Nov.23.-v.dic.13.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados Sucesión: "PASCUAL CAMPANARO CALLO o CALLO o CALLLO" (Lo. 59, Fo. [illegible]), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre a las 11 horas y 11.30 horas respectivamente, en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 523 y por intermedio del martillero señor Horacio Adami Casaravilla, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se mencionarán de los siguientes inmuebles:

1.o) Sobre la base de $ 35.000.00. Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 172.900, situada en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta, según plano agregado al título de 105 metros 85 decímetros cuadrados, con 7 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle Pasaje de los Andes: 14 metros 59 centímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 55.170: 4 metros 61 centímetros al Sureste con los padrones números 55.177 y 170.543; y 7 metros 23 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 110.863;

2.o) Sobre la base de $ 80.000.00. Otra fracción con el edificio y demás mejoras, situada en el mismo paraje que la anterior y que, según plano agregado al título, en el que se señala con la letra C, se compone de un área de 445 metros 61 decímetros y se deslinda así: 10 metros 64 centímetros de frente al Noroeste a la calle Espinillo; 10 metros 60 centímetros al Sureste con el lote D: 42 metros 04 centímetros al Noreste con el lote A; y 41 metros 88 centímetros al Suroeste con Mauricio Cargiulo

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente; 3.o) Que los antecedentes de los bienes referidos, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 20751 Nov.15-v.dic.5.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carvital Sociedad Anónima contra LUIS JORGE CAMACHO Y OTRO. Ejecución de Hipoteca", (Libro 60, Folio 509), se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en el local de la calle Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una Motoneta Matrícula N.o 3699, marca: "Guizzo", modelo 150 c.c. T. I Padrón N.o 11131, motor N.o 5119. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 20750 Nov.15-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Aspad Mandel, contra NEUCAL Y CIA. Ejecución de prenda". (Lo. 61 Fo. 214), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de rebajar suela N.o 532; 1 máquina rebajar contrafuerte N.o 597, 1 máquina pegar suela con motor y compresor Michalk y demás bienes embargados en autos. Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20590 Nov.14-v.nov.28.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "José Félix Pereira y otros contra LUIS ALBERTO MIGNONE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59, Fo. 316), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor. por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Apartamento 901, padrón individual 207736 y que según plano del agrimensor Omer Paganini Rocamora. registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 38470 se describe así: ubicación noveno piso, cota vertical. más 23 metros 25 centímetros, superficie de la unidad que se integra con apartamento 901 (superficie de 100 metros 83 decímetros) y con la terraza de servicio 901 (superficie 3 metros 60 centímetros). Superficie total de la unidad 901: 104 metros 43 decímetros, cuyo deslinde obra en las escrituras glosadas en los autos de ejecución hipotecaria. Corresponde a esta unidad la utilización del balcón C. primera nuevo (bien común) y del box 901 del depósito general N. o. uno (bien común) y la cuota parte indivisa del terreno y bienes comunes donde está construido el edificio, cuyo terreno está empadronado con el N o 34165 y está ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 420 metros 48 decímetros, con 23 metros 28 centímetros de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco: 25 metros 77 centímetros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola, 28 metros 04 centímetros al Noroeste y 25 metros 31 centímetros al Noreste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma: 2.o) La comisión legal del rematador el 4 o,o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos que graven la almoneda serán de cargo del comprador 3o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central). Sector Controlar y Custodia de Escrituras — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Act.

20) $960.00 15|pub. 20300 Nov.12-v.dic.2.

JOSE BLANCO INZUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Emilio Luis Poletti y otros C|DAVID ROSEMBERG y Otros Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 246), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre de 1963, a las 11 horas, por intermedio del martillero José Blanco Inzua y en el lugar de ubicación, se procederá a la venta en remate público con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene situado en cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 6102 señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Eduardo Quartino inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11840 el 13 de Marzo de 1915, compuesto de una superficie de 164 metros 53 decímetros que se deslindan así: 11 metros 15 centímetros de frente al Este a la calle Convención; 14 metros 69 centímetros de frente al Norte a la calle Maldonado. por ser esquina: 11 metros 17 centímetros al Oeste con la fracción N.o 2 y al Sur, tiene tres líneas que miden; 10 metros 9 centímetros 4 centímetros y 4 metros 70 centímetros lindando todas ellas, con el inmueble empadronado con el N.o 6101.

Se previene: 1.o) Los títulos del bien se encuentran en la oficina de manifiesto; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados comisión legal del martillero e impuestos; y 4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. José Curi Zagia, Actuario.

20) $768.00 15|pub. 20124 Nov.8-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi contra RUBEN DORADO| Ejecución de prenda" (Libro 61. Folio 192), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de hacer café marca "Tarmex Estrella" de dos elementos Nº 3199. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20600 Nov.14.-v.nov.27.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Bromberg y Cía. S. A. contra EXITOR S. A. Ejecución de prenda. Libro 60. Folio 665, se hace saber que el día 10 de Diciembre, a las 10 horas, en Río Branco Nº 1569, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, al remate sin base y al mejor postor de una plegadora marca "Delta" Nº 129 de 1500 m|m. de ancho y para chapas hasta 1,5 m|m. de espesor. Seña 20 o'o y comisión 7 o'o, en el acto. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $ 200.00 10|pub. 20736 Nov.18.-v.nov.23.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Bromberg y Compañía Sociedad Anónima contra LUIS SALNER. Ejecución de Prenda", (Lo. 60, Fo. [illegible]), se hace saber que el día 10 de Diciembre, a las 10 horas, en Río Branco N.o 1569, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson al remate sin base y al mejor postor de una fresadora vertical marca "TOS" modelo FA 2V número 163.963, con copiador hidráulico modelo FH22, con árbol porta-fresa, dispositivo de enfriamiento, equipo eléctrico completo y [illegible]

de servicio. Seña: 20 o|o y Comisión 7 o|o en el acto. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — José Curi Zagía, Actuario.
20) $200.00 10|pub. 20727 Nov.15-v.nov.28.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Guillermo Altmaller Prandy contra ROSENDO RODRIGUEZ PORCIUNCULA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 60, Fo. 253), se hace saber que el día 23 de Diciembre a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Luis Alberto Ameztoy, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piriápolis, Barrio Country Club (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado en mayor área con el N.o 3447, señalado con el número 2 de la manzana N.o 775 en el plano del agrimensor Juan A. Nicola, de Enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 2220 el 28 de Febrero de 1956; y que mide: al Oeste 17 metros con frente a la calle Letra F; al Norte: 40 metros 54 centímetros lindando con el solar N.o 1; al Sureste: 23 metros 16 centímetros por donde linda con los solares números 5 y 6; y al Sur: 28 metros 42 centímetros, lindando con el solar N.o 3.

La superficie del citado inmueble es de 629 metros 47 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cargo del comprador: A) La comisión del martillero que será del cuatro por ciento hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente y B) Los gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los antecedentes del juicio y título del inmueble, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — José Curi Zagía, Actuario.
20) $1.176.00 21|pub. 20816 Nov.18-v.dic.16.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "TORCUATO GOBBI. Denuncia de herencia yacente", Libro N.o 60, Fo. 331), se hace saber que el día 4 de Diciembre a las 9 horas en el local de la calle Piedras N.o 313 y por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los libros pertenecientes a la "Librería Italiana" cuyo detalle luce inventariado de Fs. 8 a Fs. 19 en los autos mencionados anteriormente. Se hace constar que en el caso de no terminarse con el remate en las horas de la mañana, éste se seguirá a las 14 y 30 horas del mismo día. Seña: 20 o|o. Más informes calle Piedras N.o 318. Teléfono: 9.22.33. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagía, Actuario.
20) $240.00 10|pub. 20861 Nov.18-v.nov.30.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos "Pascual Ledoux Héctor y otro con F.A.D.E. LTDA. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 60, Fo. 19), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo a las 15 horas en el local de la calle Maldonado 1969, se procederá por el martillero Ariel Leoncini al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de Escritorios, cajas fuerte, sillas, espejos, bibliotecas, juegos escritorio y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20911 Nov.19-v.dic.2.

CARLOS GLOODTDOFSKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de Montevideo contra ENRIQUE VERSCHUREN. Ejecución de hipoteca", (56-[illegible]), se hace saber que el día 17 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial - Alguacil y Actuario - Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de campo y todas sus mejoras, situada en la 2a.

[illegible] señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Francisco Sarasola de Noviembre de 1897, cuya copia parcial expedida por el Agrimensor José Alfonso Spagnuolo en Mayo de 1950, fue registrada en la Dirección de Catastro el 23 del mismo mes con el No. 1.340, se compone de una superficie de 64 hectáreas, 2.330 metros y 2.359 centímetros y se deslinda: 218 mts. al Nor-Nor-Oeste lindando con espacio vía del Ferrocarril, al Este-Noreste, línea recta amojonada lindando con propiedad de José Luis Arrillaga, padrón No. 1.191, al Sur-Sureste el Río Santa Lucía, y al Oeste-Suroeste recta amojonada, lindando con la fracción 3, de don Facundo Fernández, padrón No. 9.758.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma. 2o.) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, así como también los gastos de certificados, impuestos a las transmisiones de dominio y demás inherentes a la escrituración, y 3o.) Que el título de propiedad obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural 19|C59), a disposición de los interesados. — Informes: Plaza Independencia 827. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.064.00 19|pub. 20900 Nov.19-v.dic.13.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Fernández Franco de Vitureira, María Antonia contra BLUMA PESIA GRUNBLAT DE FELDMAN Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (58—461), se hace saber que el día 29 del próximo mes de Noviembre a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 84.502, compuesto, según título de un área de 1.464 metros 25 decímetros y según plano que trazó el ingeniero Luis Caggiani el 10 de Enero de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos, se compone de 1.477 metros 42 decímetros y se describe: 22 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle José Ladislao Terra, entre las de Yaguary y Pedernal, distando el punto medio de este frente 32 metros 65 centímetros de la esquina con la calle Pedernal, según plano, 22 metros 20 centímetros al Este, integrada esta medida por dos líneas de 12 metros 30 centímetros y 9 metros 39 centímetros, confinando con padrones 84.519 y 84.518, 86 metros 52 centímetros al Sur, línea compuesta por tres rectas que a partir del frente miden 44 metros 74 centímetros confinando con propiedad de Francisco Vallarino, padrón N.o 84.503, 9 metros 76 centímetros con Américo Iralde, padrón 84.509 y 9 metros 93 centímetros con padrón 84.510 y parte del 84.517 y 66 metros 86 centímetros al Norte, integrada esta línea por dos rectas que miden a partir del frente 44 metros 4 centímetros lindando con José Astral, padrón 84.591 y 22 metros 52 centímetros con padrones 83.923, 84.500 y parte del 84.499.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de certificados, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como también los impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los impuestos referidos en el numeral anterior, deberá abonarlos el adquirente en la parte que legalmente sean de su cargo; y 4.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.320.00 15|pub. 20415 Nov.8-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos "Karr Schlesinger contra HUGO ENRIQUE [illegible]. Ejecución de prenda" (Libro 59, Folio 312), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1161, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil marca "Buick" sedan 4 puertas, Padrón Nº 146.681, Matrícula N.o 250.528. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $ 160.00 10|pub. 20599 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Tunez Sociedad Anónima por Acciones contra GARELLO PEREIRA W. Ejecución de prenda" (Libro 60, Folio 148), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1161, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camioneta "Ford" Pick-up. Padrón de Canelones Nº 37.105 Matrícula número 37.105. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $ 160.00 10|pub. 20601 Nov.14.-v.nov.27.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "José P. Cóppola Serra contra RAMON ALMADA. Cobro Ejecutivo de Pesos". (Lo. 55, Fo. 9), con la base de $ 1.200.00, una Heladera marca "General Electric" en mi local de la calle Isla de Flores N.o 1939, el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21, Teléfono: 40 54.33.
20) $120.00 10|pub. 20445 Nov.13-v.nov.26.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra Malinverno Simón Honorato. Ejecución de prenda (Libro 59, Folio 131) se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15 en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero, al remate de un automóvil marca "Dodge" empadronado con el número 38.516, Matrícula Nº 150.101, motor número C. 64.351, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.
20) $ 200.00 10|pub. 20364 Nov.13.-v.nov.26

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra LOPEZ MARIO. Ejecución de prenda (Libro 59, Folio 134) se hace saber que el 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626 se procederá por el rematador Gerónimo Romero al remate de una camioneta marca "Ford" empadronada en Canelones con el número A. 9.[illegible] Matrícula Nº 45.936, motor 14 524, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.
20) $ 200.00 10|pub. 20365 Nov.13.-v.nov.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Voira Varela, Carlos contra GONGORA GIALLORETO, JUAN JOSE y GARCIA RODRIGUEZ, FERMIN. Ejecución de hipoteca" (58-425), se hace público que el día 19 del entrante mes de Diciembre, a la hora 10, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá con intervención del martillero, don Francisco L. Tambasco, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, del siguiente inmueble, tres fracciones de campo linderas, con todas sus mejoras, edificios, construcciones y demás anexos y accesorios, situadas en la 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, zona rural, y según plano del Agrimensor Angel Filippini de Noviembre de 1936, aprobado por el Ayuntamiento el 11 de Diciembre siguiente, en el expediente 20.347, y registrado en la Dirección General de Avalúos el 17 del mismo mes y año con el Nº 1218, según copia original del Agrimensor Alberto de Artagaveytia, del 18 de Diciembre del mismo año están señaladas: I) Con el número cinco, empadronada con el número 43.833, y tiene una superficie de 3 Hás. 3.780 metros, que se deslindan así: al Sudeste dos rectas de 134 metros 23 centímetros y 45 metros 84 centímetros de frente al Camino número 3, que separa de la fracción 6, al Noreste 190 metros 85 centímetros lindando con la fracción número 1, padrón 163.026, al Nordeste 200 metros lindando con la fracción 15, hoy padrón 128.182, y 166 metros 05 centímetros al Sudoeste lindando con la fracción Nº 3, hoy padrón 129.189. II) Con el número 7, empadronada con el número 163.026, con una superficie de 3 Hás. 4.395 mts. que se deslindan así: 299 metros 1 centímetro al Sudeste de frente al Camino número 3, que separa de la fracción Nº 8, al Nordeste 172 metros 32 centímetros con la fracción 9, empadronada con el número 163.020, al Nordeste 299 metros con la fracción 16, y 170 metros 63 centímetros al Sudoeste con la fracción Nº 5, padrón número 43 833. y III) Con el número 9,

padrón 163.029, con una superficie de 3 Hás. 4.632 metros que se deslindan así: 200 metros 1 centímetros de frente al Sudeste al Camino número 3 que separada de la fracción 10, 174 metros 1 centímetro al Nordeste linda con la fracción 11, 200 metros al Nordoeste con la fracción 17, y 172 metros 32 centímetros al Sudoeste con la fracción 7, padrón 163.0?3.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura, certificados de registro, impuestos, que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero serán de cuenta del comprador, y 3º) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.500 00 15|pub. 21253 Nov.22.-v dic.12.

ALBERTO C. ROSELLO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios contra QUEBRACHO S. A." Ejecución de hipoteca. (Libro 56, Folio 241) se hace público que el día diez del próximo mes de Diciembre, a la hora 10, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Alberto C. Roselló, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada en mayor área con el número 905, señalada con el número 2 en el plano firmado por el Agrimensor Adolfo O. Musso en Setiembre de 1959, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año con el número 1638 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 973 hectáreas 2.792 metros con 67 decímetros, que se deslindan así: al Sur el Arroyo Quebracho, al Este dicho Arroyo y recta en tres tramos que miden 764 metros 30 centímetros, 1140 metros 10 centímetros y 685 metros 59 centímetros, separando del padrón número 1898 y con parte del 911, al Norte quebrada de 6 rectas que miden 803 metros de Este a Oeste, 364 metros 10 centímetros de Sur a Norte 395 metros 40 centímetros de Sureste a Noroeste 701 metros 55 centímetros de Este a Oeste, 915 metros con 15 centímetros de Norte a Sur y 643 metros de Este a Oeste, separando las dos primeras del padrón número 905 (parte), la tercera y cuarta del padrón 912 (parte), y las restantes de la fracción número 1, y al Oeste rectas de 670 metros 70 centímetros, 970 metros 70 centímetros y línea mixta de recta y curva de 1709 metros con 50 centímetros con vía de Administración Ferrocarriles del Estado (A.F.E.)

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $2.312.00 33|pub. 17964 Oct.21-v.dic.4

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos, "Rodríguez Gigena, Eusebio y otra contra ALBERTO RICCETTO HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (59-319). se hace público que el día 5 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras, ubicadas en Tacuarembó Chico, 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1.088, que según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1919, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 19 del mismo mes y año, se señala con el N.o 2, se compone de una superficie de 760 hectáreas, 174 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en cuatro líneas rectas limita con las fracciones uno y cuatro: al Este, en dos rectas, limita con las fracciones cuatro y tres, por el Sur, limita por el Arroyo una recta, linda con campos de Pío Rodríguez y Dictino Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Raúl Llorens, Act. Adj.

20) $1.440.00 20|pub. 18136 Oct.22-v.dic.2.

LUIS M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de San José contra SUCESION MARIA JUANA o JUANA o MARIJUANA LABEAU DE DAPRILE. Cobro ejecutivo de pesos". (59-102), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Diciembre, a la hora 10.30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Luis M. Casares Sienra, asistido de la oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la cantidad de $ 36.432.76, equivalente a los dos tercio del valor de tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificio que contiene, ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1.175, individualizada en mayor área con el N.o 9901, la que, según plano del agrimensor Carlos A. Baccino, de Febrero de 1947, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 14 de Octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4184 el 4 de Diciembre siguiente, está señalada con el N.o 12 y se compone de una superficie de 1 hectárea 2199 metros 58 decímetros, con frente a la calle Elías Regules, al Este ochava curva de 24 metros con frente a la conjunción de dicha calle con la continuación avenida Italia, 107 metros 64 centímetros al Sureste con frente a esta última avenida, al Sur ochava curva de 19 metros 5 centímetros con frente a la conjunción de esta avenida con la avenida Aerosur 39 metros 3 centímetros al Suroeste con frente a la avenida Aerosur, al Oeste ochava curva de 23 metros 56 centímetros con frente a la conjunción de esta última con la calle Viejo Pancho, 122 metros 57 centímetros al Noroeste de frente a esta última calle y cierra el perímetro ochava curva de 27 metros 63 centímetros que da frente al Norte a la conjunción de las calles Viejo Pancho y Elías Regules.

Observación: Se deja expresa constancia que al mejor postor de dicho inmueble, se le adjudicarán siete fracciones de terreno ubicadas en el mismo paraje y sección judicial que la anterior, las que, por tratarse de espacios libres, soportan una afectación de destino, puesto que las mismas, a estar a la resolución de las autoridades municipales que aprobaron el fraccionamiento, deben ser escrituradas a favor del Concejo Departamental de Canelones o Concejo Local Autónomo de Pando, según corresponda, no siendo susceptibles de ser negociadas particularmente, por lo que el adquirente contrae la obligación de escriturarlas gratuitamente a favor del municipio y ellas consisten; según el plano mencionado:

1) Una fracción se compone de una superficie de 7 hectáreas 2094 metros 66 decímetros, lindando: al Noreste con padrón 7776, al Sureste con frente a continuación avenida Italia, al Sur con frente a la calle Los Ceibos, al Suroeste con frente a la misma calle, al Oeste con frente a la conjunción de la citada calle Los Ceibos con la calle Horacio Quiroga y al Noroeste con frente a esta última calle;

2) Otra fracción (que está señalada con el N.o 11 en el plano de que se habla), se compone de una superficie total de 3 hectáreas 1806 metros 80 decímetros que se deslinda así: al Noreste en 170 metros con frente a la calle Los Ceibos, al Este con frente a la conjunción de dicha calle con la de Viejo Pancho, al Sureste con frente a la calle Viejo Pancho, al Sur con frente a la conjunción de dicha calle con la de Elías Regules, al Suroeste con frente a la calle Elías Regules, al Oeste con frente a la conjunción de dicha calle con la de Carlos Reyles, al Noroeste de frente a la calle Carlos Reyles y cierra el perímetro ochava curva con frente a la conjunción de esta calle con la de Los Ceibos;

3) Otra fracción se compone de una superficie de 3 hectáreas 436 metros 39 decímetros y se deslinda: al Noreste con frente a la calle Los Ceibos en línea curva y contracurva al Este ochava curva con frente a la conjunción de dicha calle con la continuación avenida Italia, al Sureste en 237 metros 68 centímetros con frente a la continuación avenida Italia, al Sur ochava curva con frente a la conjunción de dicha avenida, con la calle Elías Regules, al Suroeste con frente a la calle Elías Regules al Oeste ochava curva con frente a la conjunción de esta última calle con la de Viejo Pancho, al Noroeste a la calle Viejo Pancho y cierra el perímetro ochava curva con frente al Norte a la conjunción de esta última calle con la de Los Ceibos;

4) Otra fracción se compone de una superficie de 4.264 metros 39 decímetros y se deslinda: al Noroeste a la avenida Italia, al Norte ochava curva que da frente a la conjunción de dicha avenida con la calle Dámaso Larrañaga, al Este a la conjunción de esta última con la calle General Rivera, al Sureste de frente a la calle General Rivera, al Sur de frente a la conjunción de esta última con la avenida General Alvear, al Suroeste a esta última avenida y cierra el perímetro ochava curva de frente al Oeste a la conjunción de la avenida General Alvear con la continuación de la avenida Italia.

5) Otra fracción se compone de una superficie de 4.264 metros 39 decímetros y se deslinda: al Noroeste de frente a la continuación avenida Italia, al Norte en ochava curva, frente a la conjunción de esta última avenida con la de Gral. Alvear, al Noreste de frente a la avenida Gral. Alvear, al Este en ochava curva de frente a la conjunción de esta última con la calle Gral. Rivera, al Sureste de frente a la calle Gral. Rivera, al Sur, en ochava curva de frente a la conjunción de la calle Gral. Rivera con la de Gral. Las Heras, al Suroeste de frente a calle Gral. Las Heras y cierra el perímetro ochava curva de frente al Oeste a la conjunción de esta última con la continuación avenida Italia;

6) Otra fracción se compone de una superficie de 1.760 metros 76 decímetros y se deslinda: al Noreste con frente a la calle Buschental, al Este ochava curva a la conjunción de esta última calle con la bifurcación de la calle Santa Bernardita, al Sureste con frente a esta última bifurcación, al Sur ochava curva de frente a la conjunción de la bifurcación de la calle Santa Bernardita y 19 de Abril, al Oeste línea curva con frente a la calle 19 de Abril y cierra el perímetro al Noroeste a la unión de las calles 19 de Abril y Buschental; y

7) La última fracción se compone de una superficie de 1.316 metros 74 decímetros y se deslinda: al Noreste 44 metros 23 centímetros de frente a la calle Buschental, al Sureste línea curva a la conjunción de esa calle con la de 19 de Abril, al Suroeste tramo curvo con frente a la calle 19 de Abril, al Oeste otra curva con frente a la conjunción de esta última calle con la bifurcación de la calle Santa Bernardita, al Noroeste de frente a la referida bifurcación y cierra el perímetro ochava curva al Norte a la conjunción de esta última con la calle Buschental. Las referidas siete fracciones están individualizadas en mayor área con el N.o 9901.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en dinero efectivo y pagar la comisión del martillero e impuestos municipales y si así no lo hiciera, se prescindirá de aquella y se reiniciará el remate; 2.o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios e impuestos de las escrituras de compraventa y cancelación de hipoteca, así como certificados de los registros; 3.o) Que el remate de dichos inmuebles se verificará en un sólo lote, y 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la sede del Banco de San José avenida 18 de Julio N.o 13?3, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3.876.00 17|pub. 20769 Nov.20-v.dic.10

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos, "Pérez, Hugo Héctor contra DISLOZ LTDA. Y OTROS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 52, Fo. 579), se hace saber que el día 18 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle San José N.o 872, de esta ciudad y sobre la base de $ 293.333.32, se procederá por el martillero don Juan Márquez, asistido de los señores Oficial Alguacil adhoc, designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 27.304, designado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Ulises Marquez Martorell, en Diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.831, el 26 de Enero de 1948, con una superficie de 319 metros 8 decímetros, que linda: 20 metros 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle Manuel Alonso, entre las de 4 de Julio y Dr. Alfredo Vidal y Fuentes; 14 metros 85 centímetros al Norte, con parte del padrón N.o 120.0?3; 21 metros 20 centímetros al Este, con parte del padrón 27.303; y 14 metros 91 centímetros al Sur, con el padrón N.o 27.304.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos —incluso los municipales— y comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por arrimo, medianería, contribución inmobiliaria y [illegible] cargas al llegar que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, serán de cuenta del comprador y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana

...o 3304, Serie B-49), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 21158 Nov.25-v.dic.13.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "ASA LTDA. contra CORDERO LERENA MARIA. Ejecución de Prenda, (Lo. 51, Fo. 202), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de un Automóvil "Simca Vedette 1956, Padrón N.o 156.701, Matrícula número 270.767, motor 5F 42A-137262.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160 00 10|pub. 20591 Nov.14-v.nov.27.

JUAN A. BOUZA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bicchieral de Sciutto, Aída contra DANTE, WALTER y ALFREDO SCIUTTO. Cesación de condominio" (Lo. 51, Fo. 8), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan A. Bouza, asistido de los señores Oficial Alguacil Ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512, que según plano del agrimensor J. Pisón X. de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 40.081, el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los números 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7858 metros 90 decímetros, que también en conjunto se deslindan así: 133 metros 49 centímetros de frente al Sudoeste, a la Carretera a Sauce; 368 metros 4 centímetros al Nordoeste con Alberto Castro; 26 metros 27 centímetros al Nordeste, con el Arroyo Garín y 437 metros 11 centímetros al Sudeste, con Juan Tombolesi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmuebles a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
20) $884.00 17|pub. 20355 Nov.12-v.dic.4.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos:: Amilivia de Berenguer Nora y otro contra DJALMA O. GRIOT y otros Ejecución de hipoteca. Libro 53. Folio 503", se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el número 689 (antes con el número 689 y con el número 686 en mayor área), integrado por una fracción de campo, con sus edificios y construcciones alambrados, exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por Nueva Helvecia, zona rural, que según plano trazado por el Agrimensor Alberto Davyt, en Setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 2885, el 28 de esos propios mes y año, consta de una superficie de 6 hectáreas 5620 metros y tiene: 153 metros 30 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Doroteo García; 430 metros en la línea del Nord-Oeste, divisoria con propiedad de Bertotto Hermanos; 152 metros 80 centímetros en la del Nord-Este, divisoria con propiedad de Willy Hintermeister; y 429 metros 60 centímetros en la del Sud-Este, divisoria con propiedad empadronada con el Nº 686.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal, los que se harán efectivos en el momento en que se acepte la oferta, serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compraventa y los certificados. Y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 1.204 23|pub. 20368 Nov.13.-v.dic.13.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO —. Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DUBARRY RODRIGUEZ JULIO CESAR. Incapacidad", (Lo. 51, Fo. 91), se hace saber que el día 5 de Diciembre próximo venidero, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 3.000.00, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 67.824, que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, de Setiembre de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía, el 28 del mismo mes, se compone de las fracciones A) y B), que en conjunto constan de una superficie de 141 metros 5902 centímetros y que también en conjunto se deslindan así: 7 metros 9 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Juan Jacobo Rousseau (hoy Felipe Sanguinetti); 19 metros 28 centímetros al Nord-Oeste, con Guillermo Clarck; 7 metros 795 milímetros al NordEste, con Nicolás Larroca; y al Sud-Oeste, 3 líneas que partiendo del frente, miden: 12 metros 64 centímetros, 715 milímetros y 6 metros 92 centímetros, lindando por todas ellas con Domingo Machado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 20369 Nov.13-v.dic.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: "Nueva Congregación Israelita de Montevideo y otros contra ESTEBAN TADEO COLMAN; Pieza por separado sobre ejecución de hipoteca" (Ficha B-2538) se hace saber que el próximo día 16 de Diciembre a las 10 horas en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil por ante un Actuario se procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con todos sus edificios, construcciones y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, sito en el "Barrio Uruguay" paraje conocido con el nombre de Malvín, empadronado con el número 65.843 señalado con el número 8 de la manzana letra "A" en el plano que con fecha Febrero del año 1910 levantó el Agrimensor Benjamín F Conde —sin registrar— según el cual se compone de la superficie y límites siguientes: Area: 500 mts. límites: 10 metros de frente al Noroeste, a la Avenida Italia —ex camino Aldea— entre las de Atlántico y Caldas, distando su punto medio según respectivo certificado de empadronamiento 35 metros de la esquina formada con la primera de las citadas vías, estando su puerta de calle señalada con el número 4372 y cerrado el perímetro de la correspondiente manzana por la calle Rubens, teniendo 50 metros de largo o fondo, lindando por el Este con el solar Nº 9 por el Oeste con el N.o 7, y por el Sur con el número 12.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe en garantía de su oferta. 2) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianeras, saneamiento, pavimento, veredas, etc., será de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio ejecutante. 3) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $ 960.00 15|pub. 21501 Nov.25.-v.dic.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo. Turno, dictada en autos: "Luis Alberto Borretti y Otro contra JESUS HELGUERA MIRABALLES y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Ficha A 1907|33), se hace saber que el próximo día 13 de diciembre a las 11 hs. en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.192, anteriormente en mayor área con el N.o 39.467 y que según plano del Agrimensor César Díaz Daray de octubre de 1959 aprobado por la Dirección del plan Regulador el 9 de junio de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre de 1959 con el N.o 38710, está señalado con el número uno y tiene un área de 503 mts., 50 dms. con 26.50 mts. de frente al N.O. a la calle Cañas, distando su punto medio mts. 39.75 de la esquina formada con la calle Carlos de la Vega, por 19 mts. de fondo lindando al N.E. con el solar 2, al S.E. con padrón N.o 53.229 y al S.O. con padrón N.o 39.528.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en garantía de la misma; II) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $660.00 15|pub. 21382 Nov.22-v.dic.13.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
32 Hectáreas sobre Camino O'Higgins con grandes mejoras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Croce, José Agustín y otros contra COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de Hipoteca", (A-1289|1963), se hace saber: Que el 20 de Diciembre de 1963 a las diez horas, en el Hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Oscar Raúl Chichizola, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de dos fracciones de terreno, contiguas con las construcciones y mejoras que les acceden, situadas en la Décimasexta Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los números dos y tres en el plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de 20 de Julio de 1931, inscripto en Topografía el veinticinco de dicho mes y año, con una superficie global de 22 hectáreas 6.211 metros 70 decímetros, que individualmente se describen así:

I) Padrón N.o 42.245. Fracción N.o 2. — Superficie: 10 hectáreas 3.303 metros 34 decímetros. Deslinde: 234 metros 20 centímetros de frente al Sudoeste sobre Camino O'Higgins; 441 metros 14 centímetros al Noroeste, lindando con predio de José Zunino; 235 metros 03 centímetros, al Nordeste, confinando con el lote tres; y 441 metros 16 centímetros al Sudeste, limitando con el lote uno, servidumbre de paso en medio;

II) Padrón N.o 148.788. Fracción N.o 3. — Superficie: 12 hectáreas 2.908 metros 36 decímetros. Deslinde: 240 metros 03 centímetros de frente al Sudoeste, confinando con la fracción dos, precedentemente descripta y con servidumbre de pago que desemboca en Camino O'Higgins; 510 metros 30 centímetros al Noroeste, lindando con sucesión Elías Espinel, Matías Reppeto y Catalina Reppeto; 239 metros 50 centímetros al Nordeste y 517 metros 80 centímetros al Sudeste, confinando por estos dos vientos con la fracción cuatro, propiedad de Dora Barlos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, en dinero efectivo, en garantía (C. P. Civil, Art. 919); B) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles a subastar, se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; C) Que serán de cargo del comprador los importes que correspondan por impuestos, gastos, certificados de los Registros Públicos, comisión del martillero, honorarios de escrituración y demás erogaciones que origine la escritura de compra-venta, sin más excepciones que el impuesto "al hecho imponible", que la ley pone preceptivamente a cargo de la sociedad ejecutada. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $1.080.00 15|pub. 21216 Nov.21-v.dic.11.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Barraca El Pinar contra LOPEZ VAZQUEZ. Juicio Ejecutivo, (Ficha A-99|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Bomba "Acec" c|m. 28 r. m. 78503 N.o 79; 1 Bomba "Acec" c|m 28 r. m| 78503 N.o 78; 1 Bomba "Acec" c|m 34 r. m. 78596 N.o 55. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20593 Nov.14-v.nov.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porfirio Bragunde Martínez contra SUCESION ?ANDRO BAEZ DANDRAU. Ejecución de Hipoteca", (A-1512|1962. Guida Angel contra ROSA GIORDANO de BAEZ Y OTRO. B-552|1963. Ejecución de Hipotecas). (Piezas acumuladas), se hace saber: Que el 12 de Diciembre de 1963 a las once horas, en el hall de este Juzgado sito en calle Cerrito 586, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Los edificios y demás construcciones existentes en un solar de terreno, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Barros Blancos), padrón suburbano N.o 755, señalado con el N.o 84 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de Noviembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7451, con una superficie de 320 metros 16 decímetros, que se deslinda así: 28 metros 34 centímetros al Noroeste, confinando con el solar ochenta y cinco; 16 metros al Nordeste, limitando con el solar setenta; dos rectas de 4 metros 17 centímetros y 32 metros 51 centímetros, al Sudeste, confinando con parte del solar setenta y uno la primera y con el solar ochenta y tres; y 16 metros al frente al Sudoeste, sobre calle Las Violetas.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. C. Art. 919); B) Que los planos de construcción y antecedentes del bien gravado, se hallan depositados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $816.00 17|pub. 20354 Nov.12-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "SAVEG S. A. contra ELEUTERIO CARBALLO. Ejecución de Prenda", (Ficha C-1756|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una Deformadora número 2128; una Máquina de coser a block número 2130 y una máquina de Puntear Rapid-Jordan N.o 1099 con motor D-30 147. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10.pub. 20605 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: "Juana Angulano de Grajales contra EMILIO LUIS CROSIGNANI DAS DORES Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Ficha A-1723|963), se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre a las 10 horas en el Hall de este Juzgado, (Cerrito N.o 586), el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 1381, segregado del padrón N.o 1663, situado en la ciudad automovilística (2.a Sección Judicial del Departamento de San José), señalado con el N.o 15 de la manzana 182 en el plano del agrimensor Godofredo Castellejo del 31 de Marzo de 1933 inscripto en Topografía con el N.o 956 el 22 de Abril de 1933 compuesto de una superficie de metros 507 y se deslinda así: 13 metros al S. E. de frente a la calle N.o 38 (hoy Fiat), entre calle N.o 4 y Avenida de 50 Metros N.o 7 (hoy Ingeniero Leopoldo Triuffo); 39 metros al S. O. lindando con el solar 11; 13 metros al N. O. lindando con el solar 24 y 39 metros al N. E. confinando con el solar N.o 9.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento del importe en garantía de su oferta; II) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente de cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, arrimos, medianeras, saneamiento, pavimento, vereda, etc., serán de cuenta del adjudicatario siempre que éste no sea la propia ejecutante y III) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $838.00 19.pub. 21093 Nov.20-v.dic.17.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Francisco Cukiro y otra contra AGUSTIN o AGOSTINO CHIRINO o CHIRINO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (A—1979|963), se hace saber que: El 17 de Diciembre de 1963, a las 11 horas en el hall de este Juzgado, ubicado en la calle Cerrito N.o 586, el martillero Luis Durán Burgueño, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, sin base del siguiente bien:

Terreno con edificio construido y demás mejoras contenidas, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 144.636, señalado con el N.o H en el plano levantado por el ingeniero Rodolfo Arteaga y el agrimensor Ubaldo Fitaluga en Abril de 1930 inscripto en Topografía el 15 de Octubre del mismo año, aprobado por el Municipio de Montevideo, en resolución de fecha 1.o de Octubre de ese año, recaída en el expediente N.o 33.360 y según el cual abarca una superficie de 347 metros 58 decímetros, deslindados así: al Norte una línea ligeramente curva de 12 metros 1 centímetro de frente a la calle Isidoro Larraya; 26 metros 30 centímetros al Este por donde linda con el solar 12; 13 metros 40 centímetros al Sureste por donde linda con parte del solar 7; y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con parte del solar 10.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o/o de la misma en garantía (artículo 919 Código de Procedimiento Civil); B) Que el título de propiedad y demás antecedentes, del bien gravado, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria; C) Que la comisión del rematador y los impuestos que graven la almoneda, serán de cargo del comprador. — Montevideo Noviembre 13 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 20826 Nov 13-v.dic.6.

AMADOR LINARES RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Pernas Prieto, Carmen y otros contra MANCUSO MARUCCA, ANTONIO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C—1525), se hace saber al público que el día 13 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Amador Linares Rodríguez, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras sito en la zona urbana y suburbana de la undécima sección judicial de Montevideo, paraje denominado Flor de Maroñas, empadronado con el número 61.746 y señalado con el número 8 de la manzana 42, en el plano del agrimensor Julio A. Roletti, de Noviembre de 1911 y compuesto de una superficie de 286 metros 73 decímetros que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Chayos, entre Eusebio Vidal y Oyarbide; 33 metros 38 centímetros de largo, lindando por el Suroeste con el solar 7; por el Noreste con el solar 9 y por el Sureste con el solar 10.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la oficina actuaria. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.

20) $600.00 15|pub. 20857 Nov.18-v.dic.6

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Pico Volonté Mario contra MARIA ELIDA MOLINS. Ejecución de Prenda", (Ficha 5270), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1165, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, el remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil "Austin" modelo 1937, 2 puertas, Padrón N.o 121.749, Matrícula N.o 123 943. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20604 Nov.14-v.nov.27.

JUAN F. IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "DINORA ESTHER ALEMAN DE LESCOULIE contra MARIA DEL PILAR NORIEGA de LAWRENCE. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 4670), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Juan F. Irureta Goyena, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en la 14 sección judicial de Soriano empadronada actualmente con el No. 3.012, la cual según títulos y planos del Agr. Darío Pragone de 24 de Setiembre de 1935, señalado con el No 2, se compone de una superficie de 314 Hás 3.734 cts. 40 dms y que según plano del Agr. José A. Bichero inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.?4? el 6 de Octubre de 1958 se compone de una superficie de 316 Hás. 460 mts 40 dm., que se deslindan así: al Noreste, una recta que parte de un camino de tierra hasta las puntas del arroyo Minero; luego el arroyo Minero que lo separa de campos de doña María Albín de Gómez Haedo; al Este Sureste, una recta de 2.016 mt. 40 cm que la separa del padrón 553; al Suroeste, recta de 5.145 mts. que la separa de los padrones 534 y 304; y al Noroeste, línea quebrada en siete tramos, respectivamente de: 217 mt. 10 cm., 472 mt.; 208 mt 50 cm.; 250 mt. 50 cm.; 181 mt 80 cm.; 378 mt. 10 cm. y 550 cm. 40 cm. que la separan las cuatro primeras de camino de tierra y las restantes de camino vecinal pavimentado.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados: B) el bien no soporta gravamen alguno así como deuda de pavimento, saneamiento medianerías; C) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta

20) $1.620 00 27.pub. 19411 Oct.31.v.dic.5

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Rodolfo Rizzoglio, Carlos y otros contra JUCNDI STRATTA Y OTRO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 4230), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de San José, paraje denominado Playa Pascual, empadronado en mayor área con el N.o 103, individualizado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti de Junio de 1950. Dicho terreno tiene una superficie de 1.330 metros 64 decímetros cuadrados que se deslindan así: 55 metros 90 centímetros de frente al Noreste a calle 17 metros; 19 metros al Noroeste con frente a la carretera a la playa, unidos ambos frentes por una ochava curva de 15 metros 70 centímetros; al Suroeste 65 metros 90 centímetros lindando con el solar N.o 14; al Sureste 28 metros lindando con el solar N.o 13. La hipoteca fue inscripta en el registro correspondiente el 28 de Setiembre de 1961, con el N.o 555 al Fo. 302 vuelto del libro 137.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo todos los impuestos nacionales o municipales, gastos de escritura y la comisión del rematador; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria.

20) $812.00 19 pub. 20?00 Nov.15-v.dic.1?.

HECTOR L. PEDETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay contra BERNARDO y RENE GLUCKSMANN. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha B-22??), se hace saber al público que el día 5 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Héctor L. Pedetti, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente inmueble: Un solar con sus edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 20.021 identificado con la letra "A" en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de 6 de Julio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Agosto inmediato siguiente con el N.o 24.305 según cuyo plano se compone de una superficie de 658 metros 33 decímetros que se deslindan así: 16 metros 20 centímetros al E. con frente al Bulevar Artigas (puerta N.o 2259, Cine Rol) entre la Avenida Garibaldi y la calle Caganchá, distando el punto medio de su frente 21 metros 58 centímetros a la esquina formada con esta última calle; 39 metros al N. con el padrón N.o 20.020; 16 metros 90 centímetros al O. con parte del padrón 20.024 y 38 metros 98 centímetros al S. lindando con la fracción "B" del mismo plano vendida al señor Parlleur Kouyoumdjian.

Se previene: A) Que el inmueble se vende con todas las mejoras existentes pagas; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura e impuestos, así como los gastos y comisión del rematador; C) Que lo que se adeudare por concepto de medianería, saneamiento, pavimento, etc., serán de cargo del comprador; y D) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 20470 Nov.13-v.dic.3.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos ejecutivos que ante ese Juzgado sigue Martín Arregui Zabala contra RAUL HAROLDO BIGOT IPARRAGUIRRE, por cobro de pesos, se hace saber al público: Que el día 9 de Diciembre de 1963, a las 14 horas, en el local de Tranqueras del Banco Rural, se procederá por intermedio del martillero Alberto J. Bocking, a la venta en pública almoneda y al mejor postor, de los siguientes semovientes de propiedad del demandado: Vacunos: 30 novillos tasados en $ 280.00 c|u., 75 a $ 450.00 y 40 a $ 480.00, 60 vacas a $ 300.00, 30 a $ 270.00, 20 a $ 240.00 y 26 a pesos 200.00, 30 terneros a $ 240.00, 26 a $ 210.00 y 60 a $ 170.00. Lanares: 500 capones a $ 60.00, ... a $ 45.00, 50 a $ 35.00 y 50 a $ 30.00.

Se previene que sólo se admitirá oferta que cubra los dos tercios de la tasación y que las ventas serán al contado. — Tranqueras, Noviembre 15 de 1963. — Irineo Cabrera, Juez de Paz.

20) $330.00 10|pub. 21360 Nov.22-v.dic.5.

LUCIO MENDEZ MIGUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Eugenio Ramón Mess contra WALTER CARDOZO MANCO. Ejecución de Prenda". (C-4386|63), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre de 1963 a las 17 horas en la calle Durazno 1574, se rematará por el martillero Lucio Méndez Míguez, sin base y al mejor postor la Camioneta marca Dina Panhard, modelo 1954, padrón A7-1359, matrícula 44238 de Pando, (Departamento de Canelones). Garantía: 20 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $160.00 10|pub. 20707 Nov.15-v.nov.28.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Julio Schutz e Hijos Sociedad Anónima contra FREIMAN, JOSE. Ejecución de Prenda", (Ficha 4629), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate sin base y al mejor postor de máquinas de coser, y aparar "Singer", de rebajar suelas, balancín para cortar suela, ventiladores y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20594 Nov.14-v.nov.28.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Luis García Lagos Ramírez, dictada en autos: PEREZ DE REAL, OLGA ROSA con REAL ARTURO MANUEL. Pensión alimenticia, L.o 18, Folio 130, se hace saber al público que el día 10 de diciembre próximo a las 10 horas y en el local de la Exposición Nacional, Sección "Vehículos Secuestrados" en la Avenida Centenario S.N. y por intermedio del martillero señor Damián Melgarejo, con asistencia del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y con la base de $ 3.200.00 de la camioneta tipo furgón marca Opel, Matrícula 404.233, modelo 1951 padrón N.o 126389.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía y a cuenta del precio; 2) Que los gastos de transferencia, certificados, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador; 3) Que el saldo del precio deberá abonarse al día siguiente del remate, haciéndose la entrega del vehículo. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963.

20) $280.00 10|pub. 21247 Nov.22-v.dic.5.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, dictada en autos "BONVICINI DE RAMIREZ, ANALIA" Venia libro 19 Folio 71, se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a la hora 17, en la puerta del Juzgado (Uruguay 1190) y por el martillero don Romeo Araújo, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 23.750.00 del siguiente inmueble: 1|4 parte indivisa, con sus hermanos, correspondiente a la menor de autos, del edificio destinado a habitación de familia y los derechos de copropiedad sobre los bienes comunes, designado con el N° 002 en el plano del Agrimensor Carlos J. Magano, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo para su división de acuerdo a la Ley N° 10.751 de 25 de Junio de 1946, por resolución de 10 de Diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Diciembre de 1953 con los números 28040 y 28041, según el cual contiene un área de 58 metros 21 decímetros, midiendo 7 metros 12 centímetros a la zona de retiro "A", de acceso común, frente al Sudeste, a la calle Mataojo, correspondiéndole el número oficial de puerta de calle 1943, entre la Avenida Italia y la calle Tabobá; 6 metros 67 centímetros al Sudoeste, en la divisoria con la unidad 001; 3 metros 13 centímetros, 2 metros 67 centímetros y 3 metros 98 centímetros al Oeste en 3 rectas quebradas confinando con zona de acceso común "B" de aire y luz; y 8 metros 35 centímetros al Noroeste, separando de la unidad 003. Al apartamento descripto le corresponde el padrón matriz N° 160.856 y el individual N.o 200.753.

El apartamento descripto fué construído con otros, formando un solo grupo, en una planta única en la fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 160.856 en mayor área, señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita fechado en Setiembre de 1952 aprobado el 10 de Marzo de 1953 en el expediente número 20.515 "H" que obra en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número 26.851 según el cual contiene un área de 393 metros 15 decímetros con 22 metros 30 centímetros de frente al Sudeste a la calle Mataojo; al Nordeste 20 metros 87 centímetro separando del solar 2 del plano citado; al Oeste 23 metros 2 centímetros confinando con el padrón 160.855; y al Sudoeste 14 metros 40 centímetros lindando con el padrón 160.857.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, será de cuenta del comprador. 3) Que los títulos de propiedad y el expediente respectivo se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Hugo F. Bará, Actuario.

20) $ 1.260.00 15|pub. 19898 Nov.6.-v nov.26.

JUAN CARLOS CABARCOS
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Montevideo, dictada en los autos: "Gaspar Panzera contra CARLOS SCAGLIONI GIAZZA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día treinta de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el Hall del Banco del Sur del Uruguay, Casa Central, sita en la calle Paraguay N.o 1176 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Juan Carlos Cabarcos, asistido por el Actuario del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, se procederá a la venta sobre la base de los 2|3 de la tasación de los siguientes inmuebles: I) Solar sito en Pando (Séptima Sección Judicial de Canelones), empadronado con el número dos mil cuatrocientos siete, que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de Enero de 1941, inscripto con el N.o 1032 en la Dirección General de Avalúos el 27 de Marzo del mismo año y que fué aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia de Canelones el 22 del mismo mes y año citado, donde se designa con el número 6 de la manzana letra "A" y consta de la superficie de doscientos treinta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros, así deslindada: ocho metros cincuenta y siete centímetros al Sud-Este de frente a la calle Guillermo Marconi; dieciocho metros treinta y siete centímetros al SudOeste que dan frente a la calle Veinticinco de Mayo, estando unidas estas dos líneas por una ochava de cinco metros que mira al Sud y que forma la esquina entre las dos calles citadas; doce metros diez centímetros al Nord-Oeste linderos con el solar número siete; y diecinueve metros noventa centímetros al Nord-Este confinando con los solares números cuatro y cinco; II) Solar de terreno sito en el Balneario "Buenos Aires", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado en mayor área con el número seis mil nueve, de acuerdo con el plano suscrito por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en el año mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número ciento cuatro del veintiséis de Octubre siguiente en expediente número mil cincuenta y ocho, con una superficie de trescientos metros cuadrados, con diez metros en su frente, por treinta de fondo, señalado con el número uno de la manzana ciento treinta y uno, que da frente al Sur-Oeste a la calle Veintiséis y al Nor-Oeste a la calle Cincuenta y Cuatro; y linda al Nor-Este con el solar veintiséis y al SurEste con el solar dos.

Se previene: A) Que el ofertante deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; C) Que los títulos de los inmuebles a rematar se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, a los efectos de su exhibición a los posibles interesados. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

20) $1.932.00 21 pub. 20655 Nov.15-v.dic.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Juan Pons S. A. contra JORGE DE LA BANDERA. Ejecución de Prenda", (Lo. 4, Fo. 344), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15. horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Sierra Sin Fin para carpintería marca "Sipa", tipo T. L. 920 con motor "Lecchese" tipo A. L. 18|2 N.o 273.695 de 6 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20595 Nov.14-v.nov.27.

ARCADIO A. TORRES GARCIA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, en autos: "Jorge Boullosa contra MAGDALENA JAROSSI. Ejecución Prendaria", (Lo. 13, Folio 684), se hace saber al público que el día 29 de Noviembre a las 10 horas en Gianelli 1495, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate sin base y al mejor postor de un Refrigerador General Electric y 1 Calefón TEM de 50 litros. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $120.00 10|pub. 20486 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Nysan Kasztan contra GILBERTO GOMEZ TRIGO Y OTRO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 5, Fo. 695), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Máquina Deformadora marca "Luxor", con motor eléctrico acoplado marca "Urumesa" serie 4 A-169 de 0.75 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20597 Nov.14-v.nov.27.

FRANCISCO TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "FUNSA contra RAUL ELALIO BLANCO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 5, Fo. 296), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Francisco Tambasco, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Máquina Deformadora con motor N.o 452.549. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20596 Nov.14-v.nov.27.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "DELLOCA DE PIZZORNO, VICTORIA. Sucesión". (Lo. 45, Fo. 604). se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo y en las horas que más adelante se indicará, en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386 y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, asistido por los señores Alguacil Ad-hoc y Actuario, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes:

A) Hora 15. Base: $ 30.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1146 y señalada con la letra B, en el plano levantado por el agrimensor Joaquín A. Gorriarán. anotado con el N.o 441 el 19 de Junio de 1939, compuesto de una superficie de 245 metros 62 decímetros que se deslindan así: 11 metros 23 centímetros de frente al Norte a la calle Dr. Francisco Soca, donde tiene señalada la puerta de entrada con el N.o 585 al Sur 11 metros 33 centímetros lindando con la sucesión de Eduardo Abreo, 21 metros 73 centímetros al Oeste con la parcela letra A y 21 metros 63 centímetros al Este con Dolores y Clotilde Rodríguez.

B) Hora 15 y 30. Base: $ 90.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 322, compuesto de una superficie de 270 metros 58 decímetros deslindados así: 12 metros 60 centímetros de frente al Sur a la calle Concep-

ción, hoy avenida José G. Artigas por 21 metros 475 milímetros de fondo hacia el Norte por donde linda con Basilia Rodríguez de García, al Este parte con los Hijos de Juan G. Curbelo y en parte con la citada señora Rodríguez de García y al Oeste con Manuel Sánchez.

C. Hora 16. Base: $ 14.000.00. Un automóvil marca Chevrolet, matriculado con el N.o 57.333 del año 1939.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, transferencia, impuestos, etc. y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los bienes que se rematan, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 336, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Octubre 28 de 1963. — Arturo Echevarría, Actuario.

20) $ 1.140.00 15|pub. 20733 Nov.7-v.nov.27.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ceferino Cousillas contra DOROTEO LADISLAO RODRIGUEZ Y NOELLY LILA SILVEIRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 31, Fo. 11), se hace saber al público, que el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, con el señor Actuario han fijado la fecha del 29 de Noviembre del corriente año a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, para el remate, que se realizará presidido por el señor Alguacil, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana ... de esta ciudad (primera sección) que es parte del padrón N.o 6.737 señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Justo Llanos, inscripto con el N.o 99 el 14 de Mayo de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 330 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: Norte, una longitud de 16 metros con Sara Aida Márquez; Este, 20 metros con sucesión Ramón Llorna; Sur, igual longitud que al Norte con frente a la calle N.o 1 y al Oeste el solar 23.

Asimismo se hace saber que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 4 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arán, Actuario.

20) $ 540.00 15|pub. 20148 Nov.8-v.nov.28.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Banco República contra HERGUIZ TORRES, CLEMENTE HUMBERTO. Ejecución de Prenda", (Lo. 39, Fo. 309), se hace saber que el día 12 de Diciembre próximo, a la hora 10, el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado, en las puertas de este Juzgado Letrado, del Camión Chevrolet, modelo 1952 con motor GM Diesel N.o 4C-1329, rodado 825x20, para 8.000 kilos, padrón número 2130, matrícula de alquiler L-174, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Noviembre 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $ 280.00 10|pub. 21221 Nov.21-v.dic.4.

ALFREDO ZIEGLER
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la décima sección judicial del Departamento de Colonia en los autos "Cestau Aloisés, I. y otra contra INTAHAMOUSSU, OSCAR RENE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 39, Fo. 422), se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1963 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia (Nueva Helvecia), se procederá por el martillero Alfredo Ziegler asistido por el suscrito a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, manzana 174, solar N.o 5, en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José con el N.o 50 en Febrero de 1933, con un área de 493 metros, 50 decímetros, con el siguiente deslinde: al Noreste con calle Artigas, al Sureste con Carlos Roth, al Suroeste con el solar N.o 4 y al Noroeste con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o del monto de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión y demás gastos de escritura serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Nueva Helvecia, veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Gerardo Álvarez Roland, Juez.

20) $ 290.00 15|pub. 19956 Nov.7-v.nov.27.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Arteaga, dictada en autos: "Banco de San José contra JOSE MARIA SANTOS TORRES y EUGENIO y CARLOS LASNIER. Juicio Ejecutivo", (Lo. 34, Fo. 203), se hace saber que el día diez de Diciembre próximo a las diez horas, en el local del martillero sito en el paraje "Santa Teresa", de este Departamento, el rematador don Mario Sánchez, asistido del Alguacil ad-hoc, Angel Leopoldo Silva, procederá a la venta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: Trece vacas holandesas, dos de ellas sin tatuaje y las demás con los Nos. 35, 127, 49, 36, 143, 565, 237, 88, 284 y 310. Una vaquillona holando tatuaje 535. Tasadas las primeras en $ 330.00 cada una y la vaquillona en $ 400.00. Una moledora "John Deere", tasada en $ 10.000.00. Un carpidor generador de la misma marca en pesos 1.500.00 y una desgranadora, con trompo completo en $ 4.000.00.

Se hace constar: A) Que el comprador deberá hacer entrega en el acto del veinte por ciento del precio de compra e integrarlo en su totalidad al ser aprobada la diligencia del remate; B) Que es de su cargo el importe de la comisión del rematador y C) Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por diez días. — Florida, Noviembre 14 de 1963. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 300.00 10|pub. 21014 Nov.20-v.dic.3.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HUMBERTO LATTANZIO, por sí y como curador del incapaz RODOLFO ESTEBAN LATTANZIO. Subasta". (Lo. 24 Fo. 117, N.o 735), se hace saber que el rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los bienes que se individualizarán, en los lugares de sus ubicaciones y en los días y horas y con las bases que se dirán:

Día 17 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Inmueble padrón N.o 1.103 de la manzana N.o 187, en la esquina Sureste de las calles Queguay y Wáshington, 12.a Sección Judicial de Paysandú, fraccionado en seis lotes de acuerdo al plano del agrimensor don Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2160 el 24 de Abril de 1952.

Fracción A: Con una superficie de 407 metros cuadrados, con 9 metros 50 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay y con la base de $ 16.000.00.

Fracción B: Con una superficie de 498 metros cuadrados, con 8 metros 60 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay y con la base de $ 16.500.00.

Fracción C: Con una superficie de 269 metros cuadrados, con 14 metros 52 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay, con mejoras y con la base de $ 18.000.00.

Fracción D: Con una superficie de 242 metros cuadrados, formando esquina, con 13 metros 33 dando frente al Oeste sobre calle Queguay y con 17 metros 48 con frente al Norte sobre calle Wáshington con mejoras y con la base de $ 22.000.00.

Fracción E: Con una superficie de 342 metros cuadrados, con 12 metros dando frente al Norte sobre calle Wáshington y con la base de $ 12.000.00.

Fracción F: Con una superficie de 351 metros cuadrados, con 12 metros dando frente al Norte sobre la calle Wáshington y con la base de $ 12.500.00.

Día 18 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Un terreno y sus mejoras, padrón N.o 3.524 hoy N.o 910, de la manzana N.o 154, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 320 metros cuadrados 5183, esquina Noreste de las calles Leandro Gómez y Vizconde de Mauá, así deslindado: 18 metros 76 dando frente al Norte sobre la calle Leandro Gómez, 14 metros 42 de frente al Este sobre la calle Vizconde de Mauá, 19 metros 43 al Oeste y al Sur una línea quebrada. Su base es de $ 250.000.00

Día 19 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Tres terrenos con frentes respectivamente a las calles Soriano, Cuatro y Río Negro, padrón N.o 5999 de la Quinta N.o 223 del ejido de esta ciudad primera sección judicial de Paysandú, que son los solares N.os 1, 5 y 6 en el plano del agrimensor don Luis A. Talamás inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 50 el 22 de Abril de 1938:

Lote N.o 1: Con una superficie de 902 metros cuadrados 50, con 10 metros de frente al Sur sobre la calle Soriano y con una base de $ 3.500.00.

Lote N.o 5: Con una superficie de 1 223 metros cuadrados 0875, con 10 metros 175 de frente al Oeste sobre calle Cuatro y con la base de $ 4.000.00.

Lote N.o 6: Con una superficie de 1.068 metros cuadrados, con 14 metros de frente al Norte sobre la calle Río Negro y con la base de $ 5.000.00.

Día 12 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas: Un terreno con sus edificios, plantaciones, alambrados y otras mejoras, padrón Rural N.o 4.712 de la Quinta N.o 2 del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú y que según plano del agrimensor don Carlos Jorge Forstra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 31 el 16 de Marzo de 1932, comprende una superficie de 5112 metros cuadrados 75, que se deslinda así: 26 metros 50 al Norte sobre Camino General de las Palmas (entre Límite Este y A) N.o 4.707, 107 metros 50 al Este con los padrones N.os 4.712 y 3.701 y 107 metros 50 al Oeste con el padrón N.o 4.711. Su base es de $ 105.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los inmuebles ubicados en los padrones N.os 5.999, 1103 y padrón rural N.o 4.712 se entregarán desocupados; C) Todos los impuestos y gastos de escrituración serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que se consideran de orden público; D) Que los títulos y planos de los inmuebles a subastarse se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, Noviembre 5 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $ 2.040.00 15|pub. 20718 Nov.15-v.dic.5.

RICARDO PERONI
REMATE PUBLICO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra PEDRO GARCIA. Cobro de Contribución Inmobiliaria" Libro VIII Folio 325, Nº 332, se hace saber al público que el día 16 de Diciembre de 1963, a las 10 horas en la puerta de este Juzgado, calle Monte Caseros 1028 por el martillero Ricardo Peroni designado en autos se procederá a la venta en remate público y por un precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, el inmueble Padrón Urbano Nº 6037, manzana 231 de esta ciudad, justipreciando su valor en $ 32.950 00 (treinta y dos mil novecientos sesenta pesos m|n.).

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, siendo la comisión del rematador y demás gastos de escrituración a cargo del comprador. — Paysandú, Setiembre 5 de 1963. — Gladisena Suárez Matoso, Juez de Paz.

20) $ 420.00 15 pub. 21084 Nov.20.-v.dic.10.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, y en los autos "SUCESION DE GUILLERMO ANDRES OXANDABARAT o GUILLERMO OXANDABARAT. Venta de inmueble", (Libro 13, Folio 513), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas y en el lugar de su ubicación el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del Alguacil y del suscrito Actuario procederá a la venta al mejor postor y con la base de pesos 68.750.00 el siguiente bien inmueble: Un terreno con sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, manzana Municipal 43, (Catastral 426). Padrón 5121 que mide 11.46 de frente al Este sobre calle Larrañaga Nº 52, al Norte 42.24 al Oeste 11.62 y al Sur 42.90. Superficie 485 metros, 43 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados 3.o) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del comprador. — Salto, Noviembre 12 de 1963. — Delmar Gonsálves Brum Actuario.

20) $ 400.00 15 pub. 21455 Nov.25.-v.dic.13.

HUMBERTO IVO ROBALLO
REMATE PUBLICO
Receptoría de Aduana de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en autos: Receptoría de Aduana de Rivera, Resolución referente al remate del café ocupado en el exp. Nº 1931|1962; exp. reg. N.o 1050|1963; se hace saber al público que, el día 4 de Diciembre próximo a la hora 9, en las puertas de esta oficina se procederá por el martillero Humberto Ivo Roballo, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública de 100 bolsas con 5.893 kgs. de café en grano crudo depositadas en la Seccional 1ª de Policía del Departamento de Durazno, sobre la base de $ 4.50 el kgs. debiendo sobrepasar las

dos terceras partes de dicho valor, las ofertas.

Se previene: que, el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para su cancelación; siendo además de su cargo los impuestos legales que correspondan y comisión al Rematador. Antecedentes en la Receptoría de Aduana. — Rivera, Noviembre 14 de 1963 — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $ 320.00 10|pub. 21117 Nov.20.-v.dic.3.

BELMIRIO ANTUNEZ MACIEL
Receptoría de Aduana de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en autos: Receptoría de Aduana de Rivera, Resolución referente al remate del café ocupado en el expediente N.o 2025|1963; exp. reg. N.o 2078,963, se hace saber al público que el día 10 de diciembre próximo, a las 9 horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero Belmirio Antúnez Maciel, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, con Juan Pío Silva, a la subasta pública, de 100 bolsas conteniendo café en grano crudo, pesando aproximadamente 5.000 kgs., depositados en la ciudad de Tacuarembó, calle César Ortíz y Ayala N.o 164, sobre la base de $ 4.50 el kgs., debiendo las ofertas sobrepasar las dos terceras partes de dicho valor.

Se previene: Que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total; siendo además de su cargo la comisión al rematador y los impuestos legales que correspondieren. — Antecedentes en la Receptoría de Aduana. — Rivera, Noviembre 15 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $320.00 10|pub. 21377 Nov.22-v.dic.5.

OBELMID FREIRE
Receptoría de Aduana de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en autos; Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del café y vehículo ocupado en el exp. N.o 1612|1963: exp. reg. número 2096|963, se hace saber al público que, el día 9 de diciembre próximo, a las 9 horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero Obelmid Freire, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, de lo siguiente: 1 camión marca Diamond, modelo 1953 y 80 bolsas con café en grano crudo, pesando 4.900 kilos; sobre la base de pesos 18.000.00 el camión y $ 4.50 el kgs. de café, debiendo las propeustas sobrepasar las dos terceras partes del valor fijado. El remate se efectuará por el conjunto y|o separado, de vehículo y mercaderías.

Se previene: Que el mejor postor deberá hacer efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total; siendo además de su cargo, la comisión al rematador; los impuestos legales que correspondiere, como así también, el reempadronamiento del vehículo.

Los efectos a subastarse se encuentran en la Receptoría de Aduana, antecedentes en dicha oficina. — Rivera, Noviembre 15 de 1963. — Walter F. Sarmiento Receptor.

20) $360 00 10|pub. 21378 Nov.22-v.dic.5.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE GUALBERTO MORALES BRUN. Juicio Ejecutivo", (Lo. 19, N.o 361, Fo. 603), se hace saber: Que el 16 de Diciembre del año en curso, de las 10 a las 10 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 11 del Balneario "La Paloma" (10.a Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 965 y que según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1630 el 10 de Octubre de 1958, en cuyo plano se halla señalada con el N.o 2 se compone de una superficie de cuatrocientos metros y linda: por el N. O. en 10 metros con la calle N.o 15; por el S. E. en 10 metros, con predio de Iris Brunet; por el N. E. en 40 metros con predio de Saúl Winisky y por el S. O. 40 metros, con predios de Noé Korzeniak y de Cándida Rosa Brunet. Base: Treinta mil pesos ($ 30.000.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la misma; C) Que los gastos de escrituración deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otorgarse la escritura definitiva y D) Que los títulos; planos y planilla del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 18 de Octubre de 1963. — José A. Ribot Llano, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 20353 Nov.12-v.dic.2.

ELEUTERIO CRUZ (HIJO)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Salto, en los autos: "Nº 274| 1963, caratulados: FREITAS (ABEL). Imputación de contrabando". se hace saber que el cinco de Diciembre entrante, a las 10 horas en el local de esta Aduana, el martillero Eleuterio Cruz (hijo) asistido del Secretario y Alcaide de la Oficina, procederá a vender en remate público las siguientes mercaderías: 84 (ochenta y cuatro) sacos de café en grano natural con 4.200 (cuatro mil doscientos) kilos, base $ 20.100 (veinte mil cien pesos m|n.) 27 (veintisiete) sacos avena en grano con 900 novecientos) kilos base $ 720.00 (setecientos veinte pesos m|n.) y 3 (tres) sacos afrechillo con 90 (noventa) kilos base $ 36.00 (treinta y seis pesos m n.).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y el saldo dentro de los quince días subsiguientes a la realización del remate. — Salto, 11 de Noviembre de 1963. — Ramón Buscarens, Receptor de Aduana.

20) $ 280.00 10|pub. 20802 Nov.18.-v.nov.29.

LUCIANO GOLLY VERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Banco de Soriano contra SUCESORES DE INES CHACO DE CARESANI. Ejecución de hipoteca Libro 33, Folio 301, se hace saber: que el día 27 de Noviembre próximo a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, el martillero Luciano Golly Vera asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate, sin tasación y al mejor postor del bien que a continuación se describirá: un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana Nº 201 de esta ciudad empadronado en mayor área con el número 2726 anteriormente con el número 1425 compuesto según títulos de 18 metros al Sur de frente a la calle doctor Manuel Ferrería por 14 cesión Britos, hoy resto del mismo padrón propiedad de doña Inés Chaco de Caresani y al metros 50 centímetros de fondo lindando al Este con Ramiro Sainz Rasines, al Norte con Sucesión Oeste con Rosalía N. Rosales.

Se previene: 1º) Que la comisión legal del rematador será de cargo de los ejecutados. 2º) Que los gastos y honorarios de escritura será de cuenta del comprador y los impuestos universitarios, plus valía etc., certificados se abonarán como corresponde legalmente. 3º) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran depositados en este Juzgado. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si no lo efectuare se prescindirá de la misma y se continuará el remate. — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 660.00 15|pub. 19878 Nov.6.-v.nov.26.

MARIO SOTTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Sucesores de ARTURO o ARTURO FELICIANO REHERMANN, ELISA BUENAVENTURA REHERMANN de SOBRADO y TEODORA CIRIACA REHERMANN RIVERO. Venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 30 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Mario Sotto, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio que supere las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras, en manzana 69 de la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 1565 de 614 metros 8.722 centímetros cuadrados (tasación pesos 106.689.78), que se deslinda: su frente al Sureste a calle 25 de Mayo; al Noroeste con Andrés Alberto; al Noreste, con Amelia Otazú de Rodríguez y al Suroeste con Roque Bruno; 2.o) Otra fracción de terreno con mejoras, en manzana N.o 328 de la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 2450 (tasación $ 4.356.00), de 396 metros cuadrados, que se deslinda: su frente al Noreste, con calle Igualdad; al Sureste, con José Latiesas y Eduardo Urrusuno; al Suroeste con Román Rodríguez y propiedad padrón N.o 2138.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos respectivos obran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Noviembre 12 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 21128 Nov.21-v.dic.11.

DOMINGO RIAL Y GUERRA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra GREGORIO FERNANDEZ (hoy sus sucesores). Cobro de Impuesto Inmobiliario": Padrones 560 (anterior N.o 966 actual), Libro 2.o, N.o 21, Fo. 17, se hace saber que el día 2 de Diciembre de 1963 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, presidiendo el suscripto Juez de Paz y por intermedio del rematador señor Domingo Rial y Guerra, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de pesos 11.067.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en esta sección (Novena de Treinta y Tres, antes 2.a del mismo), a inmediaciones de este Pueblo Vergara, compuesto de una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve centiáreas con cuarenta decímetros, lindando al Noroeste con propiedad de Julián Fernández; al Sudeste, con Domingo Mieres; al Noreste José Pereira y al Sudoeste, con Aquilino Becerra, (antes Eleuteria Fernández).

Se previene: A) No se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 parte de su tasación, la que importó $ 11.067.00; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión al rematador y demás, serán de cargo del comprador; C) Que el adquirente deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del valor de su oferta como garantía de la misma y D) En este Juzgado de Paz se encuentran a disposición de los interesados para su estudio todos los antecedentes relacionados con el remate del bien relacionado en este Edicto. — Vergara, Octubre 28 de 1963. — Orlando L. Obaldía, Juez de Paz.

20) (D. 21|7|34) 15|pub. 32919 Nov.7-v.Nov.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados FELIX R. RAMILO, 2a. Copia de escritura. (Lo. 61, Fo. 241), se ha pedido expedición de segunda copia, por extravío de la primera, de la escritura de préstamo otorgado por don Félix Roberto Ramilo Iglesias a los esposos José María Suárez Olano y Edelmira Freiría, por la cantidad de $ 15.000.00 y con garantía hipotecaria del inmueble sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 139-739 con frente a la calle Martín Fierro 2451. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $200.00 10|pub. 20882 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 39), se hace saber que ha sido solicitada por ATILA MORINI de ZAMBRA y ATILA ZAMBRA MORINI, la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad, autorizó el escribano Oscar Germán Boix, el quince de Febrero de 1939, por la cual Eugenia Francisca Josefina Luciardi de Bottino y José Bautista Santiago Bottino, vendieron a Domingo Zambra el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 14.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 56.159, designado con la Letra "B", en el plano levantado por el agrimensor Ernesto S. Pelufo, el 27 de Febrero de 1929, según el cual se compone de una superficie de 303 metros 1.036 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 31 centímetros de frente al Este, a la calle Tomás Villalba, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 3364, entre las calles Adolfo Berro y Atanasio Aguirre; 29 metros 29 centímetros al Sur, lindando con María de Otolia; 10 metros 331 milímetros en la línea del fondo al Oeste, con la fracción A del mismo plano; y 29 metros 48 centímetros al Norte, limítrofe con Braulia de Echeverry.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 21159 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NICASIO CASERES. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 32, Fo. 550), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Indalecio Perdomo con fecha 19 de Mayo de 1947 referente a la compra-venta del siguiente inmueble: Un terreno situado en el Pueblo Solís de Mataojo 2.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 168, deslindada así: cinco metros frente al Este a la calle Diecinueve de Abril por siete metros de fondo lindando al Norte, Sur y Oeste con propiedad de Isabel Rojas. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan dentro

del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. A los efectos del caso se hace esta publicación por diez días — Minas, Noviembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
21) $280.00 10|pub. 21419 Nov.25-v.dic.6.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en autos "MARIA ILARRAZ". Segunda copia de escritura (Libro 18 Folio 509), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: María Ilarraz solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos otorgado a su favor por D. Hildo Ilarraz por ante el Escribano Raúl Cazaban en fecha 9|12|952, en esta ciudad la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 921; folio 742, Libro 428, en fecha 17|12|62. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Octubre 15 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $ 240.00 10|pub. 20784 Nov.18-v.nov.29.

22-Sociedades de Responsabilidad

B. B. C. LIMITADA

Con fecha 27 de Setiembre de 1963, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "B. B. C. LIMITADA - Optica", que girará bajo la razón social: Boero-Bettoni y Campos Limitada. Domicilio: 18 de Julio N.o 1034 (en Montevideo). Socios: Enrique Boero, Oscar Arturo Bettoni Castro y Omar Reynaldo Campos Guazzone. Objeto: Importación o exportación de materiales para óptica, etc. Plazo: Dos años a contar del 31 de Agosto de 1963. Capital: $ 60.000.00 aportado por partes iguales. Administración: A cargo de Enrique Boero. Disolución: Constatado el 60 o|o del capital como pérdida.
22) $160.00 10|pub. 21162 Nov.21-v.dic.4.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL LITORAL LIMITADA

Por documento privado del 25 de Abril de 1963, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 168 al Folio 568 del Lo. N.o 3 de Contratos, se prorrogó el plazo de la sociedad "IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL LITORAL LIMITADA", el que será de diez años a partir del 27 de Abril de 1963 — Montevideo, Noviembre 20 de 1963.
22) $120.00 10|pub. 21298 Nov.22-v.dic.5.

23-Trámites de Marcas

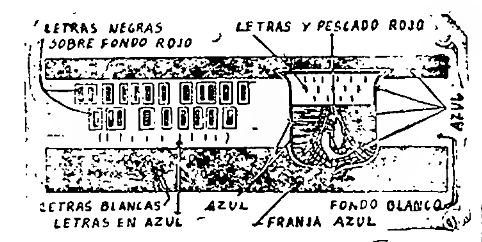
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 101.321. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha Liberty S. A., apoderados de Empresa Cubana Exportadora de Tabaco (Cubatabaco), de Cuba, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (tabacos). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub 20962 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 101.294. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Barrere Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 20844 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.322. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, Alicia López de Baceta, de Uruguay, solicita registrar la marca: "MILKO" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.00 10|pub. 21334 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.313. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, Vladimir Fiscner, de Argentina, solicita registrar la marca "DECRONIL" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.00 10|pub. 21335 Nov.22-v.dic.5

ACTA N.o 101.338. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Con esta fecha, Bryuto Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "POLONESA" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.00 10|pub. 21336 Nov.22-v.dic.5

ACTA N.o 101.347. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Franchella y Zumarraga S.A.I.C. y F., de Argentina, solicita registrar la marca: "COMODORO" para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21337 Nov.22-v.dic.5.

ACTA. — N.o 101.341. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo). ha solicitado el registro de la marca "NAPCURIE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivo. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21320 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.340. — Montevideo, Noviembre 16 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Compañía Química Uruguaya S. A (Quimur S. A.) Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POLIMUR", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21321 Nov.22-v.dic.5.

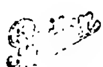
ACTA N.o 101.330. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Panam Plásticos S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FLASH" para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21314 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.329. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NIMARRA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 21315 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.328. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "HORMODISTROL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21316 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.344. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por C.F. Boehringer y Soehne G.m.b.H. (Alemania) ha solicitado el registro de la marca "DIABETORAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21317 Nov. 22-v.dic 5.

ACTA N.o 101.358. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Puritan Sportswear Corp. de E.U. de América, solicita la marca



para artículos de la clase 4 y 5 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 21272 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.342. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Gayé y Rodríguez (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FLEMIPASMOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21319 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.343. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Parfumerie Lubin (Francia) ha solicitado el registro de la marca "IDOLE DE LUBIN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21318 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.327. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Con esta fecha, Industrias Torino del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TAMEX" para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21387 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.015. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Oscar Carballal y Juan José Anesetti, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca: "ALTI" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21372 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.308. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina, solicita registrar la marca:



para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 21323 Nov.22-v.dic 5.

ACTA N.o 101.298. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "NUGATON" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21324 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.299. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "BONAPAN" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21325 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.300. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "TRIMALT" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21326 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.301. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "ALPINOS" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21327 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.303. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "FLUMINENSE" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21328 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.305. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "BONACOA" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21329 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.304. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "DROPS" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21330 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.306. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "REYES MAGOS" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21331 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.322. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "BONAYUN" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21332 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.307. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Café Bonafide Sociedad Anónima, de Argentina solicita registrar la marca: "CALUGAS" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21333 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.231. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo (Uruguay), solicita la marca: "KERAGENE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20628 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.232. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "DECOLORIL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 20629 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.274. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "SUPLING" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20630 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.210. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Distribuidora San Martín Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, solicita registrar la marca: "CASA DE TROYA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20545 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.255. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "NOPLI" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20520 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.256. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "FAST" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20521 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.257. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "OREALOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20522 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.258. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "OLNE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20523 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.259. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "NEOREOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20524 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.250. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "DIADEME", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20525 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.235. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PROLOTHAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20440 Nov.13-v.nov.26.

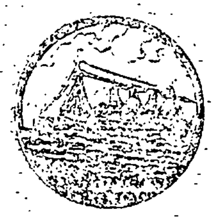
ACTA N.o 101.264. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, Química Aristón Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "TOFIBRONAL" para distinguir artículos de la clase nueve s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20455 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.175. — Montevideo, Noviembre 10 de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TONOBESAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20269 Nov.13-v.nov 26.

ACTA N.o 101.310. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Productora del Uruguay Sociedad Anónima (COMPUSA), (en formación), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "LA PASICNARIA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20649 Nov.13-v.nov.29.

ACTA N.o 101.252. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hem Lun Factory Limited, (Hong Kong), han solicitado el registro de la marca:

DISCO y CIRCULO
ROJOS



FONDO BLANCO

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20679 Nov 15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.265. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sony Kabushiki Kaisha, de Japón, han solicitado el registro de la marca:

SONY

para distinguir artículos de las clases 12, 18 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20680 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.251. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SULFASIMAZINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20681 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.266. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "AICAMIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20632 Nov 15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.272. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Julio A. Barbieri Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "KILINE" para artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20621 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.273. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo (Uruguay), solicita la marca "TIKTONE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20623 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.275. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERATINAL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20623 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.277. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "COIFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20624 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.278. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "BELMATIZ" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20625 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.279. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "OXIBEL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20626 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.280. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERAMINE H" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20627 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.320. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemische Werke Wiesen, G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca: "VITAMOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20961 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 101.237. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CEFLORIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20647 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.309. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Productora del Uruguay Sociedad Anónima (COMPUSA), (en formación), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SEGOVIA" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20648 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.209. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Distribuidora San Martín Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, solicita registrar la marca "TROYA" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20544 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.276. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "CHAMPUFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección
23) $80.00 10|pub. 20631 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.284. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "KANFORTEX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20723 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.285. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "KANTREXIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20724 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.289. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Salus Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "PSCHITT" para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20728 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.333. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PLANAVIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21100 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.335. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CONVAIR" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21101 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.334. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca "BENAVIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21102 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.332. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "WEAR DATED" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21103 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.336. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Granara Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "LIPOSAN", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21104 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.346. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca: "SIRIOGEN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21040 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.312. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Panam Plásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PANAM" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21015 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.313. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Panam Plásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "MILUSOS" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21016 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.314. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Panam Plásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ENCANTO" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21017 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.315. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Panam Plásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "GEISHA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21018 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.325. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Richard Hudnut, de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca: "GLISSANDO" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21019 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.327. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Schering Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TINADERM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21020 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.326. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eli Lilly and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "VIVIDYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21021 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.339. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Silvergiass Uruguaya Limitada, de Montevideo, solicita la marca: "TURISMO" para artículos de la clase H. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20999 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 80.238. — Montevideo, Junio 13 de 1963 — Con esta fecha Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "F. H. CO." para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19946 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 101.316. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, Terapyi Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "LUCY LOGAN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20805 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.204. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, León Saler, de Montevideo, solicita registrar la marca: "AVANTI" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20793 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.203. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Appelsa, de Montevideo, solicita registrar la marca: "EL CAMPO" para la clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20792 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.202. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "NIDO DE ABEJA" para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20791 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.262. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Anonyme "Worth Parfums", de Francia, han solicitado la renovación de la marca: "JE REVIENS" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20586 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.261. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Indagro Sociedad Anónima (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "JAMONADA COLOLO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20585 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.215. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Isidoro Dachs Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "ALBINO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20546 Nov.14-v.nov.27.

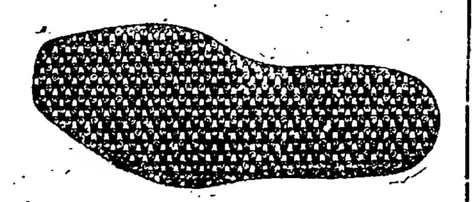
ACTA N.o 101.216. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Isidoro Dachs Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "ZENITH" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20547 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.253. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de Francia, solicita la marca: "INSTITUT INTERNATIONAL DE KERATOLOGIE" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20518 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.254. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "PAREOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10519 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.286. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "EXASMA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.211. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Barracas y Aserraderos Unidos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 20540 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.244. — Montevideo, Noviembre de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Oleoginosa Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURNET" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20541 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.195. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "TEVETECNIA" para artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20542 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.212. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Roque Vassalli Sociedad Anónima, de Argentina, solicita registrar la marca: "VASSALLI" para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20543 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.288. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PROTENSIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20727 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.242. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN MURY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20450 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.241. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN LARY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20451 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.243. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Faggi Unica Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "RIALTO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20411 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.228. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Szabo Hermanos Kessler y Batki, han solicitado el registro de la marca: "DILATICOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20412 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.229. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "PUROLATOR" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20413 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.230. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "MICRONIC", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20414 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.197. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Stauffer Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GARRATHION", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20415 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.207. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POLYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20416 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.206. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FLAXTI..." para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20417 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.205. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "NYOROCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20418 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.174. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "FINOBERAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20266 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.173. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ADURNON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20268 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.172. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BUSCOLA-RID", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20267 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.359. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha Guiragos Boyadjías, de Mont[illegible] solicita la marca



para artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 21273 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.352. — Montevideo, noviembre 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RESIMUR", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21312 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.354. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca "DIRAHIST", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21313 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.350. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo han solicitado el registro de la marca: "VEFLUXAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21233 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.349. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de John E. McPherson y Sons Limited, de Escocia, han solicitado el registro de la marca "HEIRLOOM" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21234 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.323. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, Audar Sociedad Anónima, solicita la marca:



para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 21190 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 101.271. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por James Neill y Co. (Sheffield) Limited, de Inglaterra, solicitan renovar la marca:

ECLIPSE

para artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 21168 Nov.22-v.dic 5

ACTA N.o 101.337. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Socorex Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "ARTIMED" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21191 Nov.22-v dic 5.

ACTA N.o 101.263. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Tortuga Companhia Zootécnica Agraria, Sociedad Brasilera, de San Pablo (Brasil), solicita la marca: "TORTUGA" para distinguir las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21192 Nov.22-v.dic 5.

ACTA N.o 101.295. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Homs Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "DIUTLINAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20845 Nov.13-v.nov.29.

ACTA N.o 101.296. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "MOJARRITA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20846 Nov.13-v.nov.29.

ACTA No. 101.324. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha Albertal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "CON SEGURO DE VIDA", para artículos de la clase 14a. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20884 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 101.311. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Héctor Sánchez, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FORMEX" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20790 Nov.13-v.nov.29.

ACTA N.o 101.287. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "UROPOL" para distinguir artículos de la marca: clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20726 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.345. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Petri Cámera Company Inc., de Tokio (Japón), solicitan la marca:

Petri

para artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 21169 Nov.22 v dic 5.

ACTA N.o 101.328. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "GARZA" para las clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 21427 Nov.25-v.dic.6.

ACTA N.o 101.368 — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "LUX" para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21429 Nov.25-v.dic.6.

ACTA N.o 101.3669. — Montevideo, Noviembre 20 de 19663. — Con esta fecha, Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "LUX" para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21429 Nov.25-v.dic.66.

ACTA N.o 101.363. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois, (USA), solicitan la marca: "CAIMAR" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 21412 Nov.25-v.dic.6.

ACTA N.o 101.362. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Mello y Baraibar, de Rivera, solicitan la marca: "ORO NEGRO" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21411 Nov.25-v.dic.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 14.761. — Montevideo, 14 Noviembre de 1963. — Con esta fecha el señor Jonos y Cía. S. A. por Angel Antonio Sabato y Vicente Garglulo, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo vertical de transmisión para ascensores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20835 Nov.15-v.dic.2.

ACTA N.o 14.749. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Juan F. Munells, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en bolsas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20548 Nv.14-v.nov.27.

ACTA N.o 14.760. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ronald Hirsch Marks, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para producir una tela o género", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 20729 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 14.763. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Chiswick Products Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo para lavar alfombras o similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21232 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 14.764. — Montevideo, noviembre 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rhone-Poulenc S. A. (Francia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la Quinoleína", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10 pub. 21311 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 14.637. — Montevideo, Julio 26 de 1963. — Con esta fecha el señor Carlos Riveca (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Horno doméstico racional" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21339 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 14.762. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por Oleogas Uruguayas S. A. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en artefactos de iluminación a gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21340 Nov.22-v.dic.5.

25—Ventas de Comercio

(Ley 26|9|904). Hemos prometido vender el comercio de Tienda, Mercería y Confecciones sito en la Avenida Uruguay N.o 1409 de esta ciudad al señor Orosmán Noguera Denis, quién tomó posesión del mismo hoy. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963. — AURELIA WEIER de KROATO. — ANTONIO KROATO.
25) $160.00 20|pub. 21491 Nov.25-v.dic.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de: "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20 ,prometimos vender al señor Raúl Silva López el Café y Bar sito en la calle Miguel Barreiro N.o 3301, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, Noviembre 22 de 1963. — JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ. — AURELIA FERNANDEZ de GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 21476 Nov.25-v.dic.28.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender al señor Julio García Outeiro el comercio en los ramos de Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, sito en la calle Mercedes 1546 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. — Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $240.00 20|pub. 20462 Nov 13 v.dic.10

Por compromiso suscrito el 30 de Octubre de 1963, prometí vender a Salomón Hersch Abramovich el negocio que en el ramo de Confitería, Venta de Fiambres, Venta Fermentadas Embotelladas, gira en Yi 1213. Acreedores y demás interesados presentarse en Yi 1213. — CARLOS AISENSCHARF.
25) $80.00 20|pub. 19619 Nov.4-v.nov.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Cruz y Antonio Caracciolo el taxímetro padrón N.o 176.341, Matrícula 351.497 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 piso 2, escritorio 5 de 14 y 30 a 16 y 30. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — ALEJANDRO PEREIRA UNGO.
25) $160.00 20,pub. 19504 Nov.1.o-v.nov.28.

La sucesión de ENRIQUE PEREZ SALABERRY rescindió la promesa de venta suscrita con los señores Antonio Walter Faila Pereira y Adolfo Héctor Volpe Talento de la Granja Dominga, de Cuchilla Grande Nº 6193 habiéndolo prometido en venta por documento simultáneo. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1492 escritorio 218. Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $160.00 20|pub. 19354 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores José Cendan, Maximino Rey, José Ramón Brea y Herminio García el comercio de la calle Sarandí Nº 403. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — BASILIO DUBRA — LUCIANO GARCIA — JOSE GARCIA — LUCIA VARELA — DOLORES EIRIS.
25) $240.00 20|pub. 19348 Oct30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Jesús y José Fernández Baz la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt 601 (Minas - Lavalleja). Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 14 de Julio de 1963. — RAMON FERREIRO — MALVINA HERMO.
25) $240.00 20|pub. 19349 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Castro Fernández el comercio del ramo Café y Bar de la calle Río Negro 1147. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — NEMESIO CABALEIRO — CONSECION BESADA.
25) $160.00 20|pub. 19346 Oct.30-v.nov.26.

CARLOS VIGORITO y VICTOR BERARDINELLI prometieron vender al señor José Nandín, el comercio de Estación de Servicio, sito en calle Propios 4835 de esta ciudad. Acreedores, mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19258 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Jorge Castromán Abribat, el comercio que gira en el ramo de Mueblería, ubicado en la calle San José N.o 1410 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — MANUEL DIAZ PORTO. — MARIA ESTHER CLAUDINO ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 19494 Oct.31-v.nov.27.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a "ALOHA S. A." (en formación) nuestro comercio, ramo Cervecería y Parrillada, sito en calle Ibicuy Nº 1284|86. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Noviembre de 1963. — MANUEL PEREZ AGIS. — MERCEDES LOPEZ DE FEIJOO — DELMIRO FEIJOO.
25) $ 160.00 20|pub. 21060 Nov.20.-v.dic.17.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a los señores Salvador López y Jesús Barbeito, el Bar sito en Bulevar España N.o 2512, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANDRES MUIÑO. — DOLORES GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 19347 Oct.30-v.nov.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Elbio Zabala Sosa la Florería sita en Rivera 2062. Acreedores: Juncal 1363 escritorio 32. — HUMBERTO HERNANDEZ TARIKO.
25) $80.00 20|pub. 20213 Nov 20-v.dic.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn. Inmob.), hemos prometido vender al señor Walter Bocksberger, el comercio que gira en el ramo de Tintorería, ubicado en la calle Paysandú N.o 1142. Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio 1232, piso 3, escritorio 10. — JUAN MANUEL TRIPALDI AMARO DA SILVEIRA — HILDA AMAN DA RODRIGUEZ CASTRO DE TRIPALDI.
25) $ 240.00 20|pub. 17874 Oct.9.-v.nov.8.

ELSA MULLER DE HELLER prometió vender a Enrique Sandberg y Ana Goldstein el comercio Madame Elsa, sito calle San José N.o 1109. Acreedores: San José 1079, escritorio 403. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $80.00 20|pub. 20211 Nov 14-v dic.11.

LUIS ALBERTO Y LUIS ADAMO GAGLIANO, prometieron vender a Manuel Rajo y Eliseo Mira, la Panadería sita en Larravide número 3075. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 26.9|904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 19948 Nov.7-v.dic.4.

Prometimos vender al señor Carmelo Vital Clavijo la fábrica de fideos que funcionaba en esta ciudad, Avenida General Flores y José Henríquez de la Peña. Acreedores presentarse en 18 de Julio 365. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Noviembre 4 de 1963. — ALBERTO A. DURAND. — ESTHER LAVERGUIZ. — Carmelo V. Clavijo.
25) $160.00 20|pub. 20258 Nov.11-v.dic.6.

FRANCISCO PESSOA, prometió vender al señor Alberto Azolina el comercio de Optica, sito en la calle Río Branco 1259, de esta ciudad. Acreedores mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1963.
25) $160.00 20|pub. 20256 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Antonio Alem Betur, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Galicia N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO JOSE DIAZ CORBELE.
25) $240.00 20|pub. 19896 Nov.6-v.dic.3.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Palermo Goñi y Cía. Ltda. hacen saber que prometieron vender a Francisco Villoch Aller el comercio de Ferretería, Barraca y ramos anexos, ubicado en la calle 25 de Agosto N.o 251 de esta ciudad. Esta venta comprenderá el ejercicio que vence hoy y desde el 1|II|1962, quedó disuelta la sociedad. Acreedores en el mismo negocio. — Tacuarembó, 31 de Octubre de 1963. — PALERMO GOÑI y CIA. LTDA.
25) $240.00 20|pub. 19835 Nov.6-v.dic.3.

Prometimos vender a Modesto Figueroa Valverde, la Carnicería instalada en calle Venancio Benavidez N.o 3299 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, apartamento 204. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — MARCOS NEVIO MORINI. — ELENA R. PODESTA de MORINI.
25) $160.00 20|pub. 19674 Nov.4-v.nov.29.

Alberto Iribarren, prometió vender a Jorge Olchansky, el negocio "Africa Bar", ubicado en Punta del Este Calle 11 esquina 12. De conformidad Ley 26 de Setiembre de 1904, llámase a los acreedores se presenten a hacer efectivos sus créditos en Escribano Pérez Luaces, Florida 816 (Maldonado). — ALBERTO IRIBARREN. — Jorge Olchansky.
25) $160.00 20|pub. 19643 Nov.4-v.nov.29.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Rafael Dubra Pombo, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Guayabos N.o 1620. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — SERAFINA AVRAMO GENTA.
25) $160.00 20|pub. 20205 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Celestino González Fernández y María Covadonga Pérez Cuón, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Emilio Raña 2647 de esta ciudad. Acreedores en oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 20072 Nov.7-v.dic.4.

Prometimos vender a Carram S. A. el negocio de Mueblería, Decoraciones e Instalaciones de la calle Constituyente N.os 1963 al 73 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Colón 1518, Ap. 1, Cr. Julio D. Bastitta. — Por Mobili Moderni: JOSE B. FERNANDEZ AROSTEGUY.
25) $160.00 20|pub. 20192 Nov.11-v.dic.6.

Prometimos vender a don José Reimundo Arias el comercio de carnicería sito en Cuchilla Grande Nº 6350 (antes en Avenida de las Instrucciones N.o 4148) de esta ciudad. Acreedores justif. créditos en Escribanía Valentín Martínez, Misiones Nº 1365. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — ALEJANDRO MARIO GONZALEZ. — ROSARIO BALLART RIBAS.
25) $ 160.00 20|pub. 20076 Nov.8.-v.dic.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a José Carminatti, el establecimiento comercial que en el ramo de Venta de Materiales de Construcción e Importación se encuentra situado en esta ciudad, Avenida General Flores número cuatro mil ciento veinte. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — AGUSTIN OJEDA.
25) $160.00 20|pub. 20021 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26.9.904). Interviniendo Oficina Contable "Víctor J. Orozco Vanni", prometí vender a Rosina Fasanela de Arango, mi comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Dalmiro Costa N.o 4202. Acreedores: Avenida 18 de Julio 1953, piso 3 escritorio 11. — Montevideo, Octubre 27 de 1963. — JOSE LEONE.
25) $160 00 20|pub. 19936 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Comunicamos al Comercio y al Público en general, que con fecha 31 del mes de Octubre próximo pasado, prometimos vender a la señora Elbia Porcal Bermúdez de Torres la casa de comercio que gira en la calle José Ma. Montero al N.o 2901 de esta ciudad, en el ramo de Almacén de Comestibles, Bebidas Embotelladas y Productos de Granja. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el comercio aludido. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — ANTONIO y JULIAN JALIFE.
25) $320.00 20|pub. 19997 Nov.7-v.dic.4.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a Héctor Oscar y Luis Alberto Calce el comercio ubicado en la Avda. 8 de Octubre 2524 de esta ciudad, propiedad del señor José Alvarez Riesco, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — JOSE ALVAREZ RIESCO. — Héctor Oscar. — Luis Alberto Calce.
25) $160.00 20|pub. 20172 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a la señorita Carmen Freijo el comercio ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1752 de esta ciudad propiedad de María González de Ríos y Consuelo Fernández de Río, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA GONZALEZ DE RIOS. — CONSUELO FERNANDEZ DE RIOS. — Carmen Freijo Gómez.
25) $240.00 20|pub. 20173 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender al señor Santiago Gabadian, el comercio ubicado en la calle Pedro C. Bauzá N.o 4030 de esta ciudad, propiedad de la señorita Angela Gabadian Ballian, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGELA GABADIAN BALLIAN. — Santiago Gabadian Ballian.
25) $160.00 20|pub. 20174 Nov.8-v.dic.5.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M Blanco, prometí vender al señor José Lombardía el almacén sito en calle Capitán Videla N.o 3152 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — MARTA SORRONDEGUI.
25) $160.00 20|pub. 20163 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Balances José Ma. Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta al señor Telmo Araújo Martínez nuestro comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en Maldonado 2223. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — ADOLFO FANDIÑO RODRIGUEZ. — AMPARO DOBARRO DE FANDIÑO. — JOSE ROSALES GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 20179 Nov.8-v.dic.5.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que la firma Warner Lambert S. A. prometió vender a Warner Lambert Ltda. la casa de comercio que en el ramo de productos de laboratorio y otros gira en la casa número 2022|24 de la calle Gregorio Funes de esta ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1424, 4.o piso, de 15 a 18 horas.
25) $ 240.00 20|pub. 20285 Nov.12.-v.dic.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1768. Prometí vender mi comercio de Café Bar Billar, sito en Emilio Ron número 952, a los señores Vartkis, Vatir y Oscar Eduardo Barsamien con fecha 19 de Noviembre de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — NAZMÉ DAZA FERRANDO — LABERTINA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 20087 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1768. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Espinillo 1352, al señor Alberto Farcia con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — JOSE LAPASINSKAS. — BRONISLAVA ZABLOCKIS.
25) $ 160.00 20|pub. 20088 Nov.8.-v.dic.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Nichan Madjarián la Zapatería sita en Agraciada 4143. Acreedores: Juncal 1395 escritorio 64. — SARKIS YOGHOTLACHIAN HENAZENT IZRAELIAN.
25) $80.00 20|pub. 20814 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230. esc. 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida Uruguay N.o 900 a los señores José Rodríguez Feito y Juventino Maldonado, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 26 de Octubre de 1963. — BENITO VELAZCO BASUALDO. — MANUEL RODRIGUEZ PEREZ. — MARIA TERESA VEGA DE VELAZCO. — CLOTILDE MERA DE RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 20241 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender la Licencia Alcohólica del Comercio de la calle Maldonado 1454, capital a los señores Manuel Vila López y José Fernández Vázquez Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA.
25) $160.00 20|pub. 20459 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Cecilio Suárez Techera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fermentadas, sito en la Avenida del Parque esquina Ecuador. Sangrilá. Departamento de Canelones tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Acreedores al comercio Plazo ley 26|9|1904. — LUIS AUGUZTO PALA CLHEIROS. TERESA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 20460 Nov.13-v.dic.10.

Hago saber que con fecha 27 del corriente, he clausurado el comercio que en el ramo de Provisión tenía establecido en la calle 18 de Julio N.o 411 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, Octubre 28 de 1963. — MIGUEL COLLI.
25) $160.00 20|pub. 19760 Nov.5-v.dic.2.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, BALTASAR FARIÑA RIOLFO, hace saber que ha prometido en venta la Estación de Servicio y Surtidor de Nafta, instalada en la Avenida Italia N.o 4797, al señor Luis Alberto Sánchez Buyanti. Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Montevideo, Octubre 24 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19803 Nov.5-v.dic.2.

Interviniendo la Oficina S. B. S. (Sánchez, Beltramini y Siviero), he prometido en venta al señor Mario D'Angelo el negocio de Taller Mecánico de mi propiedad ubicado en la calle Charrúa N.o 2232 de esta ciudad. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, Acreedores presentarse en la calle Colonia 833 piso 1 de 15 a 20 horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — RAMIRES SPAGNUOLO.
25) $240.00 20|pub. 19751 Nov.5-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Juan J. Rousseau 3343 al señor Anselmo Piazza con fecha Octubre 24 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — BERNARDINO TRIOL — MARIA ROTGER PONCECO.
25) $ 160.00 20|pub. 20089 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Salto 1247 a los señores Robustiano Juviño y Arturo Mougan, con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — RAMON AZCOLAIN. — MARIA BEGOÑA GARMENDIA.
25) $ 160.00 20|pub. 20090 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552 a la señora Delfina Guntín de Domínguez con fecha Octubre 19 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — WOLF PONIACZEK. — MICHLA NIEDZWIEDZKA.
25) $ 160.00 20|pub. 20091 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio Bar con Alcohólica y Horno de Pizza y Fainá, sito en Suiza 1842 al señor Angel Eduardo Sánchez con fecha Octubre 3 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — OMAR GARCIA PION.
25) $ 160.00 20|pub. 20092 Nov.8.-v.dic.5.

Promesa de compra-venta del Taxímetro Matrícula 351.465, Padrón 177.777, a Domingo Iglesias López. Acreedores presentarse Escribanía CABU, Cerrito 558. (Ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Octubre 20 de 1963. — JOSE EUFRACIO DAVID LOZAR SILVA.
25) $80.00 20|pub. 20852 Nov.18-v.dic.13.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Ramón Ferreira, la casa de comercio del ramo Provisión de la calle José L. Terra N.o 3517 (bis). Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — ESTRELLA VILAL de POMIES. — ENRIQUE POMIES.
25) $160.00 20|pub. 20639 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Mónica Enriqueta Blanco el comercio de Comestibles, Pastas Frescas y Fermentadas Embotelladas sito en Ganaderos 4268, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — NEVOLA GONZALEZ DENIS. — ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 20073 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Rodolfo Ledeiro Espantoso, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería, sito en Gregorio Funes 3001 de esta ciudad, Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ADILCIA VAZQUEZ ARIAS. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 20074 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Carlos Romeo Lalla Credidio, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en calle José Ellauri N.o 251, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — JOSE CAAMAÑO TOME. — ALBA NIDIA MALDONADO.
25) $160.00 20|pub. 20075 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904: Prometí vender a Manuel Miguel Szwarcfiter el negocio de Tienda y Mercería sito en Pernas 2630. Acreedores presentarse en Sarandí 444, Esc. 35. — REBECA LITVAK DE FELDMAN.
25) $ 80.00 20|pub. 20343 Nov.12.-v.dic.9.

Los suscritos hemos prometido vender a los señores Amaro Villalba y Juan Francisco Roldán, el negocio de almacén y despacho de bebidas fermentadas, de calle Independencia 553, de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha dirección. — Paysandú, Noviembre 4 de 1963. — ATILIO FRANCISCO MELCHIORI. — ELSA RENEE GARCIA DE MELCHIORI.
25) $ 160.00 20|pub. 20341 Nov.12.-v.dic.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Ciro Enzo Corujo el comercio, de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en Villa de Sauce, Departamento Canelones, Avenida Artigas esq. Santa Lucía sin. Acreedores al comercio. — EULALIO MARIA VERA BRUZZONE y AMELIA BRIANO BERRUTTI — PEDRO VICTOR GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 20328 Nov.12.-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709 hace saber que ha sido nombrado interventor en la compraventa Agustín Estévez Herbalejo a favor de Almerindo Della Torre D'Amato referente al comercio de Comestibles sito en la calle Gabcto N.o 1294 de esta ciudad. cuya tramitación inicial fue realizada por Oficinas Primeras con sede en 18 de Julio 1565 piso 1. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — AGUSTIN ESTEVEZ HERBALEJO. — ISABEL CAMACHO DE ESTEVEZ — ALMERINDO DELLA TORRE.
25) $ 320.00 20|pub. 20279 Nov.12.-v.dic.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio C. Roldán y Rosario I. Añasco comercio ramos generales, sito en calle Uruguay entre "Número Uno" y "Número Dos"; acreedores presentarse en estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos, Carlos Albo N.o 969. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — SALUSTIANO TECHERA. — ISAURA RIVERO DE TECHERA.
25) $160.00 20|pub. 19926 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, bebidas, fermentadas, lechería, frutas y verduras, sito en Avenida General Flores N.o 4352, al señor Javier Duarte Panizza. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Noviembre 5 de 1963. — EVA RODRIGUEZ DE AGUIRRE. — NICASIO AGUIRRE.
25) $184.00 20|pub. 20151 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que la Sucesión de Serafín Do Santos Alvez Da Cruz, promete vender a Francisco Dalesio la mitad indivisa del comercio de Café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, que bajo la razón de "Dalesio y Do Santos" gira en la calle Carlos María Ramírez N.o 752. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Sucesión SERAFIN DO SANTOS ALVEZ DA CRUZ. — Francisco Dalesio.
25) $240.00 20|pub. 20418 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Martínez Castro y Cía., Misiones 1346, prometimos vender al señor Manuel López Rodríguez el comercio de Bar, Fonda y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle La Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — MAXIMINO EMILIO COUTO RAMA. — JOSEFA SOTO.
25) $160.00 20|pub. 20538 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a "Epsilón S. A.", la casa de comercio del ramo Almacén y Bar de la calle Asamblea N.o 4355. Acreedores: Plazo de Ley 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo N.o 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — ULPIANO VIANA. — SARA CONCEPCION GOMEZ de VIANA.
25) $160.00 20|pub. 20636 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Pedro César Duque, el comercio del ramo Provisión de la calle Arequita número 2197 (bis) al 99. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ZOLTAN SKRILEC KUHAR. — CAROLINA FUIJS.
25) $160.00 20|pub. 20637 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Marcelino López López, la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle Julio César N.o 1650. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — MANUEL PUGA REINALDO. — JOSEFA GARCIA CARBALLAL.
25) $240.00 20|pub. 20640 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Celso Vila Otero, la casa de comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas de la calle La Paz N.o 1953. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904), en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — MANOLO ALVAREZ PEREZ. — JULIA ESTHER MERLO.
25) $240.00 20|pub. 20641 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Francisco y José Fernández Pardal la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida Agraciada 3038. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Agosto 8 de 1963. — MANUEL ADOLFO y JOSE GONZALEZ ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 20642 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometí vender al señor Heber González Paredes la casa de comercio del ramo Provisión de la calle Timote N.o 5295. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — JULIO MACEIRAS SANCHEZ.
25) $160.00 20|pub. 20638 Nov.15-v.dic 12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Alvarez Durán, Pazos y Cía., de la Asoc. Nacional de Balanceadores con oficinas en Cerrito 685 esc. 5, prometimos vender a los señores Rodríguez y Magadán, nuestro comercio, en los ramos de Fonda, Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Maldonado 949, quienes tomaron posesión del mismo el 14 de 1963. — JOSE SANTORO QUAGLIATA. — ELOISA GUILLEN.
25) $240.00 20|pub. 20257 Nov 11-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, "García y Docampo", Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emigdio Manuel Menéndez Pérez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Maldonado 1204, de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — ANTONIO GARCIA GARCIA. — CONCEPCION GALA MALDONADO. — JOSEFA GALA MALDONADO. — RAFAEL LA HOZ SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 20463 Nov.13-v.dic 10

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta pactada entre los señores Manuel Seoane y Fernando Radesca referente al comercio sito en Gral. Flores N.o 4849. Acreedores del señor Radesca presentarse en Mariano Estapé 4849. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963 — Manuel SEOANE. — FERNANDO RADESCA.
25) $160.00 20|pub. 20440 Nov.13-v.dic.10.

Promesa de compra-venta del Hotel Royal, Soriano 1120 a Ilda Emilia Carrone Passarino. Acreedores presentarse Escribanía CABU, Cerrito 558. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — CARLOS RAMON REAL NOGALES. — LIDIA MARGOT LLAMOSA.
25) $80.00 20|pub. 20853 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Benito Morán López, Jesús Baldomir López y Enrique Mañana Rodríguez el Almacén y Bar sito en la Avenida Uruguay 1901/09, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — MODESTO DOMINGUEZ ALONSO. — MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ. — OTILIA FIGUEROA de DOMINGUEZ. — CONSTANZA RODRIGUEZ de BARREIRO.
25) $320.00 20 pub. 20956 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Manuel Traba Villar el almacén de comestibles sito en la calle Martín García 1499, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — MARIA ELBA RAMOS de AMARO. — ARTEMIO AMARO ARDANCHE.
25) $240.00 20 pub 20957 Nov.19-v.dic 16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Luciano Martínez Facal y José Esmir López Iguini el café y bar sito en la calle Abayubá 2822, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — RAMON RODRIGUEZ BARRO. — MARIA EUFEMIA GOMEZ de RODRIGUEZ.
25) $240.00 20 pub. 20952 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas Y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender el almacén de comestibles sito en Acevedo Díaz 2350, al Sr. Ignacio López Justo, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIANI. — LUISA LORENZINI de SORRONDEGUI.
25) $240.00 20 pub. 20953 Nov 19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Colombia 1340 al Sr. José Rosende Suárez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — RAUL SILVA LOPEZ. — CONCEPCION LOPEZ de SILVA.
25) $240.00 20 pub. 20954 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Rodolfo Pregliasco Carbone y Enrique Pratto Gómez el café y bar sito en la Avenida San Martín 3652, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1963 — JESUS TOBRADO PAILOS. — NIEVES LOIS de TORRADO.
25) $240.00 20 pub. 20955 Nov 19-v.dic.16.

Hemos prometido vender a Edelmira Valentina Saavedra de Gallareto, el comercio en los ramos de provisión y almacén de comestibles, padrón comercial N.o 3050, instalado en calle 25 de Mayo 635 de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribanía Tozzolasco, calle Artigas 443, San José. Ley 26 de setiembre de 1904 — San José, 12 de noviembre de 1963. — ORLANDO ABEL SOTO GARCIA. — MARIA DELIA REBERON de SOTO. — EDELMA VALENTINA SAAVEDRA de GALLARETO.
25) $240 00 20 pub. 20913 Nov 19-v.dic 16.

Hemos prometido vender al Sr. Guzmán Touseno el Hotel "Verdún", sito en la calle 25 de Mayo 444, Ciudad de Minas.
Acreedores en el mismo y Escribanía Aguiar, 18 de Julio 1843, Montevideo. Ley 26 de setiembre de 1904. — LUISA ZANIN de MONTERO.
25) $160 00 20 pub. 20949 Nov 19-v.dic 16.

Por ley 26/9/904, anunciamos que he vendido mi comercio de venta de artículos plásticos, sito en Navarra 1942, apto 3, a Dermin S. A.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1612, piso 8, esc. 5, "Dr. León Roby". — GABINO BERNARDO RADOU.
25) $160 00 20 pub. 20966 Nov 19-v.dic 16.

Prometimos vender a Máximo Salustio Rodríguez, la casa de comercio que en el ramo de abastecedor y carnicería, gira en Estación de Cufré, Quinta Sección Judicial del Departamento de San José.
Acreedores presentarse en el comercio de Pablo Mesa, Escribanía de Renee Barboza de Meseta. — JUAN HERNANDEZ ROJAS. — EDITA ELADIA PORLEY de HERNANDEZ.
20) $160.00 20 pub. 20969 Nov.19-v.dic.16.

Prometí vender a don Hassan M. Mamaki Tienda y Mercería, en Industria 3016. Acreedores en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FARES EL HADDAD.
25) $80.00 20 pub. 20782 Nov.15-v.dic.12.

Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", Montevideo 1904 prometí vender al señor Manuel López el comercio de Carnicería y Despacho de Bebidas [illegible] en la calle Miguelete 1401 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ. — CARMEN GONZALEZ.
25) $160.00 20 pub. 20587 Nov.14-v.dic.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Yolanda Barrios Martínez el comercio de Librería sito en la calle Uruguay 1664 (bis). Acreedores en O.R.P.E.C.O., Bartolomé Mitre N.o 1418, escritorio 2. — BLANCA AIDA RODRIGUEZ de MARZANO.
25) $160.00 20 pub. 20581 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a Codilto S. A. el comercio en los ramos de Café Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida 18 de Julio 2002, de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores al comercio. Plazo ley 26/9/1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — JULIO CALVO MONTANS. — MARIA CELIA FERNANDEZ BASTO.
25) $240.00 20 pub. 20461 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Antonio Feijóo y Gumersindo González el comercio del ramo Café y Bar de la calle San Martín 2100. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso sexto. — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.
25) $ 240.00 20 pub. 20643 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Luis Pérez, Ruben y Juan Millarin Soto el comercio del ramo Provisión de la calle Joanicó 3101. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto. — Montevideo, 16 de Julio de 1963. — ISRAEL GONZALEZ. — OFIR MARTINS PEREZ. — LEONIE DIDU DE GONZALEZ.
25) $ 240.00 20 pub. 20644 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ruben H. Baserga la casa de comercio del ramo Provisión de la calle Manantiales Nº 4908 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707, piso sexto, Ap. 12. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — ADELINA DEMICHELI DE ESPOSITO. — VICTORIO ESPOSITO.
25) $ 240 00 20 pub. 20645 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Alfonso Couto Barreiro la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Martín C. Martínez Nº 1951 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso sexto, Apto. 12. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ MACIAS. — WENCESLAO JASPE MENDEZ. — MERCEDES JASPE MENDEZ. — PURIFICACION MOSQUERA MENDEZ.
25) $ 240 00 20 pub. 20646 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores José Alfredo Torregrosa y Alberto Esteban Gallo, el comercio del ramo Fábrica de Pastas y Bebidas Fermentadas de la calle Lauro Muller N.o 1804 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26/9/1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ALFONSO LEAL CONZALEZ. — MARIA TERESA MONTAÑO.
25) $240.00 20 pub. 20647 Nov 15-v.dic 12.

Con intervención Oficinas Antonio M. Ifiango (Mercedes 1233), prometimos vender a la señora María Dolores Berral la cuota parte que nos corresponde en el comercio de Provisión sito en Dolores Pereira de Rossell N.o 1681. (Ley 26/9/904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Sucesión: EMILIA DAVID CARBALLEIRA.
25) $160 00 20 pub. [illegible] Nov 15-v.dic 12.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Julio González Alvarez, la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Carnicería, gira en esta ciudad en el local ubicado en la casa N.o 500 de la calle 18 de Julio y Aníbal del Campo. Acreedores presentarse en Escribanía Perdomo-Osorio, calle José E. Rodó 581 (Minas). — HUGO RAMON LEZCANO TELLECHEA. — MARIA ALZUGARAY de LEZCANO.
25) $240.00 20 pub. 20661 Nov.15-v.dic.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Juan C. Conserva y Antonio J. Mauri el comercio que en el ramo de Bazar y Juguetería gira en esta plaza en la calle Constituyente N.o 1041 (Bazar Liverpool). Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — VICENTE ESTEBAN MINETTI. — DELIA CERVIERI.
25) $160.00 20 pub. 20658 Nov.15-v.dic.12.

Por intermedio de Park S. A., prometimos vender al señor Sergio Picozzi Franco, nuestro comercio de Almacén de Ramos generales y carnicería sito en Villa San Andrés, Km. 23.500 carretera al Tala (Departamento de Canelones). Acreedores: presentarse en Park S. A. Agraciada 1722. Plazo Ley 26/9/904. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — ALBA ELIDA HENRY DE CARPANESSI. — ALBERTO CARPANESSI. — GABINO ESPILMAN. — ELVIRA SUAREZ DE ESPILMAN.
25) $ 240.00 20 pub. 21175 Nov.21.-v.dic.18.

Viña y Laens intervienen: Serafín Suárez Piedre prometió vender a Jesús Rodríguez Regueiro y Edisto Segundo Freire Díaz, Taller de Vulcanización sito en Br. Artigas Nº 1899. Entregará la posesión el 2 de Enero de 1964. Acreedores Misiones 1371 piso 1, escritorio 6 de 14 a 19. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 160.00 [illegible] 21174 Nov.21.-v.dic.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores hemos prometido en venta a Haydée Sulpizil y Carlos Caruso el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Carnicería y Fiambrería ubicado en la calle Convención Nº 1456 Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 18 de 1963 — CARMELO SPOSITO. — JOSE BERMUDEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 21230 Nov.21.-v.dic.18.

Prometí vender a Manuel Rey Lamas el comercio de Carnicería sito en la calle José M.a Guerra N.o 3703 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio, plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — LAUREANO BARROS.
25) $80.00 20 pub. 20220 Nov.11-v.dic.6.

Se comunica al comercio y al público que he prometido en venta a la señora Olga Silvetti de Thievent el comercio que en el ramo de Salón de revistas y artículos escolares, tengo instalado en esta ciudad, Avenida San Martín 3275 bis. Acreedores presentarse en el mismo comercio dentro del plazo legal. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — MARIA LUZ LONGUEIRA DE VALES.
25) $ 240.00 20 pub. 21331 Nov.22.-v.dic.19.

Venta de comercio, Andrés Lema y Dina Farías prometieron vender a Yervant Asadurian el Bar de su propiedad sito en Miguel Barreiro Nº 3199. Acreedores presentarse en Buenos Aires 460, escritorio 3, plazo de 30 días, Ley de 1904.
25) $ 160 00 20 pub. 21398 Nov.22.-v.dic.19.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709 Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle 20 de Febrero 2985 de esta ciudad, al señor Daniel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. — MARIA A. SANCHEZ. — BENEDICTO CORA GARCIA.
25) $ 160 00 20 pub. 21265 Nov.22.-v.dic.19.

27—Varios

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, en su sesión del 12 de Noviembre en curso, se convoca a la Asamblea del Claustro de la misma para la reunión que se realizará el miércoles 4 de Diciembre próximo, a la hora 19 en esta sede de estudio, con el siguiente orden del día:
Designación de Decano de la Facultad. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963 — Enrique de Mariani, Decano. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) [illegible] 14 pub. 33051 Nov.15.-v.dic.4.

EDICTOS DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Martínez Fariña, María Elia contra CARRASCO DE GOMEZ, MARIA SOCORRO. Escrituración de oficio (F. [illegible] Folio 333) se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de la señora María Socorro Carrasco de Gómez; a doña Hortencia Gómez Carrasco y a Carlos María Eugenio Gómez Carrasco; y a toda persona que pueda tener derecho en el bien que se describirá, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: un solar de terreno baldío, con pavimento de hormigón y caño colector ubicado en la 12ª Sección hoy 22ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.891, señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de Octubre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el [illegible] Noviembre de 1935, que tiene una superficie de 259 metros 55 que se deslindan así: 10 metros de frente al S. E. a la calle Darwin; 25 metros 88 al N. E. con parte del solar número 3; 36 metros 3 al S. O. con solares números 2 y 3; 10 metros al N. O. con parte del solar número 1; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escrituraro

de oficio (Artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931). — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
27) $ 1.200.00 30|pub. 20569 Nov.14.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "COLETTA JUAN. - Escrituración de oficio". (Ficha: V-396-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Coletta, a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de venta número 10.771 de 11 de Marzo de 1922, el Banco Popular del Uruguay en representación de los sucesores de Antonio Castagnetto, Angel Mazzino, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto prometieron ceder a José Elvira y Felicia Orfila Mojica el solar de terreno em Unión 10ª Sección Judicial de Montevideo. Dicha promesa de venta fue ratificada el 19 de Noviembre de 1937 e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a plazos con el número 1262 al folio 321 del libro 18. Dicha promesa fue cedida al suscrito el 28 de Febrero del corriente e inscripta dicha cesión en el Registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Mazzino, Antonio Castagnetto, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto, Margarita Bessio, viuda de Antonio Castagnetto, Andrés Falca viudo de María L. Castagnetto, Elena Teresa Galli viuda de Angel Castagnetto, Margarita Castagnetto casada con Alberto García, María Rosa, Antonio León, Elena Margarita y Adalian Castagnetto y Juan Mazzino, herederos, causahabientes y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $ 1.320.00. 30|pub. 19146 Oct.29.-v.dic.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MONTES DE OCA SOSA SERVANDO. Escrituración de oficio" (Ficha: 268-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Servando Montes de Oca Sosa, solicitando la escrituración de la promesa de compraventa otorgada por el Banco La Caja Obrera en representación de don Juan Citera (promesa número 7856), referente al solar empadronado con el número 89.176, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 480 m. c., que se deslinda así: al N. O. 10 metros de frente a calle 17 Metros al N. E. linda 48 metros con el solar 6 al S. E. linda con el solar 21 y al S. O. linda 48 metros con el solar 4. En consecuencia se convoca, cita, llama y emplaza al Banco La Caja Obrera, Juan Citera, herederos, causahabientes y a todos los que tengan interés en el precitado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del peticionante. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 20314 Nov.15-v.dic.27

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal y en los autos caratulados Banco de Cobranzas contra NELSON BERMUDEZ FERRARI. Intimación, Libro 60, Folio 461, se emplaza al señor Nelson Bermúdez Ferrari, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que se lo inició, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1963. — José Curi [illegible], Actuario.
27) $ 160.00 10|pub. 20572 Nov.14.-v.nov.27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DI BONA MACHINI, UMBER NICOLAS CARLOS. Escrituración de oficio" (Libro 53, Folio 317), se cita y emplaza a: Leoncio o Leoncio Nicolás De León Vera, Victoriano Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa, Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana De León, Américo Ciriaco y Amelia Hernández De León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro, Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández, y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del nombrado Umber Nicolás Carlos Di Bona Machini, la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble, prometido en venta por intermedio del Banco Popular del Uruguay: solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12ª (hoy [illegible]) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.483 tiene una superficie de 299 metros 40 decímetros, dando frente al Sureste a la calle Juan Arteaga número 3859, bajo apercibimiento de que, de no comparecer la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 17733 Oct.15-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos iniciados por MARGARITA y CLOTILDE C. PRATO sobre escrituración de oficio (59-3) se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de Florentina Figueroa de Rodríguez Flores: Florentina Rodríguez Figueroa, casada con Alfredo Bastos; Elvira Rodríguez Figueroa, casada con José M. Tusto o Tutzso; Celia Rodríguez Figueroa, casada con Casto M. Núñez y Rafael Méndez Rodríguez, casado con Orfilia Williams o a sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a otorgar a favor de las nombradas Margarita y Clotilde C. Prato la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 91.524, compuesto de una superficie de 511 metros con frente al Sur-Sureste en 10 metros al Camino Bolzo Lanza (antes Camino Abrevadero), entre las calles Vigía y Agricultura, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $960.00 30|pub. 18353 Oct.17-v.nov.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los que se consideren herederos de ALSINO DE LOS SANTOS, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad (Lo. 53, Folio 454), les ha iniciado Estanislada Rosilda Gaspar, en representación de su menor hijo Fernando Gaspar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Se tramita con exoneración de tributos). — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32669 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 456), se cita y emplaza a los herederos de MANUEL CASTRO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad, les ha iniciado Francisca González, en representación de su hija Mary Nelly Castro González, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se tramita exonerada del pago de tributos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32835 Nov.1.o-v.dic.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANTIAGO LEGRAND. Escrituración de oficio. F. 1314| 1962" se hace saber que, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos que se relacionará don Santiago Legrand solicita la escrituración de oficio a su favor, de un solar de terreno situado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 110.800, señalado con el número 50, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Julio de 1923, con una superficie de 250 metros 70 decímetros que mide: 11 metros al Sureste sobre calle Juan José Quesada; 24 metros 60 centímetros al Sudeste; 9 metros 50 centímetros al Nordeste; y 25 metros 80 centímetros al Noroeste. La promesa fue suscrita por Eugenia Legrand y otros representada por el Banco de Crédito, a favor de Hilario Norando el 7 de Noviembre de 1923; transferida a Lucas Martínez el 13 de Setiembre de 1924, a [illegible] n H. Cotelo, el 17 de Noviembre de 1933 y a Santiago Legrand el 27 de Diciembre de 1950. Ratificada el 24 de Julio de 1962 e inscripta en el Registro pertinente el 22 de Octubre de 1962 con el número 21.876 Libro 124. En su mérito se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenia Legrand, Enrique Ruete Legrand, Ernesto Ruete Legrand, Adolfo Ruete Legrand, María Elena Ruete Legrand, Eugenia María Ruete Legrand, Blanca Eugenia Ruete Angel, Rosina Ruete Angel, Blanca Angel de Ruete, Luis Rodolfo Legrand a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que pretenda tener interés en el mencionado inmueble o en oponerse a la escrituración solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 533) en los mencionados autos, bajo apercibimiento de que en caso contrario, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de enajenación solicitada. — Montevideo, de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $ 1.680.00 30 pub. 20019 Nov.7.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVADA DOMINGUEZ, FAUSTO". Escrituración de Oficio, (Ficha F. 1339|962), se hace saber que Fausto Rivada Domínguez, solicitó la escrituración de Oficio del bien que le fue prometido en venta por la Caja Obrera, en representación de los señores Vázquez Varela y Sienra Carranza, compromiso suscrito el 28 de Mayo de 1931 ratificado por los sucesores de los promitentes vendedores el 3 de Julio de 1962 e inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 703 al Fo. 16452 del Lo. 124 y que se deslinda a continuación: Un solar de terreno empadronado con el N.o 143.855, situado en la [illegible] sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor F. Lac[illegible] Castro de 28 de Enero de 1931, compuesto de una superficie de 658 mts. 70 dcm, con frente a la calle Burgues 3887.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derecho al citado inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los interesados. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
27) $1.320.00 30 pub. 19526 Nov.1.o-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "VAITECUNAS DE YACUNSKI ALFONSA. Escrituración de oficio, Ficha C. 2254 se hace saber que, ante este Juzgado se han presentado las personas mencionadas iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones padrón número 17.878 señalado con el número 72 en el plano del Agr. Horacio Usiengui inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1933 aprobado por la Intendencia Municipal el 10 de Abril de 1930, compuesto de 1 há. 6500 metros cuadrados, que linda al N. O. 100 metros frente a la calle número 4, al N. E. 165 metros con el lote 73, al S. E. 100 metros con el lote 68 y al S. O. 165 metros con los lotes 69 y 70, boleto de promesa de compraventa expedido el 21 de Agosto de 1935 por el Banco "La Caja Obrera" con el número 7076, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 232 al folio 58 v. del libro 13. A tal fin se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores o cualquier título de don Juan Restelli y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320.00 30|pub. 19277 Oct.30.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
CONCURSO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega en autos "RICCETTO HERNANDEZ ALBERTO. Concurso Civil". Ficha B-3472, convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Cerrito 536 piso 19 el día 16 de Diciembre próximo a las nueve horas y 30 previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 320.00 16|pub. 21310 Nov.22.-v.dic.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Guilberto Parodi y Guillermina Nievas contra VENUS FERREIRA RODRIGUEZ. Pérdida de la patria potestad" Libro 8, Folio 53, Nº 377, se cita, llama y emplaza a doña Venus Ferreira Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 8 de Octubre de 1963. — Dora Moroy Suetta, Actuaria Adjunta.
27) $ 360.00 30|pub. 19285 Nov.4.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos: "ALVEZ FLORAVAL-

TE e IRENE PEREIRA de ALVEZ ... FERNANDEZ y MARY GUTIERREZ ... de la patria potestad, Lo. 20., Fo. ..., No. 1050, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Fernández y Mary Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, octubre 7 de 1963. — César Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $480.00 30 pub. 18755 Oct.23-v.dic.3.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "VALENTINA RIVAROLA de RUIZ. Concurso Voluntario", (Lo. 34, Fo. 522), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se declaró en estado de Concurso Voluntario a Juana Valentina Rivarola de Ruiz y se mandó convocar a Junta de Acreedores fijándose al efecto el día 28 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, citándose y emplazándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndoles que la Junta resolverá con los que concurran. — Mercedes, Octubre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (G. J.) 30|pub. 32778 Oct.25-v nov.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental contra FARIDI M. CURI DE RODRIGUEZ. Intimación", se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en el siguiente bien:

Una fracción de terreno de propiedad de la sucesión de Ramón Azzi, ubicada en Curtina segunda sección judicial de este Departamento, padrón N.o 137, de 43 metros por 57 metros 26 centímetros, cuyos límites son: por calle 20, 85.90 metros y por calle 9, 43 metros y por los otros dos lados, con más terrenos de la sucesión de Ramón Azzi y sucesión Sebastián Firpo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Tacuarembó, Octubre 29 de 1963. — Elio F. Bessonart, Act.
27) (R.21|7|34) 10|pub. 33092 Nov 20-v.dic.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador José Ma. Pérez, Sarandí 520 con fecha 8|10|63 los señores Maximino Emilio Couto Ramma y su esposa Josefa Soto rescindieron con Francisco Lantes Pardo el compromiso de promesa de compraventa del comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — FRANCISCO LANTES PARDO.
27) $240.00 20|pub. 19337 Oct.30-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Park S. A., Agraciada 1722, el señor Andrés Lema Villar cede todos sus derechos del compromiso de compra y venta celebrado el 24|6|63 con la sucesión Juan Molfino por la compra del comercio de almacén y bar de la calle Paraguay 1159 y Maldonado N.o 1104, a favor del señor Manuel Ferreiro Alvarez. Acreedores presentarse en Park S. A. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Sucesión Juan Luis Molfino. — Andrés Lema Villar.
27) $240.00 20|pub. 19937 Nov.6-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de Ley del 26|9|1904 comunico que he cedido todos los derechos y obligaciones de la mitad proindivisa que me correspondían en el comercio ubicado en avenida 8 de Octubre 4181 bis de esta ciudad y que gira en el ramo de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al señor Uberfil Omar Díaz Fontana. Acreedores presentarse en el Comercio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — ARMANDO DIAZ FONTANA.
27) $240.00 20|pub. 19897 Nov.6-v.dic.3.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Ley 2904. MARIO JAVIER FERNANDEZ rescindió compromiso de compraventa de la "carnicería" sita en Grecia 3707 el que queda a cargo exclusivo de César Di Menza desde el 22 de Octubre de 1963. — Acreedores: Grecia 3707.
27) $ 80.00 20|pub. 19981 Nov.7.-v.dic.4.

CESION DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.," de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1286, esc. 20, cedimos la promesa de compra venta suscrita con los señores Gumersindo Castro y José Carballal al señor Germán Antelo del café y bar sito en la Avenida Rivera N.o 3000 quien tomó posesión de mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de agosto de 1963. — Alfredo Regueira Veira y Gladys Antelo de Regueira.
27) $320.00 20|pub. 20240 Nov.11-v.dic.6.

AL COMERCIO

Comunicamos que con fecha 31 del corriente se clausurará el Lavadero Artigas, sito en esta ciudad, calle Artigas Nº 1349. Acreedores presentarse en el mismo local con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Salto, Octubre de 1963. — FRANCISCO STABILITO — ARMINDA DIAZ.
27) $ 160.00 20 pub. 19979 Nov.7.-v.dic.4.

CUSTOFINA LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el dieciocho de Noviembre de 1963 autorizó el Escribano Tomás Camaño, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 551 al Folio 1967 del Libro número 1 de Contratos, los esposos Eugenio Baroffio (hijo) y Sara Abadie Santos cedieron totalmente sin reserva ni limitación alguna todas las cuotas sociales, o sean $ 2.000 equivalentes a cuatro cuotas sociales a la Sociedad Anónima "Organus", cesión que fue aceptada por el otro socio Ricardo Chao Laurenti, en el mismo documento.
27) $ 160.00 10 pub. 21379 Nov.22.-v.dic.5.

ALMACENES REGUERO S A.

Almacenes Reguero S. A. desisten de compra venta prometido a Oza y Rua, y Julio Rua cede cuota parte a Jesús Oza del comercio almacén y barraca de cereales en el Camino Maldonado 5002. De acreedores y aquellos que tengan algún interés se hará cargo Jesús Oza en el mismo comercio que gira sin interrupción (Ley N.o 2904).
27) $160.00 20|pub. 20458 Nov.13-v.dic.10.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo Oficinas Cercido, resolvimos dejar sin efecto la compraventa de la Provisión de la calle José L. Terra Nº 3517 bis. Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, prevenimos a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707; piso sexto. Ap. 12. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — ESTRELLA VIDAL DE POMIES — ENRIQUE POMIES — HECTOR RODRIGUEZ.
27) $ 240.00 20|pub. 20648 Nov.15.-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Viña y Laens, intervienen: Gottlieb y Moskovitz Limitada con José Martínez Tato y Carlos Francisco Andrade Rus, rescindieron promesa de venta del comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en Maldonado 1251. Simultáneamente Gottlieb y Moskovitz Limitada prometieron vender dicho comercio a Ramón Ferreiro Ibero. Acreedores: Misiones 1371 piso 1, escritorio 6. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963.
27) $240.00 20|pub. 20851 Nov.18-v.dic.13.

SUMEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

En instrumento privado de 30 de Octubre último inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 del Libro N.o 3 de Contratos, WALTER ARMAN RODRIGUEZ BIDEGAIN cedió a "Ginusa Sociedad Anónima" su participación en "Sociedad Uruguaya Manufactura Eléctrica Limitada", (SUMEL LTDA).
27) $160.00 10|pub. 20827 Nov.18-v.nov 29.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del café Tupinambá ubicado en calle Colonia 921 venta Juan y Francisco Estevez a Jorge y Daniel Campo, Acreedores a Julio Herrera y Obes No 1240, ley 26 de setiembre de 1904. — Dr. A. Sciarra Quadri.
27) $130.00 20 pub. 20215 Nov.11-v.dic.6.

AVISO

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley número 9.099 de 20|9|33, se avisa a don SATURNO RAMON RODRIGUEZ, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 3013 y señalado con el N.o 22 de la letra B en el plano del agrimensor Nicolás Petrillo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Junio de 1958 y según el cual tiene una superficie de 300 metros 72 decímetros con frente al Sur sobre calle Santos Lugares. Propietario: Antonio Cilicchi Rivadossi y otros. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963.
27) $420.00 15|pub. 20936 Nov.19-v dic.9.

AL COMERCIO

Comunico que con fecha 31 del corriente se clausurará el comercio de plaza "Granja Nueva Hespérides" sito en la intersección de las calles Artigas y Sarandí. Acreedores presentarse en 25 de Agosto Nº 5 (Hotel Salto) con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Salto, Octubre de 1963. — ZULEMA ROSARIO REQUENA DE BORDENAVE.
27) $ 160.00 20|pub. 21274 Nov.22.-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Quedó sin efecto la promesa de venta de mi comercio sito en Itapebí número 2063 bis al señor Eligio Manuel Martínez, habiendo sido nuevamente prometido en venta con fecha 6 del corriente al señor Domingo Antonio Casado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOMINGO PUCCIARELLI.
27) $ 240.00 20|pub. 21264 Nov.22.-v.dic.19.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura autorizada por el Escribano Héctor Schneckenburger, el 21 de Octubre de 1963, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 14 de Noviembre de 1963, con el número 553 al folio 1977 del libro número 1 de Contratos, se disolvió parcialmente la sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira en esta plaza, bajo la razón social de "Caussi Hermanos Limitada", retirándose de la misma el señor Jabez Caussi Camacho, a quien se le adjudicó el establecimiento comercial que gira en esta plaza, en el ramo de Servicios Fúnebres, bajo el nombre de "Empresa Jockey Club" y continuando el giro de la nombrada sociedad "Caussi Hermanos Limitada" integrada, únicamente, por los otros dos socios, señores Juan Caussi Camacho y Nuvio Caussi Camacho. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963.
27) $ 200.00 10|pub. 21263 Nov.22.-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que no habiéndose obtenido el consentimiento de los señores Felipe Sandler, Juan Bautista Roques, Ricardo Emilio Guerra y Jorge Rubén Páez, promitentes vendedores del establecimiento comercial que gira en el ramo de café y bar, bajo la denominación de "Las Bandejitas", sito en la avenida 18 de Julio N.o 962, ha quedado sin efecto la cesión que los promitentes compradores del mismo Eloy García García y Felipe Vidal Montes efectuaron, con fecha 3 de Abril de 1963, de la tercera parte de los derechos y obligaciones que les correspondían en aquella promesa, a los señores ALFONSO y JUAN OTERO OTERO. Acreedores de los señores Alfonso y Juan Otero Otero presentarse en avenida 18 de Julio N.o 1712, noveno piso, apartamento 24, Estudio del Dr. Jorge Luis Elizaldo (Ley de 26 de Setiembre de 1904)
27) $480.00 20|pub. 20945 Nov.19-v dic 16.

LOS BILBAINOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 21 de Octubre del año en curso, inscripto el 19 del corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Canelones de Primer Turno, el señor Antonio Verdes Carrera cedió la totalidad de su cuota social en la Sociedad "Los Bilbainos Limitada" a doña Josefa o Josefina Del Campo de Sanz, quedando la administración y dirección a cargo de ésta y el socio Celestino Sanz Perea. — Montevideo, Noviembre de 1963.
27) $ 160.00 10|pub. 21096 Nov.20.-v.dic.3.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo "Unión de Balanceadores", comunico que con fecha 31|7|63 cedí todos los derechos adquiridos en el compromiso de compraventa del "Hotel Uruguay" situado en la Avenida Uruguay Nº 1734 de esta ciudad; a la señorita María Olga Pérez Freiria (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Noviembre de 1963. — SALVADOR ORONOZ EIZMENDI — ANTONIA EIZMENDI DE ORONOZ — ALFREDO IZZI LACAMPAGNE — MARIA OLGA PEREZ FREIRIA.
27) $ 240.00 20|pub. 21229 Nov.21.-v.dic.18.

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari se prometió rescindir parcialmente el Contrato de Sociedad Colectiva de Marmolerías Guidi, Orsi y Uboldi, respecto del socio Pedro Uboldi. Dándole efectos retroactivos al 31 de Diciembre de 1962; y tomando a su cargo el Activo y Pasivo los socios Fernando Guidi y Aladino Orsi. Acreedores presentarse en Santiago de Chile 1270. — FERNANDO GUIDI — ALADINO ORSI — PEDRO UBOLDI. — AIDA DI LORENZO DE UBOLDI.
27) $ 240.00 20|pub. 21203 Nov.21.-v.dic.18.

RESCISION Y PROMESA DE VENTA

Viña y Laens intervienen: Berta Arena de Delines con Norberto Dhualde, rescindieron promesa de venta del comercio de Fábrica de Pastas sito en Rivera 3258. Simultáneamente Berta Arena de Bilines prometió vender dicho comercio a Juan Carlos Yern y Bohemia Alicia Pedreyra. Acreedores Misiones 1371 piso 1, escritorio 6, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963.
27) $ 160.00 20 pub. 21173 Nov.21.-v.dic.18.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA RAUS de BERGARA, (Lo. 61, Fo. 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21511 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ROSA o PRASCEDES ROSA o ROSA VALLCORDA o VALCORBA de ALVAREZ, (Sucesión L.o 61, Fo. 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21578 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ISASA de PELFORT o ISASA JAUREGUIBERRY de PELFORT (Lo. 61, Fo. 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21510 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PLACIDO MIGUEL DEMARCO o DE MARCO o DIMARCO o DI MARCO, (Lo 64, Fo. 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21592 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GIL, 267|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21507 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOHAN OTTO HAMACHER PASCH u OTTO JUAN HAMACHER u OTTO HAMACHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21509 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILANO MEIZOSO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 21597 Nov.26-v.dic.31.
Feb 3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LEOCADIA MARTINEZ de CRUZ o MARIA LEOCADIA MARTINEZ GUZMAN de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21579 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ, (60|130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21529 Nov 26-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TABARE REGULES MOLINS, (Lo. 52, Fo. 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21530 Nov 26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSSI de MANARO o MARGARITA ROSSI FIRPI de MANARO, (Lo. 54, Fo. 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21531 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PUENTE o PUENTES, (Lo. 53, Fo. 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21532 Nov 26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK, (Lo. 54, Fo. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21533 Nov.26-v.dic 9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO IGLESIAS o IGLESIA, F. 363|61, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21546 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BESADA JORGE, Ficha A 1412, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21512 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO DIAZ MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21513 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLIN BERTOLOTTI TERNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21514 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN BELLO GAZANEO o GAZZANEO y MARIA TERESA MELISARI de BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21515 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO HERIBERTO GOMEZ SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 21516 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO o AURELIO FERMIN GONZALEZ FRANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21569 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO o CECILIO GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Noviembre de 1963. — Esc. Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2155° Nov 26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA GARCIA CABRERA de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Noviembre de 1963 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21567 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENTANCOR VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $120.00 10|pub. 21565 Nov 26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION GONZALEZ o GONZALEZ RAMOS de BARRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $120.00 10|pub. 21564 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Mayo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 21563 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION FERNANDEZ de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

ehos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1961. — Guillermo A. [illegible], Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21562 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA (o FAUSTINA JOVITA) BONILLA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Suera, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 21575 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA EDELVIS RIVARA ROSADO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Suera, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAQUERO o CACARO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21558 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DAGHERO de BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21559 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ABELIA o MARIA VELIA o VELIA GIMENEZ de GARIBOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21533 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA SILVEIRA de TECHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Noviembre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21518 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS INDALECIO REVETRIA o REVETRIA o REVETTIA BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — San José, 14 de Octubre de 1963. — J. Cualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $192.00 10|pub. 19104 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSATTI o ROSATI PIANZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Cualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21540 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA OLIVERA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 28 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21553 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALCANTARA LOZANO URIARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 8 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actua la Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21554 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARBIERI CARLETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 6 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21550 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ de PRADO o ANGELA PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 14 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21552 Nov.26-v.dic.9.

3—Convocatorias Comerciales

ALADINA S. A.

De acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Diciembre de 1963, a las 14 horas y 30 minutos, en el local social calle Paysandú 935, piso 3.o, de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 15.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o Destino de las utilidades; 3.o Elección del Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 15 de los estatutos sociales).

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea deberán registrar sus acciones, o certificados bancarios respectivos, en la Secretaría social, con tres días de anticipación por lo menos, (Art. 10 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 21594 Nov.26-v.nov.26.

AUTOS-VENDE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para que concurran a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1963, a las 19 y 30 horas en el local social de la calle Ejido 1575, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1963; 2.o) Nombramiento de Directores y Síndico, para los dos próximos ejercicios; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad, hasta el día señalado para la asamblea. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 21576 Nov.26-v.nov.26.

COOPERATIVA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 21 del estatuto, el Consejo Directivo, convoca, a los señores Delegados de la Dirección de Seguridad; Dirección de Investigaciones; Administración; Unidades Militarizadas de la Policía de Montevideo, y Asociación Nacional de Policías en Retiro del Uruguay, para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 5 de Diciembre de 1963, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Nueva York 1321, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Construcción edificio local Cooperativa; 3.o Cuota social especial contribución construcción edificio; 4.o Designación de [illegible] delegados para firmar el acta de la asamblea.

Advertencia: Se hace saber a los señores Delegados que la asamblea [illegible] validamente cualquiera fuere el número de los que concurran. — El Consejo Directivo.
3) $24.00 1|pub. 21540 Nov.26-v.nov.26.

VIFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Viviendas Financiadas S. A.", (Vifinsa), para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el 30 de Noviembre de 1963, a las 13 horas, en el local de Colonia 833, piso 2, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Marcha de la Sociedad; 2.o) Actuaciones futuras.

Se previene que: los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en el local de la asamblea, con 3 días de anticipación a la fecha de la misma; y que transcurrida media hora de la primera citación, la asamblea sesionará con los presentes, en segunda convocatoria. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — El Directorio.
3) $21.00 1|pub. 21547 Nov.26-v.nov.26.

RINCON DE ARIAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Rincón de Arias S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en calle Ituzaingó 1535, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación del número de Directores y su elección así como del Síndico y Síndico suplente; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1963; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Fijación de la retribución al Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con un día de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo que establecen los estatutos en su Artículo 10. — El Directorio.
3) $29.00 1|pub. 21535 Nov.26-v.nov.26.

LA NUEVA CERRO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro, Sociedad Anónima, para la asamblea extraordinaria, a realizarse el día 5 de Diciembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en su sede social, Avenida 8 de Octubre 2603, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Ratificación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria, realizada el día 24 de Marzo de 1961, por la cual se autorizó a elevar el capital social, a la cantidad de tres millones de pesos.

Nota: Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, domicilio arriba indicado, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $169.00 8|pub. 21521 Nov.26-v.dic.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que el día [illegible] de Mayo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: DARVIR DERGAZARIAN y VICTORIA KADAGIAN, (L.o 60 F.o 341), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21517 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "CURI BOLAÑA JOSE y MABEL ERNESTINA SCLAVI. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fichas 435-63), se hace saber que con fecha Setiembre 25 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Gabriel Curi y Mabel Ernestina Sclavi.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21577 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TREOLLO, JOSE PEDRO y LOPEZ FOLCHI, ALICIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 60, F.o 164), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21526 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BONILLA, BLANCA o BLANCA AMELIA, contra GENEROSO PEREZ, (hijo). Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 55, F.o 23), se hace saber que a solicitud de las partes, se ha decretado el cese de la separación judicial de bienes de los cónyuges arriba nombrados, teniéndoseles por desistidos de la acción iniciada en estos autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21527 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre "CESIDIO RUFO y ROSA TRAMANTOZZI ó TRAMONTOZZI", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21528 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber al público, que por providencia de fecha 4 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "ABELARDO EULOGIO BUJAN MORA e IRMA ISABEL CLARK GAONA", citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21561 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "HECTOR NESTOR CAVALLETTI c|. DORA ISABEL URIARTE". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 34, F.o 557), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Octubre del corriente año, dictada por este Juzgado, en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Héctor Néstor Cavalletti y Dora Isabel Uriarte, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Noviembre 11 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Actuario.

5) $480.00 20|pub. 21556 Nov.26-v.dic.23.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 10 de Octubre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a doña MARIA ROSA FRACHIO GANDINI, designándose curadora de la misma a doña Juana Frachio Gandini de Buriano, a quién se le discernió el cargo por el auto citado de fecha 10 de Octubre de 1963. — Canelones, 15 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 21571 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello; se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de Noviembre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a doña ANA MARIA FOURCADE BARDAZAN, designándose curador a don Pedro Gervasio Fourcade Bardazan, a quién se le discernió el cargo por el auto citado de fecha 11 de Noviembre de 1963. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 15 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

10) $16.00 1|pub. 21522 Nov.26-v.nov.26.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ERRANDONEA BOTTA, MARTHA ESTHER. Información Ficha F) 803|963", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Martha Esther Errandonea Botta, constituyendo domicilio en la calle Rincón N.o 533, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, viene a solicitar se cite a los testigos Luis Carlos Silveira y Ramiro A. Díez, para que depongan sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Martha Errandonea. — Julio Antía Arlo, Abogado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

11) $200.00 10|pub. 21573 Nov.26-v.dic.9.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

5.221. — Tractores.
Apertura: 29 de Enero de 1964, a las 16 horas.
5.222. — Compresores de aire.
Apertura: 30 de Enero de 1964, a las 16 horas.
5.233. — Aparejos de cadena.
Apertura: 21 de Enero de 1964, a las 16 horas.
5.234. — Medicamentos.
Apertura: 16 de Diciembre de 1963, a las 16 horas.
5.235. — Cojinetes.
Apertura: 22 de Enero de 1964, a las 16 horas.
5.238. — Instrumentos.
Apertura: 23 de Enero de 1964, a las 16 horas.
5.239. — Aditivos.
Apertura: 21 de Enero de 1964, a las 17 horas.
5.240. — Caños y accesorios.
Apertura: 18 de Diciembre de 1963, a las 17 horas.
5.242. — Hojas dentadas.
Apertura: 22 de Enero de 1964, a las 17 horas.
5.243. — Construcción de silos.
Apertura: 24 de Enero de 1964, a las 16 horas.
5.244. — Compresores de aire y accesorios.
Apertura: 20 de Enero de 1964, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avenida Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 33134 Nov.26-v.nov.28.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el Proyecto N.o 963, (Remociones y reposiciones en pavimentos de concreto asfáltico; en la zona limitada por las siguientes vías de tránsito: Rambla Naciones Unidas, Br. Artigas, Av. Larrañaga, Av. Millán, Br. Artigas y Rambla Baltasar Brum), de acuerdo con el proyecto y demás elementos que lo integran, que los interesados podrán consultar en la Sección Conservación, de esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficinas.

Dicho acto se llevará a cabo el día 5 de Diciembre próximo a las 10 horas; en el Despacho de la Sub-Dirección. — Palacio Municipal, piso 7.o.

12) (C.C.) 3|pub. 33176 Nov.26-v.nov.28.

PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 3688

Llámase a licitación pública para el suministro de las siguientes mercaderías entregadas en consignación: hasta 40.000 paquetes de café; hasta 2.500 paquetes de cebada malteada; hasta 10.000 paquetes de dulce de membrillo; hasta 20.000 paquetes de fideos al huevo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 13 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.

12) (O.C.) 1|pub. 33177 Nov.26-v.nov.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DE SAN RAMON

Segundo llamado

La Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, llama a licitación para el suministro de pan, carne, leche y leña, por de Enero al 31 de Diciembre de 1964, el término de un año, comprendido del 1.o

Y de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

Segundo llamado para el día 29 de Noviembre de 1963. — A la hora 10. — Dr. Roberto Salgueiro, Director.

12) (C.C.) 1|pub. 33180 Nov.26-v.nov.26.

CENTRO AUXILIAR DR. HECTOR GIANNARELLI

José Batlle y Ordóñez

El Centro Auxiliar Dr. Héctor Giannarelli de José Batlle y Ordóñez, llama a licitación Nº 2 para el suministro de: Leche, carne, pan, frutas y verduras y leña, para el Ejercicio 1964 comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre inclusive, especificando por kilos y litros y la leña por millar.

La licitación pública Nº 2 vence el 30 de Noviembre de 1963 a la hora 17.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en la Administración del Centro y en presencia de los interesados ante el Director del mismo. — José Batlle y Ordóñez, Noviembre de 1963. — Dr. Armando Pignone, Director. — Luis Alberto Arispe, Intendente Int.

12) (C. C.) 2|pub. 33182 Nov.26-v.nov.27.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, leche, pan y leña, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro.

Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte los correspondientes certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en los que conste que se encuentran al día en sus aportes.

Además de la presentación de la propuesta, se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de Cincuenta Pesos $50.00, como garantía del mantenimiento de la oferta.

La recepción de las propuestas se realizará el día viernes 6 de Diciembre, a las 10 horas, en la Dirección y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 21 de 1963. — Dr. Mario A. Plavan, Director.

12) (C.C.) 3|pub. 33173 Nov.26-v.nov.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE GANADERIA

Licitación Pública

Tercer llamado

Máquinas de oficina. Apertura: 28 de Noviembre de 1963.

Llámase a licitación pública —por tercera vez— para la adquisición de una máquina de calcular, hasta cuatro máquinas de sumar y hasta seis máquinas de escribir de 90-100 espacios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites del Organismo, calle Colonia Nº 892, octavo piso.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, en el acto de apertura que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1963, a la hora 16 y 30 en la dirección indicada. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963.

12) (C. C.) 3|pub. 33181 Nov.26-v.nov.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 2

Segundo llamado

Artículos: Leña de Eucalipto en rolos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.

Apertura: 6 de Diciembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 33175 5|pub. Nov.26-v.dic.2.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de hierro redondo con destino a las obras a cargo de este Servicio, de acuerdo a la memoria y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269, durante todos los días hábiles de 7 y 30 a 13.00 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en esta Oficina el día 3 de Diciembre a la hora 10.00, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre 22 de 1963. — El Director, Arquitecto, Coronel (C.T.) Juan J. Calanchini.

12) (C.C.) 3|pub. 33179 Nov.26-v.nov.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 26 de noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.806).

3.a Sección

MARCEAU PASCUAL CARLOS DERAMBURE, 58 años, viudo, comercio, francés ciud. le-

... Uruguaya, domiciliado Reconquista 237 Ap. 1 y ELENA HERNANDEZ EGUES, 44 años, soltera, francesa ciud. legal Uruguaya, domiciliada Reconquista 237 Apto. 1.

4.a Sección

ARMANDO ANTONIO TORNESE, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Florida 1289 y NORA HILDA TORRES, 37 años, soltera, empleada, argentina domiciliada Florida 1289.

EDUARDO ADOLFO RUSPINI, 37 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Andes 1334 y ALICIA CARMEN CANAVERY, 39 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Andes 1334

DANTE ENRIQUE DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1112 ap. 601 y ANITA MAGDALENA MABI, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Río Branco 1112 ap. 601.

6.a Sección

ARON BLUM, 50 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Cuareim 1561 y RYWKA PERKAL 51 años, soltera, polaca domiciliada Cuareim 1561.

JOSE KRAVETZ, 34 años, divorciado, industrial, argentino, domiciliado Avda. Agraciada 1476 y CATALINA LIEBMAN, 20 años, soltera, argentina domiciliada Avda. Agraciada 1476.

7.a Sección

ROBERTO VELAZQUEZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Minas 1077 y ALICIA ESTER TORRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1077.

8.a Sección

EDMUNDO ROBERTO FERNANDEZ LOPEZ 40 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2315 apto. 1 y GLADYS ANTONIA BIRRIEL SALADA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2315 apto. 1.

10.a Sección

FRANCISCO MANGUIAN, 32 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Propios 2583 y ANAHID SOFIA KHURLOPIAN, 22 años soltera, oriental, domiciliada Propios 2583.

ALBERTO WALNER BERON, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Itú 2391 y LIDIA ETELVA GUTIERREZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4782.

DANTE BERNARDO SARACHO, 44 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 25 No. 2383 (I.N.V.E. 16) y BLANCA ISABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 25 No. 2383 (I.N.V.E. 16).

11.a Sección

OSCAR GONZALEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tiber 2339 y TERESITA REINA MANEIRO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avda. 17 Mts. 4632.

RUBEN ANGEL IROLDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 4032 y MAGDALENA CONCEPCION EFRAN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Escuchas 4791 apto. 5.

VALENTIN OSMAR VAZQUEZ, 39 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Juan Vitorica 5065 apto. 5 y MARIA DEL CARMEN CARABALLO, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Juan Vitorica 5065 apto. 5.

JUAN FRANCISCO BINAGUI, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Argerich 4513 e IBIS DOLLY PINTOS, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Argerich 4513.

DAMIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5377 y MARIA MODESTA ROMERO, 3. años soltera, oriental domiciliada Cno. del Andaluz 5377.

NICOLAS APELASTEGUY, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Argerich 4544 y AIDA LLORET, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Argerich 4544.

12.a Sección

MANUEL ROQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3272 y ROSARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1670.

RUBEN WALTER ROCHA, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2409 y ZELMIRA ISABEL MARTINEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1636.

ANDRES KARPOFF, 20 años, soltero visitador médico, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1434 y RAMONA NORMA LOPEZ, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 36.

JULIO PLACE RODRIGUEZ, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Itapebí 2194 y CARMEN ANTONIA LOMBARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 2396.

AGUSTIN HUGO ALVAREZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bella Vista 2219 y BEATRIZ MENDOZA, 21 años soltera, modista, oriental, domiciliada Bella Vista 2221.

RICARDO CESAR CARBAJAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2928 y LORENGLAIS DE LOS SANTOS, 21 años, soltera oriental, domiciliada Rocha 2782.

MANUEL LOPEZ, 32 años, soltero, textil, español, domiciliado Br Artigas 2381 y MARIA DE LOS ANGELES TULEO 21 años, soltera, textil española, domiciliada Br Artigas 2981.

EDUARDO GUERREROS 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1809 y MIRTA ARACELI GERIBON, 17 años, soltera, profesora corte, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1809.

HUGO CONRADO ROLDAN 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedernal 1732 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 1732

MIGUEL ANGEL VILARDO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carabelas 2921 y BEATRIZ SALVINI, 20 años, soltera, prof. piano, oriental, domiciliada Carabelas 2921.

CARMELO GALCERANO, 37 años, viudo, empleado italiano, domiciliado Enrique Martínez 1541, y MARIA NICOLETTI, 40 años, soltera, italiana, domiciliada Enrique Martínez 1541.

ROBERTO CABRERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Mariano Moreno 2311 e IRMA HAYDEE MUNIZ, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2311.

WASHINGTON VICTORIO ESPOSITO, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 2873 y ESTHER CAROLINA VIDAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Figurita 2849

13.a Sección

ALEJANDRO RAMON SUCUNZA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bogotá 3278 y YOLANDA ARGENTINA FACCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prusia 1279.

BENJAMIN ALBERTO GARATEGUY, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Holanda 1637 y MARIA NELIDA IMAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1637

CARLOS MARENCO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Eurdeos 2116 y VENUS MYRIAM GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3971.

14.a Sección

EDUARDO ANGEL QUEVEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 923 y ELSA ADELA YOLANDA VIROGA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 941.

EDUARDO RAFAEL DEL RIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1507 y AIDA IRIS NOBLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2615

ADOLFO VAGNONI 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pallejas 2678 y LIDYS ENILDA SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2589.

15.a Sección

GUADALUPE RIVERO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan M. Blanes 905 y MARIA NELIDA MELO DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 905.

MARIO MATTO SAN MIGUEL, 70 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Sierra 1831 ap. 7 y NICOMEDES ADORACION MENDIETA SOSA, 43 años, soltera, oriental domiciliada Sierra 1831 ap. 7.

HUGO NESTOR GABA BLANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2024 bis y LINA LIBERTAD HANTZIS GOLDFELD, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Salvador 2024 bis.

16.a Sección

RUBEN EDISON MACHADO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Real 4391 e IRMA BEATRIZ GALLARDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tunas 470.

17.a Sección

LUIS ALBERTO MORETTO, 28 años, soltero comercio, oriental domiciliado Cno. Mendoza 7353 y NORMA BRIGIDA MARTILOTTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Baltar 4125.

ANASTASIO PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Trafalgar 3706 y ANA MARIA PAIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Trafalgar 3703.

DIONIRIS COSTA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5097 y ELENA PIÑEYRO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Massoller 4839.

18.a Sección

ERNESTO CARLOS TRAMBAUER, 41 años, soltero, industrial, oriental nat., domiciliado J. F. Serro, 1370 y AMPARITO DIAZ MENDOZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1090.

JULIO CESAR ACOSTA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guana 2236 y HELEN GORTAIN, 29 años soltera, oriental domiciliada Guana 2233 bis.

MIGUEL BILO, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Obligado 1005 Apto. 7 y JUDITH ROSEMARIE ABELENDA RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 725, Apto. 7.

20.a Sección

JUAN BAUTISTA BRACESCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 417 y YOLANDA GALVEZ, 32 años, soltera Prof. de Corte, oriental, domiciliada Guaruga... lo 4314.

21.a Sección

FREDDY SEGALERBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronilla 532 y LUZ DEL ALBA PAGLIANO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Coronilla 537.

ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1231 y MODESTA ANAIR AGUILERA OELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1264, Apto. 2.

22.a Sección

JORGE GERONIMO PACHECO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Panela 3437 y SUSANA IRES RODRIGUEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Panela 3449

FAUSTINO RODRIGUEZ 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hum 3579 y SONIA ELIDA CHANQUET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3639.

23.a Sección

ELBIO WALTER PARODI, 31 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Urquiza 2631 y JULIA LAIN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Urquiza 2631.

24.a Sección

PEDRO PABLO KONIG, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rosell y Rius 1562|15 y ADELFA PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rosell y Rius 1562|15.

SOLANO ROSAS, 41 años, divorciado, albañil, brasileño, domiciliado Miguel Barreiro 3022 y MARIA ANGELICA PARLANTI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3022.

CASIO ANACLETO SANTOS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agustín Uturbey 1317 y LIVIA JUSTINA FERNANDEZ 62 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Uturbey 1317.

14) $6.00 3|pub. v.nov 28.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado PEDRO ROSA, MIGUEL ROSA, JACINTA ROSA DE REPETTO, MARTINA MAGDALENA ROSA DE LURASCHI, CATALINA ROSA, JUANA EUGENIA ROSA y FRANCISCA ROSA, iniciando prescripción treintenaria por haber poseído en las condiciones requeridas por la ley el inmueble siguiente

Un solar y mejoras, parte del inmueble padrón N.o 84.438, sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Lorenzo Fernández, por donde se señala su puerta de calle con el No. 2049. Según el plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 45704, se deslinda así: al Noreste con el padrón 84.437; al N.W. con la calle Lorenzo Fernández; al S.W. con la calle Federal; al S.E. con el padrón 59.436. La superficie total mensurada es de 634 metros cuadrados 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y a los linderos del bien a prescribir, sucesión de Joaquín López, Sucesión de Bartolo Vales y Sucesión de Eduardo Martínez, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

16) $1.200.00 30|pub. 21271 Nov.26-v.dic.31. Feb.1-v 20.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: SARAH ESTHER AMBIELLA PARDO de ROSSI. Prescripción treintenaria, Lo. 34, Fo. 543, se hace saber: Que por resolución de fecha 14 de Octubre del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a Crescencia Pereira Bustamante de Centurión, José Hilario, Martín y Leopoldo Centurión y Jacinta Centurión de Belando y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho al área sobrante de 99 Has. 7549 metros cuadrados que está comprendida en la actual superficie del inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de seres designado defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de campo con los alambrados y mejoras, que contiene, ubicada en el paraje "Muga" 14a. sección Judicial del Dpto. de Soriano que es parte del bien empadronado anteriormente, con el N.o 7581 y se halla señalado con el N.o 5 en el plano suscrito por el Agrimensor Carlos Magano en Agosto del año 1960 con el N.o 1790 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, según el cual tiene una superficie de 199 Has. 9364 metros, y conforme al título le corresponden 100 has. 1825 metros cuadrados que se deslindan así: Al Sur recta de 1208 metros 15 ctms. frente a camino vecinal por medio, con campos de Gertrudis de la Fuente de Roglia, padrón 541; al Oeste: recta de 1690 metros 65 ctms. lindando con la fracción "4" parte del padrón N.o 536 de Julián Antonio Ambielle; al Norte: curso del arroyo Muga, que separa de campos de Zelmira Aída Berhouet Salgado de Aguirre y de Azucena Berhouet Salgado de Britos, padrones Nos. 7523 y 7522; y al Este recta de 1542 metros 25 ctms., lindando con la fracción "6a." parte del padrón N.o 535 de María Elisa Ambielle de Fernández. — Mercedes, Noviembre 12 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.

16) $1.800.00 30|pub. 21557 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUISA de UTURBEY, solicita la inscripción de las obras tituladas "Estudio sobre respuestas populares en el Test de Roschach en una población de Orientación Vocacional" y "Estudio sobre Schocks en el Test de Roschach" y "Estudio sobre la influencia de la Gestalt temporal en el test de Rorschach" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $60.00 10|pub. 21525 Nov.26-v.dic.9.

MARGARITA MARTINET, solicita la inscripción del modelo de costurero de viaje del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 21534 Nov.26-v.dic.9.

ANIBAL LIBONATTI VILLAR, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Lucía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 21591 Nov.26-v.dic.9.

20—Remates

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez
EDICTO. — Por mandato de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Marenco Adernar c|. PABLO LIOTTI, Juicio ejecutivo", (Lo. 53, Fo. 599), se hace saber al público que el día 13 de Diciembre del corriente a la hora 11, en el local ubicado en la calle Rocha 2288, se procederá por el martillero Sr. Juan Franciullo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate del automóvil marca "SIMCA" empadronado en Montevideo y matriculado con el N.o 182666, modelo 1948, con la base de cuatro mil pesos m|n ($ 4.000.00).

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o al serle aceptada su oferta y el saldo a la entrega del bien subastado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1963.

20) $200.00 10|pub. 21539 Nov.26-v.dic.9.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "Aceigne Candia, Héctor con CANDIA de ACEIGNE, RAFAELA y otros", Cesación de Condominio (Ficha F-1001|961), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre del corriente año y a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, planta baja, se procederá por intermedio del Martillero Romeo Araújo, asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base la tasación practicada que asciende a pesos 130.577.00 (ciento treinta mil quinientos setenta y siete pesos), del siguiente inmueble: Un solar de terreno, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 40851, con una superficie de 1116m. 54 dm. con 20m. 30cm. de frente al N.O. a la calle Pública (hoy Benito Riquet) N.o 177; 60 m. 94cm. en el lado S.O. lindero con Francisco Irastorza de Aceigne, 23 m. 65 cm. en la línea E. lindero con la vía del Ferrocarril y 49m. 7cm. en el lado N.E. divisorio con terreno de la misma manzana.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, y que será de su cargo la comisión del Martillero, los gastos de escrituración, certificados e impuestos del remate. Que los antecedentes del Juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 21551 Nov.26-v.dic.16.

ANGEL CILINTANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, Dr. Ricardo F. Basso, dictada en los autos caratulados "MARIA JOSEFINA GERMANO. Cesación de Condominio" (Lo. 7, Fo. 152, N.o 447), se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del año en curso a las 9 horas, en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum casi Tomás Berreta y por intermedio del martillero Sr. Angel Cilintano, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre la base de los avaluos efectuados en el expediente sucesorio: "Germano Carlos José, Sucesión" Lo.42, Fo. 194, los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo, con sus edificios, construcciones, mejoras, ubicada en este Departamento, 6a. Sección Judicial, empadronada con el N.o 1474 compuesta de una superficie de 4 hectareas con 4272 metros y 86 decimetros B) Una fracción de campo, con sus construcciones y mejoras, situada en este Departamento, 6a. sección judicial, compuesta de una superficie de 8 hectáreas, 5075 metros, y empadronada con el N.o 19138; C) Una fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en el Departamento de Montevideo, 9a. sección judicial, empadronada con el N.o 46.379, con una superficie de 150 mts. con mts. 10 de frente al Sur-Oeste, sobre la calle Lanús N.o 5680 entre las calles Garzón y Del Arbol.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento: y, que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del Rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: 2) Que para el caso del mejor postor fuere alguna de las condominias, se le eximiera de la obligación de consignar el 10 o|o de su oferta: 3) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Baltasar Frum casi Tomás Berreta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Noviembre 19|963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria.

20) $840.00 15|pub. 21570 Nov.26-v.dic.16.

PASCUAL M. CALLERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José Dr. Erik H. Colombo, dictada en los autos Banco de San José, con FIGARES JOSE LEON. Medidas preparatorias. Libro 15. Folio 444. Nº 48, se hace saber al público que el día 9 de Diciembre venidero a las 10 horas, se procederá por el martillero don Pascual M. Callero y en el local de remate que tiene instalado en la calle Colón Nº 427, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente bien: Una conservadora de fiambres marca IMESA.

Se previene: 1º) Que el bien descripto fue tasado en $ 6.450.00 y que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes o sea por $ 4.300.00. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos legales, comisión legal del martillero e impuesto municipal. 3º) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del Martillero. — San José, 7 de Noviembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $ 320.00 10|pub. 21542 Nov.26.-v.dic.7.

MIGUEL MUGUERZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Sucesión de JUSTINA o JUSTA CIPRIANA HATCHONDO POMIES. Libro 33. Folio 150. se hace saber: Que el día 20 de Diciembre próximo a la hora 10 y 30 y en las puertas de este Juzgado el pregonero señor Miguel Muguerza, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y con la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria que es de pesos 51.000.00 de un doceavo y que corresponden un/área de 49 Hás. 1649 metros 7534 centímetros 2, del bien que a continuación se describirá: Cuatro fracciones de campo ubicadas en la 10ª Sección Judicial de Paysandú empadronadas en un solo padrón y compuestas: A) De 76 Hás. 3299 metros 53 decímetros. B) Otra compuesta de 259 Hás. 2168 metros 2, 0179 centímetros cuadrados. C) Otra fracción de 213 Hás. 8852 metros cuadrados 9579 centímetros cuadrados y D) Otra fracción compuesta de 41 Hás. 6064 metros cuadrados, 7574 centímetros cuadrados, con un total de 589 hás. 9797 m. 0411.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. — Mercedes, Noviembre 19 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 540.00 15|pub. 21555 Nov.26.-v.dic.16.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

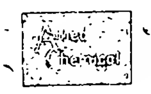
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CHOCHO, MELANIA. Segunda Copia", (Lo. 39, Fo. 465), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Carlos M. Bascans, el 5 de Noviembre de 1925, por la cual se adjudicó por partición, a Melania Chocho, una fracción de veinte hectáreas dos mil ciento cuarenta metros cuadrados, lindando al Nordoeste con la fracción número uno de don Saturnino Chocho; al Nord-Este, con doña Paula Baqué de Santi; al Sud-Este, con la fracción número tres y al Sudoeste, servidumbre de paso por medio con parte de las fracciones números seis y siete. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, Noviembre 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $240.00 10|pub. 21560 Nov.26-v.dic.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 96.839. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Allied Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $180.00 10|pub. 21582 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.366. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Stafford-Miller (Argentina) S. A. C. e I., de la República Argentina, han solicitado el registro de la marca: "SENSODYNE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 21583 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.365. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "MEVIRIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 21584 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.367. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VIEJA ESTIBA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 21585 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.372. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CARAVANA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 21586 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.373. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "OBLEAS" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 21587 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.375. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PANCHA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 21588 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 101.376. — Montevideo, Noviembre 21 de 1963. — Con esta fecha, Ariel V. Bonilla, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JACARANDA" para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 21589 Nov.26-v.dic.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.786. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, el señor Manuel Crespo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva Mesas Plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 21550 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 14.785. — Montevideo, Noviembre 20 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de United Coke and Chemicals Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Fabricación de Catalizadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 21551 Nov.26-v.dic.9.

25—Ventas de Comercio

Comunico que por disolución de la sociedad Fontes y Cía., que en el ramo de negocios rurales giraba en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 609, tomé a mi cargo pasivo. Acreedores 18 de Julio N.o 615, ciudad de San José, Noviembre 21 de 1963. — JOSE L. COLLAZO.
25) $160.00 10 pub. 21541 Nov.26-v.dic.23.

En cumplimiento de la Ley de 24 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta la Estación de Servicio instalada en esta ciudad en la calle Miguelete 1886, esquina Justicia, al señor Jorge Isidoro Bolumburu Thomas. Acreedores presentarse en la Escribanía Juan C. Nervi, Colonia 1441. — GUALBERTO PEDRO MILAN. — MARTA PENA DE MILAN. — JUAN BAUTISTA ALVAREZ. — MARIA FERNANDEZ DE ALVAREZ.
25) $240.00 20 pub. 21537 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Serafín González y Francisco Díaz el comercio sito en Ituzaingó 1331 de esta ciudad, en los ramos de bar con alcohólicas y confitería. Acreedores presentar justificativos Estudio Díaz Martill. Sierra 1715, primer piso, escritorio 3. — Montevideo, 15 de Noviembre 1963. — JOSE GERMAN VARELA CASTRO. — JOSE MARIA VALE CANTO.
25) $160.00 20 pub. 21524 Nov.26-v.dic.23.

A los efectos de la Ley 26|9|1904 se hace público que el señor MANUEL FEIJOO TABOADA, ha prometido vender al señor Florencio Fajo Rodríguez, el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería tiene instalado en la casa N.o 3600 de la calle José L. Terra de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía de Ramiro Llano, en la casa N.o 3694-bis de la avenida 8 de Octubre. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963.
25) $240.00 20 pub. 21520 Nov.26-v.dic.23.

27—Varios

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Llamado a elección para integrar la Junta Calificadora Administrativa

De acuerdo con la resolución del Consejo Directivo del 15|VII|963 y lo dispuesto por la Dirección General convócase a elecciones, a todos los funcionarios administrativos y de servicio de la institución para elegir directamente cuatro miembros y sus suplentes, que integrarán la Junta Calificadora Administrativa.

El acto eleccionario se realizará el día Lunes 30 de Diciembre de 1963, de 8 a 18 horas, en la Casa Central del Instituto (San Salvador 1674) y en las escuelas fuera del departamento de Montevideo, el mismo día y horas en cada local escolar, rigiéndose la elección por el reglamento respectivo que figura en la Recopilación de Normas Jurídicas vigentes en la institución.

El Plazo de inscripción de listas vencerá veinte días antes del acto eleccionario (10 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 20 de Noviembre 1963. — La Dirección General.
27) (Cta. Cte.) 1 pub. 33183 Nov.26-v nov.26

EXTRAVIO

Se ha extraviado certificado provisorio número 1803 del Banco Regional por valor de unos 1.000.00, a nombre de ZOILO DELGADO, domiciliado en la calle Carmelo Colman s.n. de la ciudad de Las Piedras. Por referencias en el domicilio del interesado o en Banco Regional, sucursal Las Piedras calle Dr. Pouey N.o 611.
27) $24.00 3 pub. 21572 Nov.26-v.nov.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INMOBILIARIA OMBU S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "INMOBILIARIA OMBU S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Testimonio

Acta N.o 1

En Montevideo, a los veintidós días del mes de Noviembre de 1962 se reúnen los señores Jorge Couture, Gastón M. Labat e Hilda de León, quienes convienen en constituir una sociedad anónima en la que se regirá por los Estatutos y tendrá las autoridades que en la presente acta se consignan.

Estatutos de

INMOBILIARIA OMBU S. A.

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de INMOBILIARIA OMBU S. A. queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior del país. su duración será de cien años a contar de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) La Comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos textiles, metalúrgicos, químicos, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones y representaciones C) Préstamos. Inversiones arrendamientos, construcción, permuta compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la Sociedad inclusive el derecho de su adquisición; D) Actividades ganaderas y agropecuarias en todas sus formas; E) Arrendamientos de obras y de servicios, relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores como también las técnicas, profesionales y administrativas.

CAPITULO II

Capital Social, acciones

Artículo 3.o El capital de la Sociedad será de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos), divididos en acciones de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una al portador, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. Dichas acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades lo requieran y serán integradas en los plazos que fije. Llevarán la firma del Presidente y de un Director. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas, se emitirán certificados provisorios los que no podrán ser transferidos sin previa conformidad del Directorio. En caso de transmisión a título universal de uno o varios certificados provisorios, a más de una persona, los herederos deberán ponerse de acuerdo sobre la designación de un representante común.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 4.o La Sociedad será administrada por un Directorio que podrá por mayoría de votos, tomar sin limitación ni reserva alguna todas las determinaciones de cualquier naturaleza, que sean necesarias o convenientes en cualquier forma, gravar, hipotecar, enajenar, adquirir o transformar cualquier clase de bienes o derechos muebles o inmuebles, contraer toda clase de obligaciones y transformarlas.

Art. 5º El Directorio será electo por la asamblea ordinaria que se convocará anualmente con las formalidades señaladas en el artículo 11. Estará compuesta por un Presidente y un Director y un suplente que serán personas físicas o jurídicas los que podrán ser reelectos sin limitación alguna y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por poder otorgado en instrumento público o privado en cuyo caso el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables de los actos del segundo.

Art. 6.o El Directorio podrá sesionar válidamente con sus dos miembros y sus resoluciones serán tomadas de acuerdo de ambos.

Art. 7º El Directorio o las personas a quienes éste designe representará a la sociedad en todos sus actos y contratos. Cuando no hubiera designación especial tendrá facultades de representación el Presidente. Podrá asimismo designarse uno o más Directores Gerentes, o Directores delegados con las facultades y poderes que el Directorio les asigne. En caso de que tales funciones sean de carácter rentado deberá darse cuenta de ello en forma expresa en la primera asamblea de accionistas que se realice.

Art. 8º En caso de renuncia, muerte o incapacidad de un miembro del Directorio el Director restante incorporará al suplente hasta la próxima asamblea de accionistas.

Art. 9º El Directorio cumplirá las resoluciones de la asamblea y gobernará a la sociedad de acuerdo con lo establecido en estos estatutos y en las leyes del país

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. La asamblea que será dirigida por el Presidente o quien haga sus veces, y debidamente citada y constituída de acuerdo con lo establecido en el presente capítulo podrá tomar cualquier resolución con respecto a la sociedad y dictar al Directorio las normas necesarias dentro de lo que disponen las leyes y estos estatutos.

Art. 11. El Directorio convocará anualmente a la asamblea dentro de los 180 días de la conclusión de cada ejercicio social para someter a su consideración la memoria y balance y proceder a la renovación de autoridades. El ejercicio social será anual y comenzará el 1.o de Enero terminando el 31 de Diciembre. También deberá citarla extraordinariamente cuando en su concepto lo reclamen los intereses sociales o lo pida un número de accionistas que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social. Solicitada la asamblea por los accionistas el Directorio deberá convocarla dentro de un plazo no mayor de treinta días y no menor de veinte. Las citaciones se harán por avisos publicados en el Diario Oficial durante un día pudiendo el Directorio tomar las medidas que juzgue pertinentes para asegurar el funcionamiento normal de las asambleas. Las asambleas deberán realizarse luego de transcurridos ocho días de la última publicación y antes de treinta días de la misma. Sólo pueden tratarse en las asambleas los asuntos indicados en la convocatoria, pudiendo no obstante considerarse otros asuntos si estuviese representado en la asamblea, la totalidad del capital social integrado y las decisiones se tomen por unanimidad. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas debiendo en este caso darse cuenta previa a la Oficina del Impuesto a la Renta con un plazo no menor de cuarenta y ocho horas a la realización.

Art. 12. La asamblea quedará válidamente constituída cuando se hallen presentes o debidamente representados accionistas que posean el 51 o|o del capital integrado. A la segunda citación se sesionará con el número que concurra. Una vez constituídas la asamblea con el capital suficiente, sus resoluciones no dejarán de tener validez por el retiro momentáneo o definitivo de los accionistas y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes en el momento de la votación.

Art. 13. Los votos de los accionistas, se computarán de la siguiente manera: un voto por cada diez acciones o fracción de diez acciones con un máximo de seis votos. Si se produjera empate el voto del Presidente deci-

dirá. El Directorio reglamentará el registro de las acciones antes de cada asamblea y la forma de elección.

CAPITULO V

Utilidades y fondo de reserva

Artículo 14. Las utilidades obtenidas serán repartidas anualmente en la forma que proponga el Directorio con aprobación de la asamblea.

CAPITULO VI

Disolución de la sociedad

Artículo 15. La sociedad se disolverá por la expiración del término fijado para su duración, por cualquiera de las causas previstas en la ley o por la decisión de una asamblea extraordinaria citada con tal objeto y en la cual estén representados las tres cuartas partes del capital integrado y que así lo resuelva por más de tres cuartas partes de votos presentes. Igual resolución de la asamblea en la misma forma se requerirá para fusionar esta con otra u otras sociedades.

Art. 16. Los presentes estatutos podrán ser reformados por una asamblea convocada especialmente con el quórum y mayoría mencionados en el artículo anterior, debiendo estar las reformas sujetas a la aprobación del Poder Ejecutivo. Aprobados los presentes estatutos los comparecientes procedieron a constituir el primer Directorio que quedó integrado en la siguiente forma: Presidente: Gastón M. Labat. Director: Escou S. A.; Suplente Jorge Couture.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. Quedan autorizados los señores Jorge Couture, Hilda D. León y Gastón M. Labat para que gestionen conjunta o separadamente la aprobación de los presentes estatutos, su inscripción en el Registro Público de Comercio, Oficina del Impuesto a la Renta y demás reparticiones del Estado, así como para aceptar cualquier observación que formulasen las autoridades que intervengan en dichas gestiones. — G. Labat. — H. De León. — J. Couture.

Concuerdo, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra del folio uno al siete del libro respectivo de INMOBILIARIA OMBU SOCIEDAD ANONIMA, que tengo a la vista.

En fe de ello, lo expido signo y firmo en Montevideo, a once de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Ariel Paolillo. Escribano.

Copia. "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de INMOBILIARIA OMBU SOCIEDAD ANONIMA (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de INMOBILIARIA OMBU SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 8 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. Posadas Montero, Secretario".

Fojas 8. — Señor Ministro de Hacienda. — Sr. Ministro: Hilda De León, evacuando la vista conferida en el expediente Carpeta 3332 Anexo 1|962 de la sociedad INMOBILIARIA OMBU S.A., digo que acepto las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda en lo que se relaciona para la realización de Asambleas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 6.o del Decreto del 20 de Setiembre de 1955 En consecuencia el artículo 11 dirá al final así: "Art. 11 ... Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas siendo indispensable la representación total del capital integrado, debiendo en este caso darse cuenta previa a la Oficina del Impuesto a la Renta con un plazo no menor de 48 horas a la realización". Dando por cumplida la observación, solicitamos del Señor Ministro se digne aprobar la sociedad de referencia. — Hilda De León B.N.B. 6407.

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno — Hilda De León, constituyendo domicilio a estos efectos en la Avda. 18 de Julio 1343 ante el señor Juez digo: que de acuerdo con el que presento de la documentación adjunta, vengo a solicitar para gestionar la inscripción de los estatutos de Inmobiliaria Ombu S.A. Otrosí digo: Que una vez inscriptos la sociedad en el Registro Público de Comercio, se proceda inscribirla en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndose los certificados pertinentes, con agregamiento de recaudos y certificaciones del caso. A los efectos de lo expuesto por el artículo 3? del Código de Comercio expreso: A. La sociedad se denomina como "INMOBILIARIA OMBU S. A.", integrando la misma en calidad de Directores: Presidente: Gastón M. Labat, Director: Escou S. A., suplente: Jorge Couture. B) La sociedad se dedicará: A) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos textiles, metalúrgicos, químicos, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelería, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones y representaciones. C) Préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad inclusive el derecho de su adquisición. D) Actividades ganaderas y agropecuarias en todas sus formas. E) Arrendamientos de obras y de servicios, relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores como también las técnicas, profesionales y administrativas. C). El domicilio de la sociedad será establecido en la ciudad de Montevideo. D) La sociedad carece de Gerente pero el Directorio o las personas a quienes éste designe, representarán a la sociedad en todos sus actos y contratos. 2? otrosí pido: No se acompaña Patente de Giro por ser una sociedad que aún no ha iniciado actividades. Autorizo al doctor Alejandro M. André para retirar los recaudos pertinentes. Dígnese el Juzgado acceder a lo solicitado. — Hilda De León. — Alejandro M. André, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N? 3233. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N? 13.032. — Montevideo, Agosto 1.o de 1963. — Vistos: Decrétase la inscripción solicitada. Remítase al Registro de Comercio a sus efectos: expídanse certificados, certifíquense libros, háganse desgloses y archívese. — Celestino D. Pereira. — José Tomás Pereira.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el número 592 al folio 2937 del libro N? 2 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad.

Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 976.00 1|pub. — 15532.

BARRACA SARANDI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la firma "BARRACA SARANDI S. A.", solicitando la inscripción de reforma de estatutos.

Testimonio. — Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 1962. — En Melo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, en su local social de la calle Dr. Luis A. de Herrera, número seiscientos ocho, se reúnen los accionistas de "BARRACA SARANDI S. A." en Asamblea General Extraordinaria convocada a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

Primero: Reforma de los Estatutos sociales.
Segundo: Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. Esta convocatoria fué publicada en el Diario Oficial de fechas 13, 16 y 17 de Julio del mil novecientos sesenta y dos y en El Deber Cívico, de la ciudad de Melo, de fechas 14, 18 y 21 de julio de mil novecientos sesenta y dos. La Asamblea ha sido convocada por el actual Directorio de la sociedad, que está formado así: Presidente, José Comas; Secretario, María I. Alvarez de Comas; Vocal: José P. Comas. El citado Directorio fué elegido por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día quince de abril de mil novecientos sesenta, en que se consideró el ejercicio cerrado el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve y sus mandatos caducarán con la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres. El Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas fué cerrado el día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y dos habiéndose inscripto los siguientes accionistas: María I. Alvarez de Comas, $ 2 600 (dos mil seiscientos pesos) con derecho a cinco votos; José Comas, $ 81 000.00 (ochenta y un mil pesos) con derecho a seis votos y José P. Comas, $ 1.300.00 (mil trescientos pesos) con derecho a dos votos. A las once y treinta horas se encuentran presentes todos los accionistas que han inscripto acciones, representando un total de $ 84.900.00 (ochenta y cuatro mil novecientos pesos) con derecho a trece votos. Se ha concurrido representante de la Oficina de Ganancias Elevadas. En vista de que se han cumplido todas las disposiciones legales y estatutarias para la realización de la Asamblea, el señor José Comas, en ejercicio de la Presidencia, declara abierto el acto. Primer Punto de la Orden del día:

"Reforma de los estatutos sociales". El señor Presidente expone que el Directorio considera que los estatutos vigentes, en razón del actual desarrollo de la sociedad, no resultan adecuados, haciéndose necesario disponer de disposiciones estatutarias que permitan a la sociedad desenvolverse adecuadamente en el marco de sus actividades. Asimismo, manifiesta que el capital actual resulta insuficiente para atender el giro actual de la Sociedad, por lo que se propone un aumento del mismo a la suma de un millón de pesos. Por estos motivos somete a la consideración de los señores Accionistas la modificación de los estatutos que quedarán redactados como sigue:

Estatutos de:

BARRACA SARANDI S. A

CAPITULO I

Denominación, duración domicilio y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de "BARRACA SARANDI SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración será de cincuenta años a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo, pudiendo prorrogarse dicho plazo o disolverse antes, mediante resolución tomada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto y en las condiciones del artículo 30. Tendrá su domicilio en la ciudad de Melo, pudiendo el Directorio establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte del país o el extranjero.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) Industrialización, comercialización, exportación e importación de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textil, metalúrgica, química plástica, transporte automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva, marítima, de la vestimenta, de la madera, del cuero, de la construcción, agropecuaria, hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía joyería y relojería; B) Exportaciones, importaciones y representaciones; C) Préstamos, inversiones, arrendamientos, construcciones, permuta, compra-venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituidas o a constituirse, sean de índole similar o derivadas, inclusive el derecho de su adquisición y siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en el inciso a); D) Actividades agropecuarias en todas sus formas; F) Arrendamiento de obra y de servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores, como también las técnicas, profesionales y administrativas.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital de la sociedad será de ₡ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional y estará representado por acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de uno o más acciones. Las acciones serán emitidas en series sucesivas por las cantidades, condiciones y privilegios que la asamblea de accionistas considere convenientes.

Art. 4. En cada caso de emisión de acciones, el Directorio fijará el tipo a que deben adquirirse, que no será inferior al de la par, concediendo a los accionistas existentes en ese momento preferencias para obtenerlas, en un plazo determinado y a prorrata de sus respectivos capitales.

Art. 5 Las acciones para ser válidas, deberán llevar la firma del Presidente y la del Secretario en ejercicio al día de la emisión, así como un número de orden.

Art. 6. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas, se otorgarán certificados provisorios nominativos. Estos certificados no podrán transferirse sin la previa conformidad del Directorio. Las acciones suscriptas, hasta tanto no sean integradas en su totalidad, no darán derecho a voto en las asambleas ni gozarán de dividendos.

Art. 7. Las acciones y los certificados provisorios serán indivisibles respecto a la sociedad, en el sentido de que los derechos y obligaciones que representen deberán ser asumidos y ejercitados siempre por una sola persona física o jurídica.

Art. 8. La suscripción y posesión de acciones o de certificados provisorios implica el conoci-

miento y plena aceptación de estos estatutos y el reconocimiento de todas las resoluciones del Directorio y de las asambleas generales, tomadas de conformidad con las normas legales y estatutarias en vigencia.

Art. 9. En caso de pérdida, hurto o mutilación de acciones, el Directorio podrá emitir nuevos títulos declarando cancelados los anteriores y tomando las previsiones que considere necesarias para la defensa de los intereses sociales.

CAPITULO CUARTO

Directorio

Artículo 10. La administración y gobierno lo mismo que la dirección de la sociedad, serán ejercidos por un Directorio compuesto de tres o cinco miembros, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria de accionistas. Los miembros del Directorio podrán ser reelectos indefinidamente y vencido sus mandatos continuarán en el ejercicio de su cometido hasta que los remplazantes tomen posesión de sus cargos. En remuneración de sus servicios percibirán la retribución que anualmente les señale la asamblea. Para ser miembro del Directorio no se requiere ser accionista.

Art. 11. Conjuntamente con los titulares se elegirá igual número de suplentes, los que a elección del Directorio, serán convocados en caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad u otro impedimento de uno de sus miembros, por el tiempo que faltare a éstos para terminar sus mandatos o provisoriamente. Si se produjera una vacante estando agotada la lista de suplentes, el Directorio podrá designar a quién crea oportuno para llenarla, con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea general a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio o designar sustitutos definitivos.

Art. 12. El Directorio, una vez constituído, elegirá en su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 13. — El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Cada miembro tendrá su voto. Las resoluciones se consignarán en un libro de actas y serán firmadas por los miembros presentes o por el Director que se designe al efecto.

Art. 14. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado. La representación deberá ser por una sesión y siempre con la responsabilidad solidaria del Director a quien sustituya.

Art. 15. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneración por sus tareas, ésta será fijada provisoriamente por el Directorio y sujeta a la rectificación o ratificación de la primera Asamblea Ordinaria que se realice.

Art. 16. El Directorio dispone de las más amplias facultades para la dirección y administración de la sociedad y podrá ejercer todas las acciones que no sean prohibidas por estos estatutos y la ley. Sin que la siguiente enumeración sea taxativa sino simplemente enunciativa, son atribuciones del Directorio: A) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos o de cualquier otro objeto; por compra, permuta, dación en pago, cesión a otro título, venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; satisfacer o percibir sus importes, al contado o a plazos, dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, dando la posesión con carácter de tradición en los casos que ello correspondiera; B) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria, aceptar emitir, endosar, transferir y negociar letras, pagarés, conformes, cheques, vales, fianzas y demás documentos comerciales o de crédito; abrir cuentas corrientes en los Bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, pudiendo en general crear todo género de obligaciones comerciales y realizar activa o pasivamente toda clase de operaciones de crédito y de cambio con los Bancos; C) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en todos los asuntos, sea cual fuere su naturaleza, pudiendo transigir o hacer con sus acreedores y deudores los arreglos que crea convenientes, comprometer en árbitros, prorrogar de jurisdicción y renunciar los recursos legales o prescripciones; D) Hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores a su constitución, que hubiera tomado a su cargo la sociedad o en que hubiera sucedido al acreedor; E) Convocar las Asambleas ordinarias y extraordinarias; F) Distribuir el dividendo provisorio, durante el ejercicio, si se constatan la existencia de utilidades líquidas y realizadas; G) Crear los empleos que juzgue necesarios, determinando sus atribuciones y deberes, fijándoles la correspondiente remuneración la cual podrá consistir en sueldos, porcentajes sobre las utilidades, gratificaciones o aguinaldos; H) Representar en general a la Sociedad y otorgar poderes especiales, amplios o limitados a determinado asunto, para toda clase de asuntos administrativos o judiciales, con las facultades generales de derecho y las especiales que determina el artículo 163 del Código de Procedimiento Civil, que se detallará en cada caso; I) Realizar, sin limitación de clase alguna, todos los actos y contratos, civiles y comerciales, tanto en el país como en el extranjero que tengan relación con el objeto de la sociedad, con todas las facultades y atribuciones de un mandatario general y de acuerdo con estos estatutos.

Art. 17. El Directorio estará legalmente representado por su Presidente y Secretario y a falta de éste, por el Presidente y otro Director nombrado al efecto.

Art. 18. El Directorio podrá trasmitir sus derechos y atribuciones ejecutivas a una o más personas elegidas dentro o fuera de su seno, otorgándoles los poderes y facultades que juzgue convenientes. Podrá también confiar la dirección total o parcial de la sociedad a una o más personas elegidas en la forma que considere más conveniente, teniendo facultades para conferir sin limitación todas las atribuciones que le mismo Directorio tiene por estos estatutos. En este caso, la firma del Director, Directores o terceros Delegados obliga válidamente a la sociedad.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 19. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente, o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, en las condiciones, remuneración y facultades que en esa oportunidad se fijarán.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 20. La asamblea general, convocada y constituída de conformidad con lo que establecen estos estatutos, representa a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, presentes, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que legalmente pudieran corresponder.

Art. 21. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los cinco meses posteriores al cierre del ejercicio social y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico —si lo hubiere—; B) Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio; C) Designar los miembros del Directorio y el Síndico —si lo hubiere—; titulares y suplentes; D) Otros asuntos incluídos por el Directorio en el orden del día.

Art. 22. Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que lo juzgue conveniente el Directorio o que lo soliciten por escrito el Síndico o accionistas que representen, cuando menos, la tercera parte del capital integrado, expresando el objeto de la convocatoria. En estos dos últimos casos, el Directorio está obligado a convocar a asamblea dentro de los quince días de recibir la respectiva solicitud.

Art. 23. Todas las asambleas se convocarán mediante aviso publicado una vez en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación cuando concurran a la asamblea accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado, bastando comunicar a las Oficinas Fiscales que corresponda; con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 24. Para tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones o recibo bancario de las mismas u otro recibo a satisfacción del Directorio, en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Art. 25. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas, con excepción de los casos previstos en el artículo 30, con la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea, sesionará cualquiera sea el capital representado.

Art. 26. Una vez constituída la asamblea, el retiro de uno o más accionistas no la inhabilita para que aquélla delibere y resuelva válidamente, los asuntos que han motivado su convocatoria. En el caso que la asamblea resuelva pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, fecha y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y cualquiera sea el porcentaje del capital representado.

Art. 27. Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por un accionista que designará la misma asamblea. De todo lo tratado y resuelto se labrará acta, que será firmada por le Presidente de la asamblea y por un accionista designado al efecto por la asamblea.

Art. 28. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes, con excepción de los casos del artículo 30. En caso de empate decidirá el Presidente de la asamblea. Cada cinco acciones darán derecho a un voto en las asambleas con las limitaciones legales en vigencia. Varios accionistas pueden unir sus acciones al solo efecto de completar un voto en la asamblea.

Art. 29. Cualquier accionista podrá hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio.

Art. 30. El aumento o la disminución del capital social, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada y/o la reforma de estos estatutos, deberán ser resueltos por una asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. En dicha asamblea se requerirá en primera citación la concurrencia de, por lo menos, los dos tercios y el voto favorable de la mitad del capital integrado. No lográndose ese número en la primera convocatoria, se llamará por segunda vez a asamblea, dentro de un plazo de quince días, y ésta resolverá cualquiera sea el número de asistentes o capital representado.

CAPITULO VI

Disolución y liquidación

Artículo 31. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término de duración, si éste no hubiera sido prorrogado; B) Por disolución anticipada dispuesta por la asamblea de accionistas, en las condiciones del artículo 30 y C) Por cualquiera de las causas de disolución necesaria. La asamblea resolverá si la liquidación deberá hacerla el Directorio o una Comisión liquidadora designada para ello.

Art. 32. La asamblea, al resolver la liquidación, fijará el plazo en que debe realizarse, la remuneración que corresponda a los liquidadores o determinará la norma para la fijación de ese honorario.

Art. 33. El saldo líquido resultante después de pagadas las obligaciones sociales y gastos de la liquidación, será distribuído entre los accionistas a prorrata del valor de sus acciones.

Disposiciones transitorias

Artículo 34. Queda facultado el Directorio para modificar la denominación de las acciones fundadoras, ya emitidas por su valor total de cien mil pesos ($ 100.000.00) y que pasarán a ser acciones ordinarias. Para ello podrá sellarlas mediante una inscripción de la que resulte claramente que se trata de acciones ordinarias de la sociedad.

Art. 35. Quedan facultados el contador Luis A. Baráibar, el doctor Saúl Mezzera hijo y el señor César Antonio Bado para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de esta reforma de estatutos, proponer modificaciones o supresiones, así como aceptar o discutir las que le sean planteadas por dicho Poder, y para efectuar la inscripción en el Registro de Comercio, y demás oficinas públicas que sea necesario. Después de extensas deliberaciones y comentarios, el proyecto transcripto queda aprobado por unanimidad.

Segundo punto de la orden del día. "Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente". Se resuelve por unanimidad nombrar para dicho cometido a la Sra. María I. Alvarez de Comas. No siendo para más el señor Presidente levanta la sesión siendo las doce y treinta horas. — José Comas. — María I. Alvarez de Comas. —

Concuerda lo testimoniado con el original que luce del folio catorce al folio veintiocho del libro de actas de asambleas (Copiador) de "BARRACA SARANDI S. A." certificado el primero de Febrero de mil novecientos sesenta por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo. En fe de ello y a solicitud de citada sociedad expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el quince de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Walter I. Arévalo, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Visto: la solicitud de "BARRACA SARANDI S. A." a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general de fecha 25 de Julio de 1962.

Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Turno, a lo dispuesto por el artículo del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de BARRACA SARANDI S. A." documentada en autos, estatutaria de fs. 14|21 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el CONSEJO: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Marcial Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Francisco Gargaglione, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Saúl Mezzera hijo, por "BARRACA SARANDI S. A." constituyendo domicilio en la calle Dr. Herrera

608, ante el señor Juez se presenta y expone: Como surge de la documentación presentada la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió el día 29 de Julio ppdo. la reforma de los estatutos sociales. Dicha modificación estatutaria fue autorizada por el Poder Ejecutivo el 6 de Diciembre siguiente. Correspon de ahora que se proceda a la inscripción de la misma en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de mi presentación. Por tanto, solicito del señor Juez: 1) Quiera tenerme por presentado, constituído el domicilio y acreditada la personería en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos; 2) Quiera previa conformidad del señor Fiscal ordenar la inscripción de la reforma de los estatutos de la sociedad en el Registro de Comercio. 3) Disponga la expedición de edictos para su publicación, los que conjuntamente con la documentación acompañada, serán entregados al señor José P. Comas. — Saúl Mezzera (hijo). Abogado.

Melo, 3 de Abril de 1963. — Recibido hoy con los estatutos mencionados. — Conste. —

Melo, 4 de Abril de 1963. — Al despacho del señor Juez.

Melo, 4 de abril de 1963. — De mandato verbal del señor Juez. Vista al señor Fiscal. — Modesto Iturralde, Actuario.

Bajo conocimiento del señor Fiscal Letrado Departamental. — Treinta y Tres 24 de Abril de 1963. — Fiscalía Letrada Departamental de Treinta y Tres. — Vista Nº 1036. — Señor Juez: Corresponde acceder a lo impetrado — Francisco Lanza Muñoz.

Melo, Mayo 22 de 1963. — Al despacho del señor Juez. — Nº 4523. — Melo, 22 de Mayo de 1963. — Liquídados y repuestos los tributos vuelvan. Melo, 29 de Mayo de 1963. — Al despacho del señor Juez.

Nº 4723. — Melo, Mayo 23 de 1963. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción solicitada hágase las publicaciones respectivas y acreditadas las mismas, desglósese los documentos pertinentes y archívese. — Carlos Maestro. — Modesto Iturralde.

Registro Público de Comercio. — Melo, Agosto 19 de 1963. — Con el número 4, en fojas 163 a 170 del libro de estatutos Nº 1 del Registro Público de Comercio de Cerro Largo, se inscribió la modificación de estatutos de la presente sociedad anónima. Dr. Manuel Díaz Romeu. Juez Encargado.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que signo y firmo en Melo a veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

$ 1.049.00. — 1|pub. — 15533.

CAFOR S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO —

Caja	$ 274.886.83
Inmuebles	" 1.878.207.68
Gastos de constitución	" 12.094.15
Pérdidas a amortizar	" 78.605.42
	$ 2.243.794.07

PASIVO —

Cuentas corrientes	$ 1.342.000.00
Banco Hipotecario	" 101.794.07
Capital integrado	" 800.000.00
	$ 2.243.794.07

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|963

PERDIDAS —

Gastos varios inmuebles	$ 6.809.73
Impuestos	" 23.540.70
Contribución inmobiliaria	" 7.660.24
Gastos administración	" 15.224.60
Impuesto Sustitutivo Herencias	" 702.10
Intereses	" 223.134.75
Patente de Giro	" 8.904.50
Amortizaciones	" 35.655.32
	$ 321.121.22

GANANCIAS —

Alquileres	$ 282.507.99
Pérdidas del ejercicio	" 38.613.23
	$ 321.121.22

La Asamblea fué realizada el 4 de Setiembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Da constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15|9|930 y anotado con el No 6021 a fojas 800 del libro No 19.

$ 360.00. — 16149. — 1 pub.

BURGENSTOCK INVESTMENT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE [illegible]

ACTIVO —

Acciones diversas	$ 30.000.000.[illegible]
Cuentas corrientes	" 2.520.000.00
Gastos de constitución	" 2.761.60
Caja	" 7.373.22
Dólares	" 291.500.60
Intereses a cobrar	" 106.260.00
Comisiones a cobrar	" 45.540.60
	$ 32.983.434.62

PASIVO —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital integrado a regularizar	"	32.050.000.00
Cuenta nueva	"	296.423.08
Fondo de reserva	"	20.392.54
Utilidad del ejercicio	"	416.619.20
	$	32.983.434.82

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1|1|62 — 31|12|62.

PERDIDAS —

Gastos de constitución	$	1.380.80
Utilidad del ejercicio	"	416.619.20
	$	418.000.00

GANANCIAS —

Intereses	$	372.460.00
Comisiones	"	45.540.00
	$	418.000.00

La Asamblea fué realizada el 11|3|963.

Uitlidad a distribuir entre los Accionistas: $ 833. 434.82.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copia dor de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|4|59 y anotado con el N.o 1819 a fojas 112 del libro N.o 8.

$ 324.00. — 16145. — 1 pub.

CAJA POPULAR CORPORACION DE AHORRO Y CREDITO

Villa Rodríguez - Dep. San José

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	117.480.32		
Banco de la República (Suc. San José)	"	3.857.75	$	121.338.07
Realizable:				
Deuda Pública			"	10.500.00
Suma total del Encaje			$	131.838.07
Realizable:				
Inmuebles para renta y|o venta			"	73.500.00
Exigible:				
Cuentas Corrientes	$	67.188.15		
Vales a Plazo Fijo	"	276.810.00		
Préstamos Amortizables	"	125.932.11		
Deudores en gestión	"	38.481.87	"	508.412.13
Fijo:				
Muebles y Utiles	$	54.262.61		
Fórmulas Impresas	"	7.269.34		
Gastos de Instalación	"	9.643.00		
Alcancías	"	2.695.00		
Edificio Propio	"	70.915.78	"	144.785.73
Transitorio:				
Varias Cuentas deudoras			"	7.651.45
Suma del Activo			$	866.187.86
Cuentas de Orden:				
Valores depositados			"	5.700.00
Suma Total			$	871.887.85

PASIVO

Patrimonial:

Capital realizado	$ 200.000.00	
Fondo de reserva	" 1.142.85	$ 201.142.85

Exigible:

Cuentas Corrientes	$ 62.046.04	
Caja de Ahorros	" 320.286.45	
Depósitos a Plazo Fijo	" 241.600.02	" 623.932.51

Transitorio:

Varios Acreedores	$ 11.489.42	
Intereses a Vencer	" 12.945.48	
Varias Cuentas Acreedoras	" 3.505.71	" 27.940.53

Pérdidas y Ganancias:

Utilidades a Distribuir	" 13.171.43
Suma del Pasivo	$ 866.187.23

Cuentas de Orden:

Depositantes de Valores	" 5.700.00
Suma Total	$ 871.887.23

BALANCE DE RESULTADOS CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

DEBE

Gastos Generales	$ 70.399.23
Intereses a nuestro cargo	" 25.547.39
Impuestos	" 20.982.81
Amortizaciones	" 2.391.54
Utilidad del Ejercicio	" 13.171.43
	$ 132.492.43

HABER

Intereses y Descuentos	$ 70.685.75
Comisiones	" 61.806.68
	$ 132.492.43

Noé Diego Rodrigues, Presidente. — Lindolfo A. López, Secretario. — Gualberto Larrondo, Gerente. — Luis Pérez García, Síndico.

$ 840.00. — 1|pub. — 21438.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1952	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Totales	5.182	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.233
Poder Legislativo versiones taquigráficas										
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	1.648	1.864	2.111	2.588	2.726	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277
	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
Poder Ejecutivo, Indices	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.678	9.598
Avisos anteriores	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.478
Avisos del día	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.329	1.060
Balances	134	185	124	86	66	111	24	114	15	113
Edictos Matrimoniales (Interior)	24	23	20	23	24	22	27	21	—	—
Estados Bolsa	28	30	23	15	23	25	66	10	43	22
Estados Judiciales	89	83	61	37	61	68	103	13	7	53
Estados Municipales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	291	293	293	294	297	279	244	244	240	243
Tarifas del "Diario Oficial"	184	—	—	—	162	93	91	52	70	52
Comodines										
	29.612	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL